



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1554

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Lunes 8 de Noviembre de 2021

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO 2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión Administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El saldo de estas cuentas al 31 de enero del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|---|-------------------------|
| Caja | \$ 163,283.26 |
| Bancos | 23'218,697.84 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total | \$ 23'398,181.10 |

La cuenta de **CAJA** refleja el monto pendiente de depósito de los ingresos que se recaudaron a final del mes y un fondo revolvente a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Relación de Cuentas Bancarias Productivas

| Municipio de Champotón Relación de Cuentas Bancarias Productivas Periodo (Anual) | | |
|--|-----------------------------|------------------|
| Fondo, Programa o Convenio | Datos de la Cuenta Bancaria | |
| | Institución Bancaria | Número de Cuenta |
| GASTO CORRIENTE | HSBC | XXX5911 |
| FORTAMUN/16 | BANAMEX | XXX7611 |
| DEDUCTIVAS/16 | BANAMEX | XXX4252 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX5299 |
| FORTAMUN/18 | BANAMEX | XXX5255 |
| FISM/18 | BANAMEX | XXX5247 |
| FONDO PETROLERO/18 | BANAMEX | XXX6094 |
| CDI PROLL/18 | BANAMEX | XXX1400 |
| PROGRAMAS REGIONALES/18 | BANAMEX | XXX7543 |
| FAFEF/18 | BANAMEX | XXX1607 |
| PRODDER/19 | BANAMEX | XXX2517 |
| FISM/19 | BANAMEX | XXX7293 |
| FORTAMUN/19 | BANAMEX | XXX7309 |
| FONDO PETROLERO/19 | BANAMEX | XXX1887 |
| GASTO CORRIENTE | BANAMEX | XX75654 |
| PREDIAL | BANAMEX | XXX0283 |
| FONDO DE AHORRO | BANAMEX | XXX6047 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX0229 |
| FIESTAS TRADICIONALES | BANAMEX | XXX5302 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX8051 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX2639 |
| HIDROCARBUROS | BANAMEX | XXX2108 |
| TARJETAS BANCARIAS | BANCOMER | XXX9633 |
| FONDO PETROLERO 2020 | BANAMEX | XXX3348 |
| CONVENIO DE OBRAS (JUNTAS MPALES.) | BANAMEX | XXX8624 |
| FISM 2020 | BANAMEX | XXX7727 |
| FORTAMUN 2020 | BANAMEX | XXX7735 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2020 | BANAMEX | XXX1874 |
| PRODDER 2020 | BANAMEX | XXX5370 |
| CONVENIO OBRAS (JUNTAS MPALES.) 2020 | BANAMEX | XXX9267 |
| AMP. DE TRAMO CARRETERO FED./20 | BANAMEX | XXX3388 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/MUNICIPAL | BANAMEX | XXX1066 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/FEDERAL | BANAMEX | XXX1074 |
| FISE | BANAMEX | XXX5910 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2021 | BANAMEX | XXX9824 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

2. El saldo de estas cuentas al 31 de enero del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|--|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 0.00 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 46´139,924.42 |
| Anticipo a proveedores a corto plazo | 224,941.13 |
| Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo | 634,748.99 |
| TOTAL: | \$ 46´999,614.54 |

Cabe mencionar que en el concepto de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo incluye la participación a las H. Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, las cuales al momento de comprobar se irán descontando los saldos.

3. Se considera la información del cuadro anterior como derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Bienes disponibles para su transformación o consumo inventarios (NO APLICA)

4. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón es un ente público que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
Con base en la información, no existe método de valuación aplicable
5. En el caso de la Cuenta de almacén tiene un importe de \$ 2´100,561.91, (Son: dos millones cien mil quinientos sesenta y un pesos 91/100 M.N.) estos son de proveedores que no se pueden registrar en el módulo de compras, debido a que son apoyos a diversos sectores y que pertenecen al capítulo 4000, los cuales se va cancelando conforme se van pagando.

Inversiones financieras (NO APLICA)

6. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Inversiones Financieras y fideicomisos de los que se pueda informar.

7. Debido a la no aplicabilidad, No hay información sobre inversiones financieras.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. El saldo de estas cuentas al 31 de enero del 2021, se integra como sigue:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



➤ **Bienes Inmuebles**

| Cuenta | 2021 |
|--|---------------------------|
| Terrenos | \$ 834,188,134.00 |
| Edificios no habitacionales | 131,000,139.00 |
| Infraestructura | 10'636,970.00 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | 140'713,707.00 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 2'325,438.00 |
| Total: | \$1'118,864,388.00 |

➤ **Bienes Muebles**

| Cuenta | 2021 | Depreciación del Ejercicio | Depreciación Acumulada | Método de Depreciación |
|---|-------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 8'838,991.57 | \$ 0.00 | \$ 189,361.86 | Línea Directa |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 918,855.43 | 0.00 | -661,162.82 | Línea Directa |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 649,356.26 | 0.00 | -537,998.06 | Línea Directa |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 23'937,434.30 | 0.00 | -23'253,901.93 | Línea Directa |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 11'487,249.62 | 0.00 | -7'245,414.75 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 45'831,887.18 | \$ 0.00 | \$ -31'509,115.70 | |

9. **Activos Intangibles**

| Cuenta | 2021 | Amortización del Ejercicio | Amortización Acumulada | Método de Amortización |
|---------------|----------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| Software | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Estimaciones y deterioros (NO APLICA)

10. **(NO APLICA).** El Municipio no genera estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.
11. **Otros activos (NO APLICA).** El Municipio no genera movimientos en la cuenta de Otros activos.

PASIVO

1. Cuentas y documentos por pagar:

El saldo de estas cuentas al 31 de enero del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | Vencimiento |
|--|-------------------------|-------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | \$ 1'339,450.00 | 4 meses |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 15'193,502.00 | 30 Días |
| Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo | 2'137,035.00 | 30 Días |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 182,547.00 | 30 Días |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 15'271,044.00 | 30 Días |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 583,470.00 | 30 Días |
| Documentos con contratistas por obras públicas a corto plazo | 202,250.00 | 30 Días |
| Otros documentos por pagar a corto plazo | 45,663.00 | 30 Días |
| Total: | \$ 34'954,961.00 | |

Es importante señalar que, la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, está llevando a cabo las medidas necesarias para reducir los créditos comerciales, así como la implementación de estrategias e incentivos de recaudación de las contribuciones municipales, para que de esta forma se cuente con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones. Así mismo se informa que en el caso de Servicios personales por pagar a corto plazo, es el devengado por pago de aguinaldo que serán cubiertos en el mes de diciembre.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



2. Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo (NO APLICA)

(NO APLICA). El Municipio no cuenta con recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3. Otros pasivos circulantes

El saldo de esta cuenta al 31 de enero del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 |
|---------------------------|-------------------------|
| Otros pasivos circulantes | \$ 15'876,072.81 |
| Total: | \$ 15'876,072.81 |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón por concepto de: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como ingresos derivados de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el desarrollo de las actividades propias del ente, del 01 al 31 de enero del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|-------------------------|
| Ingresos de la Gestión | \$ 3'474,490.00 |
| Impuestos | \$ 2'017,392.00 |
| Contribuciones de mejora | 1,042.00 |
| Derechos | 1'360,906.00 |
| Productos de Tipo Corriente | 13,000.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 82,150.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones | \$ 28'217,501.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 27'275,477.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 942,024.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



2. Otros Ingresos y Beneficios del 01 al 31 de enero del 2021.

| Otros ingresos y beneficios | \$ 6,298.00 |
|------------------------------------|-------------|
| Ingresos Financieros | 6,197.00 |
| Otros ingresos y Beneficios Varios | 101.00 |

Gastos y Otras Pérdidas

1. Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del gobierno y con ello fortalecer el desarrollo social y económico mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles apoyos y servicios públicos de calidad, del 01 al 31 de enero del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|------------------------|
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$24'006,284.39 |
| Gastos de Funcionamiento | \$17'769,034.08 |
| Servicios Personales | 12'318,167.56 |
| Materiales y Suministros | 2'398,725.98 |
| Servicios Generales | 3'052,140.54 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$3'261,576.25 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1'228,447.00 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 1'039,674.25 |
| Pensiones y Jubilaciones | 993,455.00 |
| Participaciones y Aportaciones | \$0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 |
| Convenios | 0.00 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | \$0.00 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | \$2'975,674.06 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 |
| Otros Gastos | 2,975,674.06 |
| Inversión Pública | \$0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 31 de enero del 2021, se integra como sigue:

1. Modificaciones al patrimonio contribuido:

| Concepto | 2021 |
|-----------------------|---------|
| Aportaciones | \$ 0.00 |
| Donaciones de capital | \$ 0.00 |

2. Modificaciones al patrimonio generado:

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero de 2020
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|---------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | ✓ | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | ✓ | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | | ✓ | 0 |
| Reservas | | 0 | | ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | ✓ | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 ✓ | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 119,166,044 | -120,781,511 | | -1,615,467 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 7,692,004 | ✓ | 7,692,004 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 119,166,044 | -128,473,516 | ✓ | -8,307,471 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 ✓ | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | 0 ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | 0 | 0 ✓ | 0 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 ✓ | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,121,532,308 | 7,692,004 | 0 | 1,129,224,312 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes

| Cuenta | 2021 |
|---|-------------------------|
| Efectivo | \$ 163'283.00 |
| Efectivo en Bancos | 23'218,698.00 |
| Inversiones temporales (Hasta 3 Meses) | 0.00 |
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 23'398,181.00 |

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se informa el importe de pagos realizados del 01 al 31 de enero del 2021 conforme a los rubros siguientes:

| OBJETO DEL GASTO | DEVENGADO | PAGADO |
|--|------------------|-------------|
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 36,188.00 | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 | 0.00 |
| Muebles de oficina y estantería | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 0.00 | 0.00 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 0.00 | 0.00 |
| Mobiliario Y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Cámaras fotográficas y de video | 0.00 | 0.00 |
| Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 36,188.00 | 0.00 |
| Maquinaria y equipo industrial | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 0.00 | 0.00 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración | 36,188.00 | 0.00 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 0.00 | 0.00 |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios | 0.00 | 0.00 |
| Herramientas y máquinas-herramienta | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 |
| Terrenos | 0.00 | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------|-----------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | \$ 10'937,678.46 | \$11,552,217.71 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | |
| Depreciación | 0.00 | 0.00 |
| Otros Gastos | 2,975,674.00 | 0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 | 0.00 |

V) *CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.*

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 31 de Enero de 2021 | | |
|--|--|-----------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$31,698,287.98 |
| 2. Más Ingresos Contables No presupuestarios | | \$0.87 |
| | 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$0.87 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | \$0 |
| 4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3) | | \$31,698,288.85 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 al 31 de Enero de 2021 | | |
|--|-------------|------------------------|
| 1.-Total de Egresos Presupuestarios | | \$21,066,798.45 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | \$36,188.12 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | \$0.00 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$0.00 | |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$36,188.12 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | \$0.00 | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | \$0.00 | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | \$2,975,674.06 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | | \$2,975,674.06 |
| 4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3) | | \$24,006,284.39 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón tiene al 31 de Enero del 2021, un registro en Cuentas de Orden Contable por un importe total de \$ 84'003,195.00 (son: ochenta y cuatro millones tres mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) mismos que se encuentran detallados como a continuación se describe:

1. Cuentas de Orden Contable

| Cuenta | 2020 |
|---|---------------|
| Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar | 84'003,195.00 |

Es importante señalar que la cuenta de Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar, representa el importe del rezago en la recaudación de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable.

2. Cuentas de orden Presupuestarias al 31 de enero del 2021.

Ley de Ingresos:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



| Cuenta | 2021 |
|------------------------------|-------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 371'980,869.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 340'282,581.02 |
| Ley de Ingresos Devengada | 31'698,287.98 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 31'698,287.98 |

Presupuesto de Egresos:

| Cuenta | 2021 |
|--|----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 371'980,869.00 |
| Presupuesto de Egresos por ejercer | 260'034,262.73 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | 557,922.00 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 112'504,528.27 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 21'066,798.45 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 18'120,030.00 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 18'120,030.00 |

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Champotón formuló y envió al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Es importante señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, elabora su Presupuesto de Egresos con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2021, y el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En 1538, al desocuparse la Villa de San Pedro de Tenosique, a causa de las hostilidades de los indígenas, Francisco de Montejo, El Mozo, fundó la Villa de San Pedro Champotón. Al separarse la capitanía general de Yucatán, el 15 de septiembre de 1821, subsistió la organización y división política administrativa heredada de la colonia. Yucatán estaba dividido en 14 partidos o subdelegaciones. El partido de Champotón tenía como cabecera a la villa de Champotón.

Por decreto del gobernador Miguel Barbachano del 1° de mayo de 1852, Champotón es elevado a la categoría de villa y al constituirse en estado el distrito de Campeche, pasa a formar parte de la nueva entidad.

El 7 de ENERO de 1915, al publicarse el decreto núm. 51 que aprobaba una nueva Ley de Administración Interior, Champotón se convirtió en uno de los 8 municipios libres que conformaron el nuevo estado de Campeche. El día 7 de noviembre de 1957 se le concedió el título de ciudad a su cabecera municipal mediante el decreto núm. 88 emitido por el H. Congreso del estado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón es una persona moral legalmente constituida y su objeto social es proveer los servicios públicos que tienen a su cargo tal como marca la Fracción III, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y de tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La principal actividad del Municipio consiste en la Administración Pública Municipal en General, tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal. El ejercicio fiscal, tal y como lo establecen las disposiciones coincide con el año de calendario, por lo que está en curso el Ejercicio Fiscal 2021.

La estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón está establecida en base a la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos respectivos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apejándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados.

Es así que el registro y la preparación de la Información Financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se llevó a cabo con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas. De igual manera, para la emisión de los informes Financieros se aplicaron los Postulados Básicos establecidos en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información sea oportuna confiable y comparable para la toma de decisiones:

- * Sustancia Económica
- * Entes Públicos
- * Existencia Permanente
- * Revelación Suficiente



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



- * Importancia Relativa
- * Registro e Integración Presupuestaria
- * Consolidación de la Información Financiera
- * Devengo Contable
- * Valuación
- * Dualidad Económica
- * Consistencia

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón emite los Estados e Informes Financieros básicos; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad de los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al “Valor Catastral” emitido por las autoridades competentes. El método de depreciación de los bienes muebles con apego a la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al devengarse.

Se crea la provisión del gasto en el momento de la recepción de los bienes o servicios mediante el momento contable del devengo a través de una matriz de conversión que permite simultáneamente afectar la información financiera y presupuestal del Ente Público.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene riesgo de fluctuación en las divisas.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con importe de los gastos capitalizables en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
2. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no realiza operaciones de esta naturaleza.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo que no se tiene información alguna sobre dicho concepto.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

| Concepto | 2021 |
|------------------------------------|------------------------|
| Ingresos de la Gestión | \$ 3'474,490.00 |
| Impuestos | \$ 2'017,392.00 |
| Contribuciones de mejora | 1,042.00 |
| Derechos | 1,360,906.00 |
| Productos de Tipo Corriente | 13,000.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 82,150.00 |

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La información correspondiente se revela en las notas de desglose relativas al pasivo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (NO APLICA)

(NO APLICA). El H. Ayuntamiento de Champotón no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se encuentra adecuando sus procesos de Armonización Contable, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y su normatividad conforme a la Ley de Disciplina Financiera. Es así, que el personal encargado de la emisión de la Información Financiera, se encuentran en constante capacitación para actualizarse en el tema de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Leyes del cual es sujeto, ya que como bien establece, son de observancia obligatoria para los entes públicos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón como ente público no genera una Información Financiera de manera segmentada, debido a que no se involucra en diferentes actividades operativas. O relación alguna con el manejo de diversos productos o servicios, diferentes áreas geográficas, grupos homogéneos, etc.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**
2018-2021**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes de ENERO y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y del acuerdo emitido por el CONAC, por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

16. PARTES RELACIONADAS

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Champotón, Campeche a 31 de enero del 2021

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



Secretaría del H. Ayuntamiento
Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo.

EL QUE SUSCRIBE, ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,7,20,21,59,60,69,70,103,106,121,123,186,187, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE:

EN **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **VEINTIOCHO DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, A LA SIGUIENTE INICIATIVA: **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE FEBRERO DE 2021**, MISMO QUE VIENE ANEXO AL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 695, EXPEDIENTE TMA/TES/2021 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2021, SIGNADO POR EL C.P. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL, TESORERO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; EN SU ARTÍCULO 124, FRACCIÓN XIX, Y ARTÍCULO 6 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL TESORERO SOLICITA POR MEDIO DEL CITADO OFICIO, LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA AL H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, Y POSTERIORMENTE REMITIRSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SU PUBLICACIÓN, MISMO PUNTO QUE DESPUES DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CERTIFICO:

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **857 (072)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **VEINTIOCHO DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; A LOS **TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA. RÚBRICA ILEGIBLE.**

Municipio de Champotón
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2021
(Pesos)

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal a Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal a Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | Peso | México | 63,011,754 | 65,772,209 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 63,011,754 | 65,772,209 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Actividades
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión | 13,270,815 | 2,786,874 |
| Ingresos | 1,318,270 | 1,560,511 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 2,205 | 4,216 |
| Derechos | 1,164,138 | 1,027,252 |
| Productos | 18,400 | 101,600 |
| Aprovechamientos | 10,767,802 | 93,295 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 18,176,235 | 40,897,192 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones | 16,897,024 | 39,663,106 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 1,279,211 | 1,234,086 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 5,320 | 12,887 |
| Ingresos Financieros | 5,319 | 12,887 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 1 | 0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 31,452,370 | 43,696,952 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 19,760,392 | 25,801,767 |
| Servicios Personales | 13,293,450 | 13,585,231 |
| Materiales y Suministros | 2,869,162 | 2,566,453 |
| Servicios Generales | 3,597,781 | 9,750,083 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,633,371 | 3,819,273 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1,286,566 | 1,290,481 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 1,327,777 | 1,753,248 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1,019,028 | 775,543 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 11,363,199 | 0 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 11,363,199 | 0 |
| Inversión Pública | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 34,756,963 | 29,721,039 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -3,304,592 | 13,975,913 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2021
(Pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | 55,084,994 | 0 |
| Activo Circulante | 49,735,096 | 0 |
| Efectivo y Equivalentes | 33,782,461 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 5,829,784 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 10,959,579 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 836,728 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 5,349,898 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 5,568,918 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 219,020 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| PASIVO | 0 | 46,352,863 |
| Pasivo Circulante | 0 | 46,352,863 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 46,527,476 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 11,471 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 163,142 | 0 |
| Pasivo No Circulante | 0 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 0 | 8,732,131 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 0 | 8,732,131 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0 | 124,086,104 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 114,250,580 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 1,103,393 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|--------------------|---------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 63,150,657 | 555,843,189 |
| Impuestos | 3,335,662 | 9,003,466 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 3,247 | 36,466 |
| Derechos | 2,525,043 | 10,607,271 |
| Productos | 31,400 | 102,000 |
| Aprovechamientos | 10,849,952 | 826,226 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 11,617 | 674,449 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 44,172,501 | 498,434,485 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 2,221,235 | 36,158,826 |
| Otros Orígenes de Operación | 0 | 0 |
| Aplicación | 96,773,303 | 362,561,351 |
| Servicios Personales | 22,533,026 | 179,392,991 |
| Materiales y Suministros | 3,020,264 | 39,916,581 |
| Servicios Generales | 6,315,055 | 70,260,926 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 2,378,250 | 15,936,641 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 2,367,451 | 24,741,649 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1,781,822 | 11,352,915 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 57,977,434 | 40,959,649 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | -33,622,646 | 173,281,838 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Aplicación | 0 | 139,816,647 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 139,099,307 |
| Bienes Muebles | 0 | 717,341 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | 0 | -139,816,647 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 0 | 0 |
| Aplicación | 159,815 | 9,492,823 |
| Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 159,815 | 9,492,823 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -159,815 | -9,492,823 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | -33,782,461 | 23,972,368 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 56,236,527 | 32,264,160 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio | 22,454,066 | 56,236,527 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Situación Financiera
Al 28 de Febrero del 2021 y 2020
(pesos)

| CONCEPTO | 2021 | Año | 2020 | CONCEPTO | 2021 | Año | 2020 |
|---|----------------------|-----|----------------------|--|----------------------|-----|----------------------|
| ACTIVO | | | | PASIVO | | | |
| Activo Circulante | | | | Activo Circulante | | | |
| Efectivo y Equivalencias | 29,464,088 | | 65,236,527 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 37,749,735 | | 84,270,914 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 42,374,044 | | 48,203,828 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 295,384 | | 247,913 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 859,690 | | 11,819,269 | Procción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | | 0 |
| Inventarios | 0 | | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | | 0 |
| Almacenes | 2,271,517 | | 1,434,789 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | | 0 | Fondos y Bienes de Terceiros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 15,589,369 | | 15,626,227 |
| Total de Activos Circulantes | 67,959,317 | | 117,694,413 | Total de Pasivos Circulantes | 53,591,469 | | 99,944,332 |
| Activo No Circulante | | | | Activo No Circulante | | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,118,864,388 | | 1,124,433,305 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | | 0 |
| Bienes Muebles | 49,014,238 | | 48,756,239 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | | 0 |
| Activos Intangibles | 853,428 | | 853,428 | Fondos y Bienes de Terceiros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 12,180,720 | | 12,180,720 |
| Derechos de Uso | -48,971,626 | | -48,971,626 | Provisiones a Largo Plazo | 0 | | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | | 0 | Total de Pasivos No Circulantes | 12,180,720 | | 12,180,720 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | | 0 | Total del Pasivo | 65,772,209 | | 112,125,052 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | | 0 | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | | | |
| Total de Activos No Circulantes | 1,119,800,540 | | 1,125,270,438 | Aportaciones: | 0 | | 0 |
| Total del Activo | 1,187,879,857 | | 1,242,964,851 | Aportaciones de Capital | 0 | | 0 |
| | | | | Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | 0 | | 0 |
| | | | | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | | | |
| | | | | Resultados del Ejercicio (Abono / Desahorro) | 1,122,107,648 | | 1,130,839,779 |
| | | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 4,397,412 | | 138,573,616 |
| | | | | Reservas | 1,859,329,576 | | 943,273,100 |
| | | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | | 0 |
| | | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | 58,190,657 | | 57,087,204 |
| | | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | | 0 |
| | | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | | 0 |
| | | | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 1,122,107,648 | | 1,130,839,779 |
| | | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio | 1,187,879,857 | | 1,242,964,851 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCIVIO PÉREZ
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Champón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública Patrimonio Generado en el Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio | TOTAL |
|---|---|---|--|--|---------------|
| HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | 0 | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 114,250,590 | -122,982,711 | | -8,732,121 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 4,387,412 | | 4,387,412 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 114,250,590 | -128,473,516 | | -14,222,926 |
| Revalúos | | 0 | 0 | | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 1,193,393 | | 1,193,393 |
| CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,116,616,853 | 5,490,805 | | 1,122,107,658 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOSMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 28 DE FEBRERO 2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión Administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El saldo de estas cuentas al 28 de febrero del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|---|-------------------------|
| Caja | \$ 193,572.08 |
| Bancos | 22'244,294.41 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total | <u>\$ 22'454,066.49</u> |

La cuenta de **CAJA** refleja el monto pendiente de depósito de los ingresos que se recaudaron a final del mes y un fondo revolvente a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Relación de Cuentas Bancarias Productivas

| Municipio de Champotón | | |
|--|------------------------------------|-------------------------|
| Relación de Cuentas Bancarias Productivas | | |
| Periodo (Anual) | | |
| Fondo, Programa o Convenio | Datos de la Cuenta Bancaria | |
| | Institución Bancaria | Número de Cuenta |
| GASTO CORRIENTE | HSBC | XXX5911 |
| FORTAMUN/16 | BANAMEX | XXX7611 |
| DEDUCTIVAS/16 | BANAMEX | XXX4252 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX5299 |
| FORTAMUN/18 | BANAMEX | XXX5255 |
| FISM/18 | BANAMEX | XXX5247 |
| FONDO PETROLERO/18 | BANAMEX | XXX6094 |
| CDI PROLL/18 | BANAMEX | XXX1400 |
| PROGRAMAS REGIONALES/18 | BANAMEX | XXX7543 |
| FAFEF/18 | BANAMEX | XXX1607 |
| PRODDER/19 | BANAMEX | XXX2517 |
| FISM/19 | BANAMEX | XXX7293 |
| FORTAMUN/19 | BANAMEX | XXX7309 |
| FONDO PETROLERO/19 | BANAMEX | XXX1887 |
| GASTO CORRIENTE | BANAMEX | XX75654 |
| PREDIAL | BANAMEX | XXX0283 |
| FONDO DE AHORRO | BANAMEX | XXX6047 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX0229 |
| FIESTAS TRADICIONALES | BANAMEX | XXX5302 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX8051 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX2639 |
| HIDROCARBUROS | BANAMEX | XXX2108 |
| TARJETAS BANCARIAS | BANCOMER | XXX9633 |
| FONDO PETROLERO 2020 | BANAMEX | XXX3348 |
| CONVENIO DE OBRAS (JUNTAS MPALES.) | BANAMEX | XXX8624 |
| FISM 2020 | BANAMEX | XXX7727 |
| FORTAMUN 2020 | BANAMEX | XXX7735 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2020 | BANAMEX | XXX1874 |
| PRODDER 2020 | BANAMEX | XXX5370 |
| CONVENIO OBRAS (JUNTAS MPALES.) 2020 | BANAMEX | XXX9267 |
| AMP. DE TRAMO CARRETERO FED./20 | BANAMEX | XXX3388 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/MUNICIPAL | BANAMEX | XXX1066 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/FEDERAL | BANAMEX | XXX1074 |
| FISE | BANAMEX | XXX5910 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2021 | BANAMEX | XXX9824 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

2. El saldo de estas cuentas al 28 de febrero del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|--|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 0.00 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 42'374,043.58 |
| Anticipo a proveedores a corto plazo | 224,941.13 |
| Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo | 634,748.99 |
| TOTAL: | \$ 43'233,733.70 |

Cabe mencionar que en el concepto de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo incluye la participación a las H. Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, las cuales al momento de comprobar se irán descontando los saldos.

3. Se considera la información del cuadro anterior como derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Bienes disponibles para su transformación o consumo inventarios (NO APLICA)

4. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón es un ente público que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
Con base en la información, no existe método de valuación aplicable
5. En el caso de la Cuenta de almacén tiene un importe de \$ 2'271,516.77, (Son: dos millones doscientos setenta y un mil quinientos dieciséis pesos 77/100 M.N.) estos son de proveedores que no se pueden registrar en el módulo de compras, debido a que son apoyos a diversos sectores y que pertenecen al capítulo 4000, los cuales se va cancelando conforme se van pagando.

Inversiones financieras (NO APLICA)

6. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Inversiones Financieras y fideicomisos de los que se pueda informar.

7. Debido a la no aplicabilidad, No hay información sobre inversiones financieras.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. El saldo de estas cuentas al 28 de febrero del 2021, se integra como sigue:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



➤ **Bienes Inmuebles**

| Cuenta | 2021 |
|--|---------------------------|
| Terrenos | \$ 834,188,134.00 |
| Edificios no habitacionales | 131,000,139.00 |
| Infraestructura | 10'636,970.00 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | 140'713,707.00 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 2'325,438.00 |
| Total: | \$1'118,864,388.00 |

➤ **Bienes Muebles**

| Cuenta | 2021 | Depreciación del Ejercicio | Depreciación Acumulada | Método de Depreciación |
|---|-------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 8'980,922.99 | \$ 0.00 | \$ 189,361.86 | Línea Directa |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 918,855.43 | 0.00 | -661,162.82 | Línea Directa |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 649,356.26 | 0.00 | -537,998.06 | Línea Directa |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 23'937,434.30 | 0.00 | -23'253,901.93 | Línea Directa |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 11'528,149.62 | 0.00 | -7'245,414.75 | Línea Directa |
| Colecciones, Obras de arte y Objetos | 2'999,539.73 | 0.00 | 0.00 | |
| TOTAL: | \$ 49'014,258.33 | \$ 0.00 | \$ -31'509,115.70 | |

9. **Activos Intangibles**

| Cuenta | 2021 | Amortización del Ejercicio | Amortización Acumulada | Método de Amortización |
|---------------|----------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Software | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Estimaciones y deterioros (NO APLICA)

10. **(NO APLICA)**. El Municipio no genera estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.
11. **Otros activos (NO APLICA)**. El Municipio no genera movimientos en la cuenta de Otros activos.

PASIVO

1. Cuentas y documentos por pagar:

El saldo de estas cuentas al 28 de febrero del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | Vencimiento |
|--|-------------------------|-------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | \$ 2'678,591.00 | 4 meses |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 16'558,179.62 | 30 Días |
| Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo | 2'137,034.57 | 30 Días |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 367,424.00 | 30 Días |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 15'418,035.68 | 30 Días |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 583,470.46 | 30 Días |
| Documentos con contratistas por obras públicas a corto plazo | 202,249.95 | 30 Días |
| Otros documentos por pagar a corto plazo | 57,134.33 | 30 Días |
| Total: | \$ 38'002,119.61 | |

Es importante señalar que, la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, está llevando a cabo las medidas necesarias para reducir los créditos comerciales, así como la implementación de estrategias e incentivos de recaudación de las contribuciones municipales, para que de esta forma se cuente con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones. Así mismo se informa que en el caso de Servicios personales por pagar a corto plazo, es el devengado por pago de aguinaldo que serán cubiertos en el mes de diciembre.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



2. Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo (NO APLICA)

(NO APLICA). El Municipio no cuenta con recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3. Otros pasivos circulantes

El saldo de esta cuenta al 28 de febrero del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 |
|---------------------------|-------------------------|
| Otros pasivos circulantes | \$ 15'589,369.39 |
| Total: | \$ 15'589,369.39 |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón por concepto de: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como ingresos derivados de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el desarrollo de las actividades propias del ente, del 01 al 28 de febrero del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|-------------------------|
| Ingresos de la Gestión | \$ 13'270,815.00 |
| Impuestos | \$ 1'318,270.00 |
| Contribuciones de mejora | 2,205.00 |
| Derechos | 1'164,138.00 |
| Productos de Tipo Corriente | 18,400.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 10'767,802.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones | \$ 18'176,235.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 16'897,024.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1'279,211.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



2. Otros Ingresos y Beneficios del 01 al 28 de febrero del 2021.

| Otros ingresos y beneficios | \$ 5,320.00 |
|------------------------------------|-------------|
| Ingresos Financieros | 5,319.00 |
| Otros ingresos y Beneficios Varios | 1.00 |

Gastos y Otras Pérdidas

- Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del gobierno y con ello fortalecer el desarrollo social y económico mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles apoyos y servicios públicos de calidad, del 01 al 28 de febrero del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|------------------------|
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$34'756,962.72 |
| Gastos de Funcionamiento | \$19'760,392.32 |
| Servicios Personales | 13'293,449.93 |
| Materiales y Suministros | 2'869,161.58 |
| Servicios Generales | 3'597,780.81 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$3'633,371.03 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1'286,566.33 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 1'327,776.70 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1'019,028.00 |
| Participaciones y Aportaciones | \$0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 |
| Convenios | 0.00 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | \$0.00 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | \$11'363,199.37 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 |
| Otros Gastos | 11,363,199.37 |
| Inversión Pública | \$0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 28 de febrero del 2021, se integra como sigue:

1. Modificaciones al patrimonio contribuido:

| Concepto | 2021 |
|-----------------------|---------|
| Aportaciones | \$ 0.00 |
| Donaciones de capital | \$ 0.00 |

2. Modificaciones al patrimonio generado:

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|---------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | ✓ | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | ✓ | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | | 0 ✓ | 0 |
| Reservas | | 0 | | ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | ✓ | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 ✓ | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 114,250,580 | -122,982,711 | | -8,732,131 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 4,387,412 | ✓ | 4,387,412 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 114,250,580 | -128,473,516 | ✓ | -14,222,936 |
| Revalúos | | 0 | | 0 ✓ | 0 |
| Reservas | | 0 | | ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 1,103,393 | ✓ | 1,103,393 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 ✓ | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,116,616,843 | 5,490,805 | 0 | 1,122,107,648 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes

| Cuenta | 2021 |
|---|-------------------------|
| Efectivo | \$ 193'572.00 |
| Efectivo en Bancos | 22'244,294.00 |
| Inversiones temporales (Hasta 3 Meses) | 0.00 |
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 22'454,066.00 |

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se informa el importe de pagos realizados del 01 al 28 de febrero del 2021 conforme a los rubros siguientes:

| OBJETO DEL GASTO | DEVENGADO | PAGADO |
|--|-------------------|-------------|
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 182,831.42 | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 141,931.42 | 0.00 |
| Muebles de oficina y estantería | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 99,011.42 | 0.00 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 42,920.00 | 0.00 |
| Mobiliario Y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Cámaras fotográficas y de video | 0.00 | 0.00 |
| Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 40,900.00 | 0.00 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 0.00 | 0.00 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 0.00 | 0.00 |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios | 0.00 | 0.00 |
| Herramientas y máquinas-herramienta | 40,900.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 |
| Terrenos | 0.00 | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | \$ 8'058,606.95 | \$13,975,913.30 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | |
| Depreciación | 0.00 | 0.00 |
| Otros Gastos | 11,363,199.37 | 0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 | 0.00 |

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 28 de Febrero de 2021 | | |
|--|--|------------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$31,452,369.39 |
| 2. Más Ingresos Contables No presupuestarios | | \$0.91 |
| | 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$0.91 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | \$0 |
| 4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3) | | \$31,452,370.30 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 al 28 de Febrero de 2021 | | |
|--|--------------|------------------------|
| 1.-Total de Egresos Presupuestarios | | \$23,736,409.57 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | \$342,646.22 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | \$141,931.42 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$0.00 | |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$40,900.00 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | \$0.00 | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | \$159,814.80 | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | \$11,363,199.37 |
| 3.6 Otros Gastos | | \$11,363,199.37 |
| 4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3) | | \$34,756,962.72 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón tiene al 28 de Febrero del 2021, un registro en Cuentas de Orden Contable por un importe total de \$ 84'003,195.00 (son: ochenta y cuatro millones tres mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) mismos que se encuentran detallados como a continuación se describe:

1. Cuentas de Orden Contable

| Cuenta | 2021 |
|---|---------------|
| Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar | 84'003,195.00 |

Es importante señalar que la cuenta de Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar, representa el importe del rezago en la recaudación de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable.

2. Cuentas de orden Presupuestarias al 28 de febrero del 2021.

Ley de Ingresos:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



| Cuenta | 2021 |
|------------------------------|-------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 371'980,869.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 308'830,211.63 |
| Ley de Ingresos Devengada | 63'150,657.37 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 63'150,657.37 |

Presupuesto de Egresos:

| Cuenta | 2021 |
|--|----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 371'980,869.00 |
| Presupuesto de Egresos por ejercer | 248'562,980.09 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | 1'227,908.20 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 124'645,797.11 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 44'803,208.02 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 38'955,684.40 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 38'955,684.40 |

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Champotón formuló y envió al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Es importante señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, elabora su Presupuesto de Egresos con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2021, y el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En 1538, al desocuparse la Villa de San Pedro de Tenosique, a causa de las hostilidades de los indígenas, Francisco de Montejo, El Mozo, fundó la Villa de San Pedro Champotón. Al separarse la capitanía general de Yucatán, el 15 de septiembre de 1821, subsistió la organización y división política administrativa heredada de la colonia. Yucatán estaba dividido en 14 partidos o subdelegaciones. El partido de Champotón tenía como cabecera a la villa de Champotón.

Por decreto del gobernador Miguel Barbachano del 1° de mayo de 1852, Champotón es elevado a la categoría de villa y al constituirse en estado el distrito de Campeche, pasa a formar parte de la nueva entidad.

El 7 de ENERO de 1915, al publicarse el decreto núm. 51 que aprobaba una nueva Ley de Administración Interior, Champotón se convirtió en uno de los 8 municipios libres que conformaron el nuevo estado de Campeche. El día 7 de noviembre de 1957 se le concedió el título de ciudad a su cabecera municipal mediante el decreto núm. 88 emitido por el H. Congreso del estado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón es una persona moral legalmente constituida y su objeto social es proveer los servicios públicos que tienen a su cargo tal como marca la Fracción III, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y de tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La principal actividad del Municipio consiste en la Administración Pública Municipal en General, tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal. El ejercicio fiscal, tal y como lo establecen las disposiciones coincide con el año de calendario, por lo que está en curso el Ejercicio Fiscal 2021.

La estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón está establecida en base a la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos respectivos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados.

Es así que el registro y la preparación de la Información Financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se llevó a cabo con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas. De igual manera, para la emisión de los informes Financieros se aplicaron los Postulados Básicos establecidos en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información sea oportuna confiable y comparable para la toma de decisiones:

- * Sustancia Económica
- * Entes Públicos
- * Existencia Permanente
- * Revelación Suficiente



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



- * Importancia Relativa
- * Registro e Integración Presupuestaria
- * Consolidación de la Información Financiera
- * Devengo Contable
- * Valuación
- * Dualidad Económica
- * Consistencia

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón emite los Estados e Informes Financieros básicos; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad de los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al “Valor Catastral” emitido por las autoridades competentes. El método de depreciación de los bienes muebles con apego a la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al devengarse.

Se crea la provisión del gasto en el momento de la recepción de los bienes o servicios mediante el momento contable del devengo a través de una matriz de conversión que permite simultáneamente afectar la información financiera y presupuestal del Ente Público.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene riesgo de fluctuación en las divisas.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con importe de los gastos capitalizables en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
2. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no realiza operaciones de esta naturaleza.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo que no se tiene información alguna sobre dicho concepto.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

| Concepto | 2021 |
|------------------------------------|-------------------------|
| Ingresos de la Gestión | \$ 13'270,815.00 |
| Impuestos | \$ 1'318,270.00 |
| Contribuciones de mejora | 2,205.00 |
| Derechos | 1,164,138.00 |
| Productos de Tipo Corriente | 18,400.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 10'767,802.00 |

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La información correspondiente se revela en las notas de desglose relativas al pasivo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (NO APLICA)

(NO APLICA). El H. Ayuntamiento de Champotón no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se encuentra adecuando sus procesos de Armonización Contable, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y su normatividad conforme a la Ley de Disciplina Financiera. Es así, que el personal encargado de la emisión de la Información Financiera, se encuentran en constante capacitación para actualizarse en el tema de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Leyes del cual es sujeto, ya que como bien establece, son de observancia obligatoria para los entes públicos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón como ente público no genera una Información Financiera de manera segmentada, debido a que no se involucra en diferentes actividades operativas. O relación alguna con el manejo de diversos productos o servicios, diferentes áreas geográficas, grupos homogéneos, etc.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes de ENERO y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y del acuerdo emitido por el CONAC, por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

16. PARTES RELACIONADAS

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Champotón, Campeche a 28 de febrero del 2021

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



Secretaría del H. Ayuntamiento
Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo.

EL QUE SUSCRIBE, ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,7,20,21,59,60,69,70,103,106,121,123,186,187, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE:

EN **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **VEINTIOCHO DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, A LA SIGUIENTE INICIATIVA: **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MARZO DE 2021**, MISMO QUE VIENE ANEXO AL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 696, EXPEDIENTE TMA/TES/2021 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2021, SIGNADO POR EL C.P. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL, TESORERO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; EN SU ARTÍCULO 124, FRACCIÓN XIX, Y ARTÍCULO 6 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL TESORERO SOLICITA POR MEDIO DEL CITADO OFICIO, LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA AL H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, Y POSTERIORMENTE REMITIRSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SU PUBLICACIÓN, MISMO PUNTO QUE DESPUES DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CERTIFICO: -

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **857 (072)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **VEINTIOCHO DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; A LOS **TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA. RÚBRICA ILEGIBLE.**

Municipio de Champotón
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2021
(Pesos)

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal a Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal a Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | Peso | México | 65,772,209 | 65,103,224 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 65,772,209 | 65,103,224 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Actividades
Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|--------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión | 3,831,671 | 2,793,901 |
| Impuestos | 1,315,412 | 909,157 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 3,764 | 9,893 |
| Derechos | 2,410,193 | 1,777,528 |
| Productos | 9,200 | 400 |
| Aprovechamientos | 93,102 | 97,123 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 43,505,102 | 12,874,555 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones | 39,999,358 | 11,618,181 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 3,505,744 | 1,256,374 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 9,829 | 21,821 |
| Ingresos Financieros | 9,736 | 21,820 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 92 | 2 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 47,346,601 | 15,690,277 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 24,104,701 | 24,073,861 |
| Servicios Personales | 14,379,064 | 16,120,148 |
| Materiales y Suministros | 5,681,399 | 3,812,912 |
| Servicios Generales | 4,043,337 | 4,140,920 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,958,797 | 3,488,146 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1,277,832 | 1,339,353 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 1,639,261 | 1,240,892 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1,041,704 | 907,801 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 733,850 | 136,621 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones | 0 | 134,424 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 733,850 | 2,197 |
| Inversión Pública | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 28,797,348 | 27,698,747 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 18,549,253 | -12,008,471 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(Pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | 44,335,422 | 0 |
| Activo Circulante | 32,214,461 | 0 |
| Efectivo y Equivalentes | 17,141,886 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 4,932,485 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 10,959,579 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 819,488 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 12,120,961 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 12,398,172 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 277,211 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| PASIVO | 0 | 47,021,847 |
| Pasivo Circulante | 0 | 47,021,847 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 46,782,017 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 21,382 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 261,212 |
| Pasivo No Circulante | 0 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 2,686,425 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 2,686,425 | 0 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0 | 105,536,850 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 107,119,882 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 1,103,393 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCÓMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|---------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 110,487,257 | 555,843,189 |
| Impuestos | 4,651,074 | 9,003,466 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 7,011 | 36,466 |
| Derechos | 4,935,236 | 10,607,271 |
| Productos | 40,600 | 102,000 |
| Aprovechamientos | 10,943,053 | 826,226 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 21,444 | 674,449 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y | 84,171,859 | 498,434,485 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 5,726,979 | 36,158,826 |
| Otros Orígenes de Operación | 0 | 0 |
| Aplicación | 126,782,748 | 382,561,351 |
| Servicios Personales | 35,956,376 | 179,302,991 |
| Materiales y Suministros | 8,063,823 | 39,916,581 |
| Servicios Generales | 10,329,062 | 70,260,926 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 3,588,837 | 15,936,641 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 4,006,712 | 24,741,649 |
| Pensiones y Jubilaciones | 2,706,180 | 11,352,915 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 62,131,759 | 40,959,649 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | -16,285,491 | 173,281,838 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Aplicación | 169,536 | 139,816,647 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 139,099,307 |
| Bienes Muebles | 169,536 | 717,341 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -169,536 | -139,816,647 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 0 | 0 |
| Aplicación | 686,859 | 9,492,823 |
| Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 686,859 | 9,492,823 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -686,859 | -9,492,823 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | -17,141,886 | 23,972,368 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio | 56,236,527 | 32,264,160 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio | 39,094,641 | 56,236,527 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2021 y 2020
(Pesos)

| CONCEPTO | Año 2021 | CONCEPTO | Año 2020 |
|---|----------------------|---|----------------------|
| ACTIVO | | PASIVO | |
| Activo Circulante | | Activo Circulante | |
| Efectivo y Equivalentes | 39,094,614 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 37,168,704 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 43,271,343 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 289,295 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 859,890 | Perdón a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 |
| Inventarios | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 |
| Almacenes | 2,254,277 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 |
| Activos Diferidos, Deterioro de Activos Circulantes | 0 | Provisiones en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 15,165,915 |
| Total de Activos Circulantes | 85,479,882 | Total de Pasivos Circulantes | 52,222,505 |
| Activo No Circulante | | Activo No Circulante | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 1,112,035,149 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 |
| Propiedades, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 48,705,239 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 |
| Bienes Muebles | 49,072,449 | Fondos y Bienes de Terceiros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 |
| Activos Intangibles | 953,720 | Provisiones a Largo Plazo | 12,180,720 |
| Degradación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -48,911,826 | Total de Pasivos No Circulantes | 12,180,720 |
| Activos Diferidos, Deterioro de Activos No Circulantes | 0 | Total del Pasivo | 65,103,224 |
| Otros Activos No Circulantes | 0 | | |
| Total de Activos No Circulantes | 1,113,149,477 | HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO | 0 |
| Total del Activo | 1,198,629,359 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 |
| | | Aportaciones | 0 |
| | | Comisiones de Capital | 0 |
| | | Adquisición de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 |
| | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 1,130,839,779 |
| | | Resultados del Ejercicio (Abono / Desabono) | 129,173,545 |
| | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 945,270,000 |
| | | Revalúos | 0 |
| | | Reservas | 0 |
| | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 57,097,264 |
| | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 |
| | | Resultado por Posición Monetaria | 0 |
| | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 |
| | | Total Hacienda Pública/Patrimonio | 1,130,839,779 |
| | | Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio | 1,242,864,851 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTIN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CÁNUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LEMBERTH RAMÓN BENCOSMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|----------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 107,119,882 | -104,433,457 | | 2,686,425 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 22,936,665 | | 22,936,665 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 107,119,882 | -128,473,516 | | -21,353,633 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 1,103,393 | | 1,103,393 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,109,486,146 | 24,040,058 | 0 | 1,133,526,204 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO 2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión Administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El saldo de estas cuentas al 31 de marzo del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|---|-------------------------|
| Caja | \$ 219,541.78 |
| Bancos | 38'858,899.41 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total | \$ 39'094,641.19 |

La cuenta de **CAJA** refleja el monto pendiente de depósito de los ingresos que se recaudaron a final del mes y un fondo revolvente a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Relación de Cuentas Bancarias Productivas

| Municipio de Champotón Relación de Cuentas Bancarias Productivas Periodo (Anual) | | |
|--|-----------------------------|------------------|
| Fondo, Programa o Convenio | Datos de la Cuenta Bancaria | |
| | Institución Bancaria | Número de Cuenta |
| GASTO CORRIENTE | HSBC | XXX5911 |
| FORTAMUN/16 | BANAMEX | XXX7611 |
| DEDUCTIVAS/16 | BANAMEX | XXX4252 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX5299 |
| FORTAMUN/18 | BANAMEX | XXX5255 |
| FISM/18 | BANAMEX | XXX5247 |
| FONDO PETROLERO/18 | BANAMEX | XXX6094 |
| CDI PROLL/18 | BANAMEX | XXX1400 |
| PROGRAMAS REGIONALES/18 | BANAMEX | XXX7543 |
| FAFEF/18 | BANAMEX | XXX1607 |
| PRODDER/19 | BANAMEX | XXX2517 |
| FISM/19 | BANAMEX | XXX7293 |
| FORTAMUN/19 | BANAMEX | XXX7309 |
| FONDO PETROLERO/19 | BANAMEX | XXX1887 |
| GASTO CORRIENTE | BANAMEX | XX75654 |
| PREDIAL | BANAMEX | XXX0283 |
| FONDO DE AHORRO | BANAMEX | XXX6047 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX0229 |
| FIESTAS TRADICIONALES | BANAMEX | XXX5302 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX8051 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX2639 |
| HIDROCARBUROS | BANAMEX | XXX2108 |
| TARJETAS BANCARIAS | BANCOMER | XXX9633 |
| FONDO PETROLERO 2020 | BANAMEX | XXX3348 |
| CONVENIO DE OBRAS (JUNTAS MPALES.) | BANAMEX | XXX8624 |
| FISM 2020 | BANAMEX | XXX7727 |
| FORTAMUN 2020 | BANAMEX | XXX7735 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2020 | BANAMEX | XXX1874 |
| PRODDER 2020 | BANAMEX | XXX5370 |
| CONVENIO OBRAS (JUNTAS MPALES.) 2020 | BANAMEX | XXX9267 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/MUNICIPAL | BANAMEX | XXX1066 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/FEDERAL | BANAMEX | XXX1074 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2021 | BANAMEX | XXX9824 |
| COMPENSACIÓN AMBIENTAL/21 | BANAMEX | XXX9832 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

2. El saldo de estas cuentas al 31 de marzo del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|--|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 0.00 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 43'271,342.99 |
| Anticipo a proveedores a corto plazo | 224,941.13 |
| Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo | 634,748.99 |
| TOTAL: | \$ 44'131,033.11 |

Cabe mencionar que en el concepto de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo incluye la participación a las H. Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, las cuales al momento de comprobar se irán descontando los saldos.

3. Se considera la información del cuadro anterior como derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Bienes disponibles para su transformación o consumo inventarios (NO APLICA)

4. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón es un ente público que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
Con base en la información, no existe método de valuación aplicable
5. En el caso de la Cuenta de almacén tiene un importe de \$ 2'254,277.21, (Son: dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos 21/100 M.N.) estos son de proveedores que no se pueden registrar en el módulo de compras, debido a que son apoyos a diversos sectores y que pertenecen al capítulo 4000, los cuales se va cancelando conforme se van pagando.

Inversiones financieras (NO APLICA)

6. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Inversiones Financieras y fideicomisos de los que se pueda informar.

7. Debido a la no aplicabilidad, No hay información sobre inversiones financieras.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. El saldo de estas cuentas al 31 de marzo del 2021, se integra como sigue:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



➤ **Bienes Inmuebles**

| Cuenta | 2021 |
|--|---------------------------|
| Terrenos | \$ 834,188,134.00 |
| Edificios no habitacionales | 131,000,139.00 |
| Infraestructura | 10'636,970.00 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | 133'884,453.00 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 2'325,438.00 |
| Total: | \$1'112,035,134.00 |

➤ **Bienes Muebles**

| Cuenta | 2021 | Depreciación del Ejercicio | Depreciación Acumulada | Método de Depreciación |
|---|-------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 9'039,114.00 | \$ 0.00 | \$ 189,361.86 | Línea Directa |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 918,855.43 | 0.00 | -661,162.82 | Línea Directa |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 649,356.26 | 0.00 | -537,998.06 | Línea Directa |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 23'937,434.30 | 0.00 | -23'253,901.93 | Línea Directa |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 11'528,149.62 | 0.00 | -7'245,414.75 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 46'072,909.61 | \$ 0.00 | \$ -31'509,115.70 | |

9. **Activos Intangibles**

| Cuenta | 2021 | Amortización del Ejercicio | Amortización Acumulada | Método de Amortización |
|---------------|----------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| Software | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Estimaciones y deterioros (NO APLICA)

10. **(NO APLICA).** El Municipio no genera estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.
11. **Otros activos (NO APLICA).** El Municipio no genera movimientos en la cuenta de Otros activos.

PASIVO

1. Cuentas y documentos por pagar:

El saldo de estas cuentas al 31 de marzo del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | Vencimiento |
|--|-------------------------|-------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | \$ 4'035,206.00 | 4 meses |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 13'852,581.00 | 30 Días |
| Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo | 1'224,939.00 | 30 Días |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 552,016.00 | 30 Días |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 17'239,982.00 | 30 Días |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 583,470.00 | 30 Días |
| Documentos con contratistas por obras públicas a corto plazo | 202,250.00 | 30 Días |
| Otros documentos por pagar a corto plazo | 67,045.00 | 30 Días |
| Total: | \$ 37'757,489.00 | |

Es importante señalar que, la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, está llevando a cabo las medidas necesarias para reducir los créditos comerciales, así como la implementación de estrategias e incentivos de recaudación de las contribuciones municipales, para que de esta forma se cuente con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones. Así mismo se informa que en el caso de Servicios personales por pagar a corto plazo, es el devengado por pago de aguinaldo que serán cubiertos en el mes de diciembre.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



2. Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo (NO APLICA)

(NO APLICA). El Municipio no cuenta con recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3. Otros pasivos circulantes

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 |
|---------------------------|-------------------------|
| Otros pasivos circulantes | \$ 15'165,015.47 |
| Total: | \$ 15'165,015.47 |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón por concepto de: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como ingresos derivados de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el desarrollo de las actividades propias del ente, del 01 al 31 de marzo del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|-------------------------|
| Ingresos de la Gestión | \$ 3'831,671.00 |
| Impuestos | \$ 1'315,412.00 |
| Contribuciones de mejora | 3,764.00 |
| Derechos | 2'410,193.00 |
| Productos de Tipo Corriente | 9,200.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 93,102.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones | \$ 43'505,102.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 39'999,358.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,505,744.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



2. Otros Ingresos y Beneficios del 01 al 31 de marzo del 2021.

| Otros ingresos y beneficios | \$ 9,829.00 |
|------------------------------------|-------------|
| Ingresos Financieros | 9,737.00 |
| Otros ingresos y Beneficios Varios | 92.00 |

Gastos y Otras Pérdidas

- Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del gobierno y con ello fortalecer el desarrollo social y económico mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles apoyos y servicios públicos de calidad, del 01 al 31 de marzo del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|------------------------|
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$28'797,347.83 |
| Gastos de Funcionamiento | \$24'104,700.59 |
| Servicios Personales | 14'379,964.39 |
| Materiales y Suministros | 5'681,399.12 |
| Servicios Generales | 4'043,337.08 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$3'958,797.24 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1'277,832.38 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 1'639,260.86 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1'041,704.00 |
| Participaciones y Aportaciones | \$0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 |
| Convenios | 0.00 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | \$0.00 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | \$733,850.00 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 |
| Otros Gastos | 733,850.00 |
| Inversión Pública | \$0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 31 de marzo del 2021, se integra como sigue:

1. Modificaciones al patrimonio contribuido:

| Concepto | 2021 |
|-----------------------|---------|
| Aportaciones | \$ 0.00 |
| Donaciones de capital | \$ 0.00 |

2. Modificaciones al patrimonio generado:

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|--|--|---|--|---------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | ✓ | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | ✓ | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | ✓ | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 107,119,882 | -104,433,457 | | 2,686,425 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 22,936,665 | ✓ | 22,936,665 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 107,119,882 | -128,473,516 | ✓ | -21,353,633 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 1,103,393 | ✓ | 1,103,393 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,109,486,146 | 24,040,058 | 0 | 1,133,526,204 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes

| Cuenta | 2021 |
|---|-------------------------|
| Efectivo | \$ 219'542.00 |
| Efectivo en Bancos | 38'858,899.00 |
| Inversiones temporales (Hasta 3 Meses) | 0.00 |
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 39'094,641.00 |

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se informa el importe de pagos realizados del 01 al 31 de marzo del 2021 conforme a los rubros siguientes:

| OBJETO DEL GASTO | DEVENGADO | PAGADO |
|--|------------------|-------------------|
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 58,191.00 | 169,536.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 58,191.00 | 133,347.00 |
| Muebles de oficina y estantería | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 58,191.00 | 99,011.00 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 0.00 | 34,336.00 |
| Mobiliario Y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Cámaras fotográficas y de video | 0.00 | 0.00 |
| Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 | 36,188.00 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 0.00 | 0.00 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración | 0.00 | 36,188.00 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 0.00 | 0.00 |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios | 0.00 | 0.00 |
| Herramientas y máquinas-herramienta | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 |
| Terrenos | 0.00 | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | \$ 19'283,103.23 | \$-11,871,949.94 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | |
| Depreciación | 0.00 | 134,423.97 |
| Otros Gastos | 733,850.00 | 2,197.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 | 0.00 |

V) *CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.*

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 31 de Marzo de 2021 | | |
|--|--|-----------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$47,346,599.37 |
| 2. Más Ingresos Contables No presupuestarios | | \$1.69 |
| | 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$1.69 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | \$0 |
| 4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3) | | \$47,346,601.06 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



| Municipio de Champotón CAMPECHE | | |
|--|--------------|------------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 al 31 de Marzo de 2021 | | |
| 1.-Total de Egresos Presupuestarios | | \$28,648,733.15 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | \$585,235.32 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | \$52,191.01 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$0.00 | |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$0.00 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | \$0.00 | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | \$527,044.31 | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | \$733,850.00 |
| 3.6 Otros Gastos | | 733,850.00 |
| 4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3) | | \$28,797,347.83 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón tiene al 31 de Marzo del 2021, un registro en Cuentas de Orden Contable por un importe total de \$ 84'003,195.00 (son: ochenta y cuatro millones tres mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) mismos que se encuentran detallados como a continuación se describe:

1. Cuentas de Orden Contable

| Cuenta | 2021 |
|---|---------------|
| Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar | 84'003,195.00 |

Es importante señalar que la cuenta de Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar, representa el importe del rezago en la recaudación de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable.

2. Cuentas de orden Presupuestarias al 31 de marzo del 2021.

Ley de Ingresos:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



| Cuenta | 2021 |
|------------------------------|-------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 371'980,869.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 261'483,612.26 |
| Ley de Ingresos Devengada | 110'497,256.74 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 110'497,256.74 |

Presupuesto de Egresos:

| Cuenta | 2021 |
|--|----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 371'980,869.00 |
| Presupuesto de Egresos por ejercer | 225'820,316.63 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | 2'417,880.90 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 148'578,433.27 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 73'451,941.17 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 65'507,384.09 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 65'507,384.09 |

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN 2018-2021



2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Champotón formuló y envió al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Es importante señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, elabora su Presupuesto de Egresos con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2021, y el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En 1538, al desocuparse la Villa de San Pedro de Tenosique, a causa de las hostilidades de los indígenas, Francisco de Montejo, El Mozo, fundó la Villa de San Pedro Champotón. Al separarse la capitanía general de Yucatán, el 15 de septiembre de 1821, subsistió la organización y división política administrativa heredada de la colonia. Yucatán estaba dividido en 14 partidos o subdelegaciones. El partido de Champotón tenía como cabecera a la villa de Champotón.

Por decreto del gobernador Miguel Barbachano del 1° de mayo de 1852, Champotón es elevado a la categoría de villa y al constituirse en estado el distrito de Campeche, pasa a formar parte de la nueva entidad.

El 7 de ENERO de 1915, al publicarse el decreto núm. 51 que aprobaba una nueva Ley de Administración Interior, Champotón se convirtió en uno de los 8 municipios libres que conformaron el nuevo estado de Campeche. El día 7 de noviembre de 1957 se le concedió el título de ciudad a su cabecera municipal mediante el decreto núm. 88 emitido por el H. Congreso del estado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón es una persona moral legalmente constituida y su objeto social es proveer los servicios públicos que tienen a su cargo tal como marca la Fracción III, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y de tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La principal actividad del Municipio consiste en la Administración Pública Municipal en General, tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal. El ejercicio fiscal, tal y como lo establecen las disposiciones coincide con el año de calendario, por lo que está en curso el Ejercicio Fiscal 2021.

La estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón está establecida en base a la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos respectivos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados.

Es así que el registro y la preparación de la Información Financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se llevó a cabo con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas. De igual manera, para la emisión de los informes Financieros se aplicaron los Postulados Básicos establecidos en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información sea oportuna confiable y comparable para la toma de decisiones:

- * Sustancia Económica
- * Entes Públicos
- * Existencia Permanente
- * Revelación Suficiente



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



- * Importancia Relativa
- * Registro e Integración Presupuestaria
- * Consolidación de la Información Financiera
- * Devengo Contable
- * Valuación
- * Dualidad Económica
- * Consistencia

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón emite los Estados e Informes Financieros básicos; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad de los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al “Valor Catastral” emitido por las autoridades competentes. El método de depreciación de los bienes muebles con apego a la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al devengarse.

Se crea la provisión del gasto en el momento de la recepción de los bienes o servicios mediante el momento contable del devengo a través de una matriz de conversión que permite simultáneamente afectar la información financiera y presupuestal del Ente Público.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene riesgo de fluctuación en las divisas.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con importe de los gastos capitalizables en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
2. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no realiza operaciones de esta naturaleza.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo que no se tiene información alguna sobre dicho concepto.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

| Concepto | 2021 |
|------------------------------------|------------------------|
| Ingresos de la Gestión | \$ 3'831,671.00 |
| Impuestos | \$ 1'315,412.00 |
| Contribuciones de mejora | 3,764.00 |
| Derechos | 2,410,193.00 |
| Productos de Tipo Corriente | 9,200.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 93,102.00 |

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La información correspondiente se revela en las notas de desglose relativas al pasivo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (NO APLICA)

(NO APLICA). El H. Ayuntamiento de Champotón no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se encuentra adecuando sus procesos de Armonización Contable, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y su normatividad conforme a la Ley de Disciplina Financiera. Es así, que el personal encargado de la emisión de la Información Financiera, se encuentran en constante capacitación para actualizarse en el tema de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Leyes del cual es sujeto, ya que como bien establece, son de observancia obligatoria para los entes públicos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón como ente público no genera una Información Financiera de manera segmentada, debido a que no se involucra en diferentes actividades operativas. O relación alguna con el manejo de diversos productos o servicios, diferentes áreas geográficas, grupos homogéneos, etc.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**
2018-2021**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes de ENERO y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y del acuerdo emitido por el CONAC, por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

16. PARTES RELACIONADAS

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Champotón, Campeche a 31 de marzo del 2021

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



EL QUE SUSCRIBE, ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,7,20,21,59,60,69,70,103,106,121,123,186,187, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE:

EN **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **VEINTICINCO DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, A LA SIGUIENTE INICIATIVA: **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DE 2021**, MISMO QUE VIENE ANEXO AL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 757, EXPEDIENTE TMA/TES/2021 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2021, SIGNADO POR EL C.P. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL, TESORERO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; EN SU ARTÍCULO 124, FRACCIÓN XIX, Y ARTÍCULO 6 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL TESORERO SOLICITA POR MEDIO DEL CITADO OFICIO, LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA AL H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, Y POSTERIORMENTE REMITIRSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SU PUBLICACIÓN, MISMO PUNTO QUE DESPUES DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CERTIFICO: -

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **858 (073)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **VEINTICINCO DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; A LOS **VEINTICINCO DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA. RÚBRICA ILEGIBLE.**

Municipio de Champotón
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Abril al 30 de Abril de 2021
(Pesos)

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal a Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal a Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | | | 65,103,224 | 68,875,910 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 65,103,224 | 68,875,910 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Actividades
Del 01 de Abril al 30 de Abril de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión | 2,580,984 | 5,092,065 |
| Impuestos | 1,014,742 | 4,645,620 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 592 | 1,043 |
| Derechos | 1,480,184 | 406,811 |
| Productos | 9,200 | 0 |
| Aprovechamientos | 76,266 | 38,590 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 33,811,863 | 68,503,500 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones | 31,505,129 | 61,408,645 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 2,306,733 | 7,094,855 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 13,266 | 28,961 |
| Ingresos Financieros | 13,161 | 28,958 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 105 | 2 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 36,406,113 | 73,624,526 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 22,636,628 | 22,016,615 |
| Servicios Personales | 14,362,647 | 14,252,007 |
| Materiales y Suministros | 3,461,304 | 1,602,872 |
| Servicios Generales | 4,802,677 | 6,961,736 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,620,210 | 3,783,574 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1,216,546 | 1,225,028 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 1,361,615 | 1,650,645 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 1,042,049 | 907,901 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 0 | 0 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 0 | 0 |
| Inversión Pública | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 26,246,838 | 26,600,190 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 10,159,275 | 47,024,336 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2021
(Pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | 32,166,341 | 0 |
| Activo Circulante | 20,052,146 | 0 |
| Efectivo y Equivalentes | 7,380,086 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 3,691,778 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 10,061,927 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 1,081,645 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 12,114,195 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 12,398,172 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 283,977 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| PASIVO | 0 | 43,249,161 |
| Pasivo Circulante | 0 | 43,249,161 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 42,830,433 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 31,151 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 449,880 |
| Pasivo No Circulante | 0 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 11,082,821 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 11,082,821 | 0 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0 | 95,377,576 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 105,357,003 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 1,103,393 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCÓMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|--------------------|---------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 146,903,264 | 555,843,189 |
| Impuestos | 5,665,816 | 9,003,466 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 7,603 | 36,466 |
| Derechos | 6,415,420 | 10,607,271 |
| Productos | 49,800 | 102,000 |
| Aprovechamientos | 11,019,320 | 826,226 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 34,604 | 674,449 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 115,676,989 | 498,434,485 |
| Otros Orígenes de Operación | 8,033,712 | 36,158,826 |
| | 0 | 0 |
| Aplicación | 153,070,180 | 382,561,351 |
| Servicios Personales | 48,951,451 | 179,392,991 |
| Materiales y Suministros | 10,499,378 | 39,916,581 |
| Servicios Generales | 14,902,269 | 70,260,926 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 4,738,137 | 15,936,641 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 5,368,327 | 24,741,649 |
| Pensiones y Jubilaciones | 3,631,249 | 11,352,915 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 64,979,370 | 40,959,649 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | -6,166,916 | 173,281,838 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Aplicación | 236,311 | 139,816,647 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 139,099,307 |
| Bienes Muebles | 236,311 | 717,341 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -236,311 | -139,816,647 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 0 | 0 |
| Aplicación | 976,859 | 9,492,823 |
| Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 976,859 | 9,492,823 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -976,859 | -9,492,823 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | -7,380,086 | 23,972,368 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 56,236,527 | 32,264,160 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio | 48,856,441 | 56,236,527 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCÓMIO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Campeche
del 30 de Abril de 2021 y 2020
(Pesos)

| CONCEPTO | Año 2021 | Año 2020 | CONCEPTO | Año 2021 | Año 2020 |
|---|----------------------|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Activo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | 48,856,441 | 56,236,527 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 4,143,979 | 84,270,211 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 44,512,050 | 48,203,828 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 279,064 | 247,913 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 1,797,342 | 11,819,869 | Tributos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 2,516,434 | 1,434,789 | Tributos a Corto Plazo de Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 14,976,347 | 15,426,227 |
| Total de Activos Circulantes | 97,642,267 | 117,684,413 | Total de Pasivos Circulantes | 56,695,191 | 99,944,352 |
| Activo No Circulante | | | Activo No Circulante | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 1,112,035,134 | 1,124,433,305 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 48,079,216 | 48,735,239 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 17,528 | 17,528 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -48,811,828 | -48,911,828 | Provisiones a Largo Plazo | 12,180,720 | 12,180,720 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | Total de Pasivos No Circulantes | 12,180,720 | 12,180,720 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes | 0 | 0 | Total del Pasivo | 68,875,910 | 112,125,072 |
| Otros Activos No Circulantes | 0 | 0 | | | |
| Total de Activos No Circulantes | 1,113,156,243 | 1,125,270,438 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| Total del Activo | 1,210,798,510 | 1,242,954,851 | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | | |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | 1,141,922,600 | 1,139,939,779 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 33,065,940 | 128,473,516 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 1,050,036,003 | 945,279,000 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Revisión de Efectivo | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 58,190,637 | 57,037,264 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Pérdida Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 1,141,922,600 | 1,139,939,779 |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio | 1,210,798,510 | 1,242,954,851 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|----------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 105,357,003 | -94,274,183 | | 11,082,821 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 33,095,940 | | 33,095,940 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 105,357,003 | -128,473,516 | | -23,116,512 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 1,103,393 | | 1,103,393 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,107,723,267 | 34,199,333 | 0 | 1,141,922,600 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE ABRIL 2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión Administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El saldo de estas cuentas al 30 de abril del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|---|-------------------------|
| Caja | \$ 79,458.12 |
| Bancos | 48'760,783.28 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total | <u>\$ 48'856,441.40</u> |

La cuenta de **CAJA** refleja el monto pendiente de depósito de los ingresos que se recaudaron a final del mes y un fondo revolvente a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Relación de Cuentas Bancarias Productivas

| Municipio de Champotón | | |
|--|------------------------------------|-------------------------|
| Relación de Cuentas Bancarias Productivas | | |
| Periodo (Anual) | | |
| Fondo, Programa o Convenio | Datos de la Cuenta Bancaria | |
| | Institución Bancaria | Número de Cuenta |
| GASTO CORRIENTE | HSBC | XXX5911 |
| FORTAMUN/16 | BANAMEX | XXX7611 |
| DEDUCTIVAS/16 | BANAMEX | XXX4252 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX5299 |
| FORTAMUN/18 | BANAMEX | XXX5255 |
| FISM/18 | BANAMEX | XXX5247 |
| FONDO PETROLERO/18 | BANAMEX | XXX6094 |
| CDI PROLL/18 | BANAMEX | XXX1400 |
| PROGRAMAS REGIONALES/18 | BANAMEX | XXX7543 |
| FAFEF/18 | BANAMEX | XXX1607 |
| PRODDER/19 | BANAMEX | XXX2517 |
| FISM/19 | BANAMEX | XXX7293 |
| FORTAMUN/19 | BANAMEX | XXX7309 |
| FONDO PETROLERO/19 | BANAMEX | XXX1887 |
| GASTO CORRIENTE | BANAMEX | XX75654 |
| PREDIAL | BANAMEX | XXX0283 |
| FONDO DE AHORRO | BANAMEX | XXX6047 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX0229 |
| FIESTAS TRADICIONALES | BANAMEX | XXX5302 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX8051 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX2639 |
| HIDROCARBUROS | BANAMEX | XXX2108 |
| TARJETAS BANCARIAS | BANCOMER | XXX9633 |
| CONVENIO DE OBRAS (JUNTAS MPALES.) | BANAMEX | XXX8624 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2020 | BANAMEX | XXX1874 |
| PRODDER 2020 | BANAMEX | XXX5370 |
| CONVENIO OBRAS (JUNTAS MPALES.) 2020 | BANAMEX | XXX9267 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/MUNICIPAL | BANAMEX | XXX1066 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/FEDERAL | BANAMEX | XXX1074 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2021 | BANAMEX | XXX9824 |
| COMPENSACIÓN AMBIENTAL/21 | BANAMEX | XXX9832 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

2. El saldo de estas cuentas al 30 de abril del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|--|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 0.00 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 44'512,050.08 |
| Anticipo a proveedores a corto plazo | 224,941.13 |
| Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo | 1'532,400.42 |
| TOTAL: | \$ 46'269,391.63 |

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar:

| Tipo de contribución | Monto Pendiente de cobro y por Recuperar | Ejercicio | Monto sujeto a juicio | Antigüedad | Factibilidad de cobro |
|--------------------------|--|-------------|-----------------------|------------|-----------------------|
| Cuentas por cobrar | 0.00 | 2016 a 2021 | 0.00 | 0 | SI |
| Otras cuentas por cobrar | 0.00 | 2016 a 2021 | 0.00 | 0 | SI |

Cabe mencionar que en el concepto de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo incluye la participación a las H. Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, las cuales al momento de comprobar se irán descontando los saldos.

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|--|---------------|---------------|
| Anticipo de sueldos | 5,000.00 | 5,000.00 |
| Gastos por comprobar | 832,698.12 | 1'286,028.46 |
| Diversos | 6'117,358.95 | 6'029,088.40 |
| Terceros (Juntas, comisarías y agencias) | 37'556,993.01 | 40'883,710.93 |
| Total | 44'512,050.08 | 48'203,827.79 |

3. Se considera la información del cuadro anterior como derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Bienes disponibles para su transformación o consumo inventarios (NO APLICA)

4. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón es un ente público que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
Con base en la información, no existe método de valuación aplicable
5. En el caso de la Cuenta de almacén tiene un importe de \$ 2'516,433.69, (Son: dos millones quinientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y tres pesos 69/100 M.N.) estos son de proveedores que no se pueden registrar en el módulo de compras, debido a que son apoyos a diversos sectores y que pertenecen al capítulo 4000, los cuales se va cancelando conforme se van pagando.

Inversiones financieras (NO APLICA)

6. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Inversiones Financieras y fideicomisos de los que se pueda informar.
7. Debido a la no aplicabilidad, No hay información sobre inversiones financieras.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. El saldo de estas cuentas al 30 de abril del 2021, se integra como sigue:

➤ **Bienes Inmuebles**

| Cuenta | 2021 |
|--|---------------------------|
| Terrenos | \$ 834,188,134.00 |
| Edificios no habitacionales | 131,000,139.00 |
| Infraestructura | 10'636,970.00 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | 133'884,453.00 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 2'325,438.00 |
| Total: | \$1'112,035,134.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



➤ **Bienes Muebles**

| Cuenta | 2021 | Depreciación del Ejercicio | Depreciación Acumulada | Método de Depreciación |
|---|-------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 9'045,880.28 | \$ 0.00 | \$ 189,361.86 | Línea Directa |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 918,855.43 | 0.00 | -661,162.82 | Línea Directa |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 649,356.26 | 0.00 | -537,998.06 | Línea Directa |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 23'937,434.30 | 0.00 | -23'253,901.93 | Línea Directa |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 11'528,149.62 | 0.00 | -7'245,414.75 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 46'079,675.89 | \$ 0.00 | \$ -31'509,115.70 | |

9. **Activos Intangibles**

| Cuenta | 2021 | Amortización del Ejercicio | Amortización Acumulada | Método de Amortización |
|---------------|----------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| Software | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | |

Estimaciones y deterioros (NO APLICA)

10. **(NO APLICA).** El Municipio no genera estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

11. **Otros activos (NO APLICA).** El Municipio no genera movimientos en la cuenta de Otros activos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



PASIVO

1. Cuentas y documentos por pagar:

El saldo de estas cuentas al 30 de abril del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | Vencimiento |
|--|-------------------------|-------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | \$ 5'402,778.00 | 4 meses |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 15'019,949.00 | 30 Días |
| Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo | 1'224,939.00 | 30 Días |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 736,242.00 | 30 Días |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 18'472,401.00 | 30 Días |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 583,470.00 | 30 Días |
| Documentos con contratistas por obras públicas a corto plazo | 202,250.00 | 30 Días |
| Otros documentos por pagar a corto plazo | 76,814.00 | 30 Días |
| Total: | \$ 41'718,843.00 | |

Es importante señalar que, la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, está llevando a cabo las medidas necesarias para reducir los créditos comerciales, así como la implementación de estrategias e incentivos de recaudación de las contribuciones municipales, para que de esta forma se cuente con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones. Así mismo se informa que en el caso de Servicios personales por pagar a corto plazo, es el devengado por pago de aguinaldo que serán cubiertos en el mes de diciembre.

2. Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo (NO APLICA)

(NO APLICA). El Municipio no cuenta con recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3. Otros pasivos circulantes

El saldo de esta cuenta al 30 de abril del 2021, se integra como sigue:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



| CUENTA | 2021 |
|---------------------------|-------------------------|
| Otros pasivos circulantes | \$ 14'976,347.45 |
| Total: | \$ 14'976,347.45 |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón por concepto de: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como ingresos derivados de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el desarrollo de las actividades propias del ente, del 01 al 30 de abril del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|-------------------------|
| Ingresos de la Gestión | \$ 2'580,984.00 |
| Impuestos | \$ 1'014,742.00 |
| Contribuciones de mejora | 592.00 |
| Derechos | 1'480,184.00 |
| Productos de Tipo Corriente | 9,200.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 76,266.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones | \$ 33'811,863.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 31'505,129.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,306,733.00 |

- Otros Ingresos y Beneficios del 01 al 30 de abril del 2021.

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Otros ingresos y beneficios | \$ 13,266.00 |
| Ingresos Financieros | 13,161.00 |
| Otros ingresos y Beneficios Varios | 105.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Gastos y Otras Pérdidas

- Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del gobierno y con ello fortalecer el desarrollo social y económico mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles apoyos y servicios públicos de calidad, del 01 al 30 de abril del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|------------------------|
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$26'246,837.97 |
| Gastos de Funcionamiento | \$22'626,628.07 |
| Servicios Personales | 14'362,647.12 |
| Materiales y Suministros | 3'461,303.88 |
| Servicios Generales | 4'802,677.07 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$3'620,209.90 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1'216,545.91 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 1'361,614.99 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1'042,049.00 |
| Participaciones y Aportaciones | \$0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 |
| Convenios | 0.00 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | \$0.00 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | \$0.00 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 |
| Otros Gastos | 0.00 |
| Inversión Pública | \$0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 30 de abril del 2021, se integra como sigue:

- Modificaciones al patrimonio contribuido:

| Concepto | 2021 |
|-----------------------|---------|
| Aportaciones | \$ 0.00 |
| Donaciones de capital | \$ 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



2. Modificaciones al patrimonio generado:

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|---------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 105,357,003 | -94,274,183 | | 11,082,821 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 33,095,940 | | 33,095,940 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 105,357,003 | -128,473,516 | | -23,116,512 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 1,103,393 | | 1,103,393 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,107,723,267 | 34,199,333 | 0 | 1,141,922,600 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes

| Cuenta | 2021 |
|--|---------------|
| Efectivo | \$ 79'458.00 |
| Efectivo en Bancos | 48'760,783.00 |
| Inversiones temporales (Hasta 3 Meses) | 0.00 |
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



| | |
|---|-------------------------|
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 48'856,441.00 |

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se informa el importe de pagos realizados del 01 al 30 de abril del 2021 conforme a los rubros siguientes:

| OBJETO DEL GASTO | DEVENGADO | PAGADO |
|--|-----------------|------------------|
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 6,766.00 | 66,775.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 6,766.00 | 66,775.00 |
| Muebles de oficina y estantería | 6,766.00 | 0.00 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 0.00 | 58,191.00 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 0.00 | 8,584.00 |
| Mobiliario Y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Cámaras fotográficas y de video | 0.00 | 0.00 |
| Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 0.00 | 0.00 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 0.00 | 0.00 |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios | 0.00 | 0.00 |
| Herramientas y máquinas-herramienta | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 |
| Terrenos | 0.00 | 0.00 |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | \$ 10'159,274.63 | \$ 47,024,336.22 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | |
| Depreciación | 0.00 | 0.00 |
| Otros Gastos | 0.00 | 0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 30 de Abril de 2021 | | |
|--|--|-----------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$36,406,007.65 |
| 2. Más Ingresos Contables No presupuestarios | | \$104.95 |
| | 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$104.95 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | \$0 |
| 4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3) | | \$36,406,112.60 |

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 al 30 de Abril de 2021 | | |
|--|---|-----------------|
| 1.-Total de Egresos Presupuestarios | | \$26,543,604.25 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | \$296,766.28 |
| | 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | \$6,766.28 |
| | 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$0.00 |
| | 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$0.00 |
| | 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | \$0.00 |
| | 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | \$290,000.00 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | \$0.00 |
| | 3.6 Otros Gastos | 0.00 |
| 4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3) | | \$26,246,837.97 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón tiene al 30 de Abril del 2021, un registro en Cuentas de Orden Contable por un importe total de \$ 84'003,195.00 (son: ochenta y cuatro millones tres mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) mismos que se encuentran detallados como a continuación se describe:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



1. Cuentas de Orden Contable

| Cuenta | 2021 |
|---|---------------|
| Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar | 84'003,195.00 |

Es importante señalar que la cuenta de Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar, representa el importe del rezago en la recaudación de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable.

2. Cuentas de orden Presupuestarias al 30 de abril del 2021.

Ley de Ingresos:

| Cuenta | 2021 |
|------------------------------|-------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 371'980,869.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 225'077,604.61 |
| Ley de Ingresos Devengada | 146'903,264.39 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 146'903,264.39 |

Presupuesto de Egresos:

| Cuenta | 2021 |
|--|----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 371'980,869.00 |
| Presupuesto de Egresos por ejercer | 184'441,367.81 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | 2'417,880.90 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 189'957,382.09 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 99'995,545.42 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 89'303,979.88 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 89'303,979.88 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Champotón formuló y envió al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Es importante señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, elabora su Presupuesto de Egresos con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2021, y el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En 1538, al desocuparse la Villa de San Pedro de Tenosique, a causa de las hostilidades de los indígenas, Francisco de Montejo, El Mozo, fundó la Villa de San Pedro Champotón. Al separarse la capitanía general de Yucatán, el 15 de septiembre de 1821, subsistió la organización y división política administrativa heredada de la colonia. Yucatán estaba dividido en 14 partidos o subdelegaciones. El partido de Champotón tenía como cabecera a la villa de Champotón.

Por decreto del gobernador Miguel Barbachano del 1° de mayo de 1852, Champotón es elevado a la categoría de villa y al constituirse en estado el distrito de Campeche, pasa a formar parte de la nueva entidad.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON 2018-2021



El 7 de ENERO de 1915, al publicarse el decreto núm. 51 que aprobaba una nueva Ley de Administración Interior, Champotón se convirtió en uno de los 8 municipios libres que conformaron el nuevo estado de Campeche. El día 7 de noviembre de 1957 se le concedió el título de ciudad a su cabecera municipal mediante el decreto núm. 88 emitido por el H. Congreso del estado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón es una persona moral legalmente constituida y su objeto social es proveer los servicios públicos que tienen a su cargo tal como marca la Fracción III, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“ ...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y de tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La principal actividad del Municipio consiste en la Administración Pública Municipal en General, tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal. El ejercicio fiscal, tal y como lo establecen las disposiciones coincide con el año de calendario, por lo que está en curso el Ejercicio Fiscal 2021.

La estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón está establecida en base a la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos respectivos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados.

Es así que el registro y la preparación de la Información Financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se llevó a cabo con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas. De igual manera, para la emisión de los informes Financieros se aplicaron los Postulados Básicos establecidos en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información sea oportuna confiable y comparable para la toma de decisiones:

- * Sustancia Económica
- * Entes Públicos
- * Existencia Permanente
- * Revelación Suficiente
- * Importancia Relativa
- * Registro e Integración Presupuestaria
- * Consolidación de la Información Financiera
- * Devengo Contable
- * Valuación
- * Dualidad Económica
- * Consistencia

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón emite los Estados e Informes Financieros básicos; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad de los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al “Valor Catastral” emitido por las autoridades competentes. El método de depreciación de los bienes muebles con apego a la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al devengarse.

Se crea la provisión del gasto en el momento de la recepción de los bienes o servicios mediante el momento contable del devengo a través de una matriz de conversión que permite simultáneamente afectar la información financiera y presupuestal del Ente Público.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene riesgo de fluctuación en las divisas.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con importe de los gastos capitalizables en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
2. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no realiza operaciones de esta naturaleza.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo que no se tiene información alguna sobre dicho concepto.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

| Concepto de Ingreso | 2021 | 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| Impuestos | 1,014,742.00 | 4,645,620.00 |
| Contribuciones de mejoras | 592.00 | 1,043.00 |
| Derechos | 1,480,184.00 | 406,811.00 |
| Productos de tipo corriente | 9,200.00 | 0.00 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 76,266.00 | 38,590.00 |
| Total de Ingresos Locales | 2,580,984.00 | 5,092,065.00 |
| Participaciones federales | 17,770,624.00 | 35,681,777.00 |
| Aportaciones | 12,324,671.00 | 24,918,052.00 |
| Convenios | 688,406.00 | 0.00 |
| Incentivos derivados de la colaboración fiscal | 116,559.00 | 154,716.00 |
| Fondos distintos de aportaciones | 604,870.00 | 654,100.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Total de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 31,505,129.00 | 61,408,645.00 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones | 2,306,733.00 | 7,094,855.00 |
| TOTAL | 33,811,863.00 | 68,503,500.00 |

En cumplimiento del artículo 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se anexa en la Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, la Proyección de los Ingresos por un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión (2021); publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 29 de Diciembre del año 2020.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La información correspondiente se revela en las notas de desglose relativas al pasivo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (NO APLICA)

(NO APLICA). El H. Ayuntamiento de Champotón no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se encuentra adecuando sus procesos de Armonización Contable, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y su normatividad conforme a la Ley de Disciplina Financiera. Es así, que el personal encargado de la emisión de la Información Financiera, se encuentran en constante capacitación para actualizarse en el tema de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Leyes del cual es sujeto, ya que como bien establece, son de observancia obligatoria para los entes públicos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón como ente público no genera una Información Financiera de manera segmentada, debido a que no se involucra en diferentes actividades operativas. O relación alguna con el manejo de diversos productos o servicios, diferentes áreas geográficas, grupos homogéneos, etc.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**
2018-2021**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes de ENERO y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y del acuerdo emitido por el CONAC, por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

16. PARTES RELACIONADAS

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Champotón, Campeche a 30 de abril del 2021

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



EL QUE SUSCRIBE, ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,7,20,21,59,60,69,70,103,106,121,123,186,187, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE:

EN **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **TREINTA DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, A LA SIGUIENTE INICIATIVA: **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DE 2021**, MISMO QUE VIENE ANEXO AL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 796, EXPEDIENTE TMA/TES/2021 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2021, SIGNADO POR EL C.P. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL, TESORERO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; EN SU ARTÍCULO 124, FRACCIÓN XIX, Y ARTÍCULO 6 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL TESORERO SOLICITA POR MEDIO DEL CITADO OFICIO, LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA AL H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, Y POSTERIORMENTE REMITIRSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SU PUBLICACIÓN, MISMO PUNTO QUE DESPUES DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CERTIFICO:

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **859 (074)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **TREINTA DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; A LOS **TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA. RÚBRICA ILEGIBLE.**

Municipio de Champotón
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2021
(Pesos)

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal a Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal a Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | Peso | México | 68,875,910 | 71,313,513 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 68,875,910 | 71,313,513 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Actividades
Del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión | 1,889,641 | -3,857,394 |
| Impuestos | 619,730 | -4,336,070 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 2,702 | 1,098 |
| Derechos | 1,188,352 | 447,450 |
| Productos | 9,200 | 0 |
| Aprovechamientos | 69,658 | 30,129 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 29,003,118 | 32,671,581 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones | 28,097,294 | 31,426,351 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 905,824 | 1,245,230 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 16,948 | 34,919 |
| Ingresos Financieros | 16,948 | 34,918 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 3 | 1 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 30,909,708 | 28,849,106 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 21,795,428 | 24,020,549 |
| Servicios Personales | 15,495,957 | 15,568,311 |
| Materiales y Suministros | 1,909,338 | 4,224,245 |
| Servicios Generales | 4,390,133 | 5,027,993 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,646,499 | 5,094,898 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1,263,235 | 1,284,827 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 1,342,630 | 2,922,170 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 1,040,634 | 887,901 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 525,150 | 0 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 525,150 | 0 |
| Inversión Pública | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 25,967,077 | 29,915,447 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 4,942,631 | -1,066,341 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCÓMOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2021
(Pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | 45,430,336 | 0 |
| Activo Circulante | 15,202,579 | 0 |
| Efectivo y Equivalentes | 8,584,932 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 491,608 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 7,557,451 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 1,431,413 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 30,227,758 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 30,396,668 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 283,977 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 115,066 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| PASIVO | 0 | 40,811,559 |
| Pasivo Circulante | 0 | 40,811,559 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 40,749,602 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 43,782 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 105,739 |
| Pasivo No Circulante | 0 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 0 | 4,618,777 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 0 | 4,618,777 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0 | 90,434,945 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 84,827,841 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 988,327 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|---------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 177,812,969 | 555,843,189 |
| Impuestos | 6,285,546 | 9,003,466 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 10,305 | 36,466 |
| Derechos | 7,603,772 | 10,607,271 |
| Productos | 59,000 | 102,000 |
| Aprovechamientos | 11,088,977 | 826,226 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 51,550 | 674,449 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y | 143,774,283 | 498,434,485 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 8,939,536 | 36,158,826 |
| Otros Orígenes de Operación | 0 | 0 |
| Aplicación | 183,379,413 | 382,561,351 |
| Servicios Personales | 63,084,914 | 179,392,991 |
| Materiales y Suministros | 12,032,903 | 39,916,581 |
| Servicios Generales | 19,001,220 | 70,260,926 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 5,936,340 | 15,936,641 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 6,710,957 | 24,741,649 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 4,554,903 | 11,352,915 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 72,058,178 | 40,959,649 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | -5,566,444 | 173,281,838 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Aplicación | 2,041,629 | 139,816,647 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,805,319 | 139,099,307 |
| Bienes Muebles | 236,311 | 717,341 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -2,041,629 | -139,816,647 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 0 | 0 |
| Aplicación | 976,859 | 9,492,823 |
| Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 976,859 | 9,492,823 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -976,859 | -9,492,823 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | -8,584,932 | 23,972,368 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 56,236,527 | 32,264,160 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio | 47,651,595 | 56,236,527 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCÓMOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Mayo de 2021 y 2020
(Pesos)

| CONCEPTO | | Año 2021 | Año 2020 | CONCEPTO | Año 2021 | Año 2020 |
|---|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | PASIVO | | | | | |
| Activo Circulante | Activo Circulante | | | Activo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 47,651,695 | 56,236,527 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 43,520,699 | 84,270,211 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 47,712,220 | 48,203,828 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 291,695 | 247,913 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 4,281,818 | 11,819,269 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Inversiones | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 2,896,200 | 1,434,789 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estados de Pérdida o Delantero de Activos Circulantes | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 15,320,489 | 15,426,227 |
| Total de Activos Circulantes | Total de Pasivos Circulantes | 102,491,834 | 117,894,413 | Total de Pasivos Circulantes | 59,132,793 | 99,944,352 |
| Activo No Circulante | Activo No Circulante | | | Activo No Circulante | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Porción a Largo Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 1,124,433,305 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 1,094,036,837 | 48,795,239 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 49,079,216 | 853,720 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | Provisiones a Largo Plazo | 953,720 | -48,911,826 | Provisiones a Largo Plazo | 12,180,720 | 12,180,720 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | Otros Pasivos No Circulantes | -49,026,892 | 0 | Otros Pasivos No Circulantes | 0 | 0 |
| Estados de Pérdida o Delantero de Activos No Circulantes | Total de Pasivos No Circulantes | 0 | 0 | Total de Pasivos No Circulantes | 12,180,720 | 12,180,720 |
| Otros Activos No Circulantes | Total del Pasivo | 0 | 0 | Total del Pasivo | 71,313,513 | 112,125,072 |
| Total de Activos No Circulantes | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 1,095,042,881 | 1,125,270,438 | HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 0 | 0 |
| Total del Activo | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | 1,197,534,616 | 1,242,864,851 | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| | Aportaciones | | | Aportaciones | | |
| | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | | |
| | Hacienda Pública / Patrimonio Generado | | | Hacienda Pública / Patrimonio Generado | | |
| | Resultados del Ejercicio (Abono / Desabono) | | | Resultados del Ejercicio (Abono / Desabono) | 1,126,221,002 | 1,130,839,779 |
| | Resultados de Ejercicios Anteriores | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 38,038,871 | 128,473,516 |
| | Reservas | | | Reservas | 1,030,106,841 | 945,270,000 |
| | Revalorizaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | Revalorizaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 58,075,591 | 57,087,264 |
| | Resultado por Posición Monetaria | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | Total Hacienda Pública / Patrimonio | 1,126,221,002 | | Total Hacienda Pública / Patrimonio | 1,126,221,002 | 1,130,839,779 |
| | Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio | 1,197,534,616 | | Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio | 1,197,534,616 | 1,242,864,851 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO GANUE
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LAMBERTH RAMÓN BENCOSMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|----------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 84,827,841 | -89,446,618 | | -4,618,777 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 38,038,571 | | 38,038,571 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 84,827,841 | -128,473,516 | | -43,645,675 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 988,327 | | 988,327 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,087,194,105 | 39,026,898 | 0 | 1,126,221,002 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MAYO 2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión Administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El saldo de estas cuentas al 31 de mayo del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|---|-------------------------|
| Caja | \$ 65,811.16 |
| Bancos | 47'569,583.47 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total | <u>\$ 47'651,594.63</u> |

La cuenta de **CAJA** refleja el monto pendiente de depósito de los ingresos que se recaudaron a final del mes y un fondo revolvente a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Relación de Cuentas Bancarias Productivas

| Municipio de Champotón | | |
|--|------------------------------------|-------------------------|
| Relación de Cuentas Bancarias Productivas | | |
| Periodo (Anual) | | |
| Fondo, Programa o Convenio | Datos de la Cuenta Bancaria | |
| | Institución Bancaria | Número de Cuenta |
| GASTO CORRIENTE | HSBC | XXX5911 |
| FORTAMUN/16 | BANAMEX | XXX7611 |
| DEDUCTIVAS/16 | BANAMEX | XXX4252 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX5299 |
| FORTAMUN/18 | BANAMEX | XXX5255 |
| FISM/18 | BANAMEX | XXX5247 |
| FONDO PETROLERO/18 | BANAMEX | XXX6094 |
| CDI PROLL/18 | BANAMEX | XXX1400 |
| PROGRAMAS REGIONALES/18 | BANAMEX | XXX7543 |
| FAFEF/18 | BANAMEX | XXX1607 |
| PRODDER/19 | BANAMEX | XXX2517 |
| FISM/19 | BANAMEX | XXX7293 |
| FORTAMUN/19 | BANAMEX | XXX7309 |
| FONDO PETROLERO/19 | BANAMEX | XXX1887 |
| GASTO CORRIENTE | BANAMEX | XX75654 |
| PREDIAL | BANAMEX | XXX0283 |
| FONDO DE AHORRO | BANAMEX | XXX6047 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX0229 |
| FIESTAS TRADICIONALES | BANAMEX | XXX5302 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX8051 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX2639 |
| HIDROCARBUROS | BANAMEX | XXX2108 |
| TARJETAS BANCARIAS | BANCOMER | XXX9633 |
| CONVENIO DE OBRAS (JUNTAS MPALES.) | BANAMEX | XXX8624 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2020 | BANAMEX | XXX1874 |
| PRODDER 2020 | BANAMEX | XXX5370 |
| CONVENIO OBRAS (JUNTAS MPALES.) 2020 | BANAMEX | XXX9267 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/MUNICIPAL | BANAMEX | XXX1066 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/FEDERAL | BANAMEX | XXX1074 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2021 | BANAMEX | XXX9824 |
| COMPENSACIÓN AMBIENTAL/21 | BANAMEX | XXX9832 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

2. El saldo de estas cuentas al 31 de mayo del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|--|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 0.00 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 47'712,219.72 |
| Anticipo a proveedores a corto plazo | 224,941.13 |
| Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo | 4'036,876.94 |
| TOTAL: | \$ 51'974,037.79 |

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar:

| Tipo de contribución | Monto Pendiente de cobro y por Recuperar | Ejercicio | Monto sujeto a juicio | Antigüedad | Factibilidad de cobro |
|--------------------------|--|-------------|-----------------------|------------|-----------------------|
| Cuentas por cobrar | 0.00 | 2016 a 2021 | 0.00 | 0 | SI |
| Otras cuentas por cobrar | 0.00 | 2016 a 2021 | 0.00 | 0 | SI |

Cabe mencionar que en el concepto de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo incluye la participación a las H. Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, las cuales al momento de comprobar se irán descontando los saldos.

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|--|---------------|---------------|
| Anticipo de sueldos | 5,000.00 | 5,000.00 |
| Gastos por comprobar | 989,088.12 | 1'286,028.46 |
| Diversos | 6'145,720.15 | 6'029,088.40 |
| Terceros (Juntas, comisarías y agencias) | 40'570,285.70 | 40'883,710.93 |
| Total | 47'710,093.97 | 48'203,827.79 |

3. Se considera la información del cuadro anterior como derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Bienes disponibles para su transformación o consumo inventarios (NO APLICA)

4. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón es un ente público que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
Con base en la información, no existe método de valuación aplicable

5. En el caso de la Cuenta de almacén tiene un importe de \$ 2'866,201.69, (Son: dos millones ochocientos sesenta y seis mil doscientos un pesos 69/100 M.N.) estos son de proveedores que no se pueden registrar en el módulo de compras, debido a que son apoyos a diversos sectores y que pertenecen al capítulo 4000, los cuales se va cancelando conforme se van pagando.

Inversiones financieras (NO APLICA)

6. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Inversiones Financieras y fideicomisos de los que se pueda informar.

7. Debido a la no aplicabilidad, No hay información sobre inversiones financieras.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. El saldo de estas cuentas al 31 de mayo del 2021, se integra como sigue:

➤ **Bienes Inmuebles**

| Cuenta | 2021 |
|--|---------------------------|
| Terrenos | \$ 834,188,134.00 |
| Edificios no habitacionales | 131,000,139.00 |
| Infraestructura | 10'636,970.00 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | 115'885,956.00 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 2'325,438.00 |
| Total: | \$1'094,036,637.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



➤ **Bienes Muebles**

| Cuenta | 2021 | Depreciación del Ejercicio | Depreciación Acumulada | Método de Depreciación |
|---|-------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 9'045,880.28 | \$ 0.00 | \$ 189,361.86 | Línea Directa |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 918,855.43 | 0.00 | -661,162.82 | Línea Directa |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 649,356.26 | 0.00 | -537,998.06 | Línea Directa |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 23'937,434.30 | 0.00 | -23'253,901.93 | Línea Directa |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 11'528,149.62 | 0.00 | -7'245,414.75 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 46'079,675.89 | \$ 0.00 | \$ -31'509,115.70 | |

9. **Activos Intangibles**

| Cuenta | 2021 | Amortización del Ejercicio | Amortización Acumulada | Método de Amortización |
|---------------|----------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| Software | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | |

Estimaciones y deterioros (NO APLICA)

10. **(NO APLICA).** El Municipio no genera estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

11. **Otros activos (NO APLICA).** El Municipio no genera movimientos en la cuenta de Otros activos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



PASIVO

1. Cuentas y documentos por pagar:

El saldo de estas cuentas al 31 de mayo del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | Vencimiento |
|--|-------------------------|-------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | \$ 6'765,272.00 | 4 meses |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 16'036,713.00 | 30 Días |
| Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo | 1'224,939.00 | 30 Días |
| Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo | -150,000.00 | 30 Días |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 918,254.00 | 30 Días |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 18'141,961.00 | 30 Días |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 583,470.00 | 30 Días |
| Documentos con contratistas por obras públicas a corto plazo | 202,250.00 | 30 Días |
| Otros documentos por pagar a corto plazo | 89,445.00 | 30 Días |
| Total: | \$ 43'812,304.00 | |

Es importante señalar que, la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, está llevando a cabo las medidas necesarias para reducir los créditos comerciales, así como la implementación de estrategias e incentivos de recaudación de las contribuciones municipales, para que de esta forma se cuente con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones. Así mismo se informa que en el caso de Servicios personales por pagar a corto plazo, es el devengado por pago de aguinaldo que serán cubiertos en el mes de diciembre.

2. Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo (NO APLICA)

(NO APLICA). El Municipio no cuenta con recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3. Otros pasivos circulantes



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El saldo de esta cuenta al 31 de mayo del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 |
|---------------------------|-------------------------|
| Otros pasivos circulantes | \$ 15'320,488.61 |
| Total: | \$ 15'320,488.61 |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón por concepto de: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como ingresos derivados de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el desarrollo de las actividades propias del ente, del 01 al 31 de mayo del 2021.

| Concepto | 2021 |
|------------------------------------|------------------------|
| Ingresos de la Gestión | \$ 1'889,641.00 |
| Impuestos | \$ 619,730.00 |
| Contribuciones de mejora | 2,702.00 |
| Derechos | 1'188,352.00 |
| Productos de Tipo Corriente | 9,200.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 69,658.00 |

| | |
|--|-------------------------|
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones | \$ 29'003,118.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 28'097,294.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 905,824.00 |

- Otros Ingresos y Beneficios del 01 al 31 de mayo del 2021.

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Otros ingresos y beneficios | \$ 16,948.00 |
| Ingresos Financieros | 16,946.00 |
| Otros ingresos y Beneficios Varios | 2.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Gastos y Otras Pérdidas

- Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del gobierno y con ello fortalecer el desarrollo social y económico mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles apoyos y servicios públicos de calidad, del 01 al 31 de mayo del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|------------------------|
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$25'967,076.75 |
| Gastos de Funcionamiento | \$21'795,427.88 |
| Servicios Personales | 15'495,956.67 |
| Materiales y Suministros | 1'909,338.40 |
| Servicios Generales | 4'390,132.81 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$3'646,498.87 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1'263,235.15 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 1'342,629.72 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1'040,634.00 |
| Participaciones y Aportaciones | \$0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 |
| Convenios | 0.00 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | \$0.00 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | \$525,150.00 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 |
| Otros Gastos | 525,150.00 |
| Inversión Pública | \$0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 31 de mayo del 2021, se integra como sigue:

- Modificaciones al patrimonio contribuido:

| Concepto | 2021 |
|-----------------------|---------|
| Aportaciones | \$ 0.00 |
| Donaciones de capital | \$ 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



2. Modificaciones al patrimonio generado:

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|---|---|---|--|--|----------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | ✓ | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | ✓ | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | ✓ | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 84,827,841 | -89,446,618 | | -4,618,777 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 38,038,571 | ✓ | 38,038,571 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 84,827,841 | -128,473,516 | ✓ | -43,645,675 |
| Revalúos | | 0 | | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 988,327 | ✓ | 988,327 |
| CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,087,194,105 | 39,026,898 | 0 | 1,126,221,002 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes

| Cuenta | 2021 |
|--|---------------|
| Efectivo | \$ 65'811.00 |
| Efectivo en Bancos | 47'569,583.00 |
| Inversiones temporales (Hasta 3 Meses) | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



| | |
|---|-------------------------|
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 47'651,595.00 |

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se informa el importe de pagos realizados del 01 al 31 de mayo del 2021 conforme a los rubros siguientes:

| OBJETO DEL GASTO | DEVENGADO | PAGADO |
|--|-------------|-------------|
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 0.00 | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 | 0.00 |
| Muebles de oficina y estantería | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 0.00 | 0.00 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 0.00 | 0.00 |
| Mobiliario Y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Cámaras fotográficas y de video | 0.00 | 0.00 |
| Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 0.00 | 0.00 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 0.00 | 0.00 |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios | 0.00 | 0.00 |
| Herramientas y máquinas-herramienta | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 |
| Terrenos | 0.00 | 0.00 |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | \$ 5'467,780.76 | -\$1'066,340.53 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | |
| Depreciación | 0.00 | 0.00 |
| Otros Gastos | 525,150.00 | 0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 31 de Mayo de 2021 | | |
|---|--------|-----------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$30,909,704.97 |
| 2. Más Ingresos Contables No presupuestarios | | \$2.54 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$2.54 | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | \$0 |
| 4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3) | | \$30,909,707.51 |

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 al 31 de Mayo de 2021 | | |
|---|----------------|-----------------|
| 1.-Total de Egresos Presupuestarios | | \$27,247,245.47 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | \$1,805,318.72 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | \$0.00 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$0.00 | |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$0.00 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | \$1,805,318.72 | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | \$0.00 | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | \$525,150.00 |
| 3.6 Otros Gastos | 525,150.00 | |
| 3.7 Otros gastos contables no presupuestarios | 0.00 | |
| 4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3) | | \$25,967,076.75 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón tiene al 31 de Mayo del 2021, un registro en Cuentas de Orden Contable por un importe total de \$ 84'003,195.00 (son: ochenta y cuatro



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



millones tres mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) mismos que se encuentran detallados como a continuación se describe:

1. Cuentas de Orden Contable

| Cuenta | 2021 |
|---|---------------|
| Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar | 84'003,195.00 |

Es importante señalar que la cuenta de Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar, representa el importe del rezago en la recaudación de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable.

2. Cuentas de orden Presupuestarias al 31 de mayo del 2021.

Ley de Ingresos:

| Cuenta | 2021 |
|--|-------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 371'980,869.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 194'167,899.64 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 0.00 |
| Ley de Ingresos Devengada | 177'812,969.36 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 177'812,969.36 |

Presupuesto de Egresos:

| Cuenta | 2021 |
|--|----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 371'980,869.00 |
| Presupuesto de Egresos por ejercer | 157'002,525.54 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | 3'182,775.90 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 218'161,119.36 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 127'242,790.89 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 114'339,723.72 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Presupuesto de Egresos Pagado

114'339,723.72

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Champotón formuló y envió al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Es importante señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, elabora su Presupuesto de Egresos con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2021, y el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En 1538, al desocuparse la Villa de San Pedro de Tenosique, a causa de las hostilidades de los indígenas, Francisco de Montejo, El Mozo, fundó la Villa de San Pedro Champotón. Al separarse la capitanía general de Yucatán, el 15 de septiembre de 1821, subsistió la organización y división política administrativa heredada de la colonia. Yucatán estaba dividido en 14 partidos o subdelegaciones. El partido de Champotón tenía como cabecera a la villa de Champotón.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Por decreto del gobernador Miguel Barbachano del 1° de mayo de 1852, Champotón es elevado a la categoría de villa y al constituirse en estado el distrito de Campeche, pasa a formar parte de la nueva entidad.

El 7 de ENERO de 1915, al publicarse el decreto núm. 51 que aprobaba una nueva Ley de Administración Interior, Champotón se convirtió en uno de los 8 municipios libres que conformaron el nuevo estado de Campeche. El día 7 de noviembre de 1957 se le concedió el título de ciudad a su cabecera municipal mediante el decreto núm. 88 emitido por el H. Congreso del estado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón es una persona moral legalmente constituida y su objeto social es proveer los servicios públicos que tienen a su cargo tal como marca la Fracción III, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“ ...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y de tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La principal actividad del Municipio consiste en la Administración Pública Municipal en General, tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal. El ejercicio fiscal, tal y como lo establecen las disposiciones coincide con el año de calendario, por lo que está en curso el Ejercicio Fiscal 2021.

La estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón está establecida en base a la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos respectivos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados.

Es así que el registro y la preparación de la Información Financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se llevó a cabo con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas. De igual manera, para la emisión de los informes Financieros se aplicaron los Postulados Básicos establecidos en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información sea oportuna confiable y comparable para la toma de decisiones:

- * Sustancia Económica
- * Entes Públicos
- * Existencia Permanente
- * Revelación Suficiente
- * Importancia Relativa
- * Registro e Integración Presupuestaria
- * Consolidación de la Información Financiera
- * Devengo Contable
- * Valuación
- * Dualidad Económica
- * Consistencia

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón emite los Estados e Informes Financieros básicos; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad de los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes. El método de depreciación de los bienes muebles con apego a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al devengarse.

Se crea la provisión del gasto en el momento de la recepción de los bienes o servicios mediante el momento contable del devengo a través de una matriz de conversión que permite simultáneamente afectar la información financiera y presupuestal del Ente Público.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene riesgo de fluctuación en las divisas.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con importe de los gastos capitalizables en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
2. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no realiza operaciones de esta naturaleza.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo que no se tiene información alguna sobre dicho concepto.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

| Concepto de Ingreso | 2021 | 2020 |
|--|---------------------|----------------------|
| Impuestos | 619,730.00 | -4,336,070.00 |
| Contribuciones de mejoras | 2,702.00 | 1,098.00 |
| Derechos | 1,188,351.00 | 447,450.00 |
| Productos de tipo corriente | 9,200.00 | 0.00 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 69,658.00 | 30,129.00 |
| Total de Ingresos Locales | 1,889,641.00 | -3,857,393.00 |
| Participaciones federales | 14,608,314.00 | 15,187,567.00 |
| Aportaciones | 12,713,613.00 | 15,402,154.00 |
| Convenios | 0.00 | 0.00 |
| Incentivos derivados de la colaboración fiscal | 163,268.00 | 173,383.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Fondos distintos de aportaciones | 612,099.00 | 663,247.00 |
| Total de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 28,097,294.00 | 31,426,351.00 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones | 905,824.00 | 1,245,230.00 |
| TOTAL | 29,003,118.00 | 32,671,581.00 |

En cumplimiento del artículo 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se anexa en la Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, la Proyección de los Ingresos por un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión (2021); publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 29 de Diciembre del año 2020.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La información correspondiente se revela en las notas de desglose relativas al pasivo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (NO APLICA)

(NO APLICA). El H. Ayuntamiento de Champotón no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se encuentra adecuando sus procesos de Armonización Contable, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y su normatividad conforme a la Ley de Disciplina Financiera. Es así, que el personal encargado de la emisión de la Información Financiera, se encuentran en constante capacitación para actualizarse en el tema de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Leyes del cual es sujeto, ya que como bien establece, son de observancia obligatoria para los entes públicos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón como ente público no genera una Información Financiera de manera segmentada, debido a que no se involucra en diferentes actividades operativas. O relación alguna con el manejo de diversos productos o servicios, diferentes áreas geográficas, grupos homogéneos, etc.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**
2018-2021**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes de ENERO y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y del acuerdo emitido por el CONAC, por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

16. PARTES RELACIONADAS

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Champotón, Campeche a 31 de mayo del 2021

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



EL QUE SUSCRIBE, ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,7,20,21,59,60,69,70,103,106,121,123,186,187, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE:

EN **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **VEINTISIETE DE AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, A LA SIGUIENTE INICIATIVA: **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JUNIO DE 2021**, MISMO QUE VIENE ANEXO AL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 891, EXPEDIENTE TMA/TES/2021 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2021, SIGNADO POR EL C.P. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL, TESORERO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; EN SU ARTÍCULO 124, FRACCIÓN XIX, Y ARTÍCULO 6 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL TESORERO SOLICITA POR MEDIO DEL CITADO OFICIO, LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA AL H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, Y POSTERIORMENTE REMITIRSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SU PUBLICACIÓN, MISMO PUNTO QUE DESPUES DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -

CERTIFICO:

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **870 (075)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **VEINTISIETE DE AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; A LOS **CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA. RÚBRICA ILEGIBLE.**

Municipio de Champotón
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Junio al 30 de Junio de 2021
(Pesos)

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal a Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal a Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | | | 71,313,513 | 75,869,687 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 71,313,513 | 75,869,687 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Actividades
Del 01 de Junio al 30 de Junio de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión | 1,538,213 | 641,295 |
| Impuestos | 628,149 | 271,356 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 2,151 | 2,651 |
| Derechos | 819,181 | 341,512 |
| Productos | 14,200 | 0 |
| Aprovechamientos | 74,532 | 25,777 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 29,464,531 | 33,514,634 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones | 28,081,370 | 32,082,841 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 1,383,161 | 1,431,793 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 15,705 | 32,439 |
| Ingresos Financieros | 15,705 | 32,439 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 1 | 1 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 31,018,450 | 34,188,368 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 19,970,254 | 23,459,796 |
| Servicios Personales | 12,954,849 | 13,724,511 |
| Materiales y Suministros | 1,560,628 | 2,522,180 |
| Servicios Generales | 4,444,778 | 7,213,105 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,703,496 | 4,557,834 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1,189,842 | 1,232,729 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 1,473,198 | 2,437,204 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 1,040,456 | 887,901 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 0 | 1,807 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 0 | 1,807 |
| Inversión Pública | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 22,673,749 | 28,019,437 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 8,344,701 | 6,168,931 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021
(Pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | 32,529,462 | 0 |
| Activo Circulante | 8,620,951 | 0 |
| Efectivo y Equivalentes | 9,678,061 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 0 | 2,470,875 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 2,670,608 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 1,256,843 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 23,908,511 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 24,077,422 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 283,977 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 115,066 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| PASIVO | 0 | 36,255,385 |
| Pasivo Circulante | 0 | 36,255,385 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 36,263,313 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 51,892 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 43,964 |
| Pasivo No Circulante | 0 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 3,725,924 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 3,725,924 | 0 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0 | 82,090,244 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 84,827,841 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 988,327 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|--------------------|---------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 208,831,419 | 555,843,189 |
| Impuestos | 6,913,696 | 9,003,466 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 12,456 | 36,466 |
| Derechos | 8,422,953 | 10,607,271 |
| Productos | 73,200 | 102,000 |
| Aprovechamientos | 11,163,509 | 826,226 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 67,255 | 674,449 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 171,855,653 | 498,434,485 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 10,322,697 | 36,158,826 |
| Otros Orígenes de Operación | 0 | 0 |
| Aplicación | 211,398,903 | 382,561,351 |
| Servicios Personales | 74,766,272 | 179,392,991 |
| Materiales y Suministros | 13,669,742 | 39,916,581 |
| Servicios Generales | 23,503,336 | 70,260,926 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 7,067,982 | 15,936,641 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 8,184,154 | 24,741,649 |
| Pensiones y Jubilaciones | 5,476,107 | 11,352,915 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 78,731,310 | 40,959,649 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | -2,567,484 | 173,281,838 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Aplicación | 5,788,948 | 139,816,647 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 5,562,637 | 139,099,307 |
| Bienes Muebles | 236,311 | 717,341 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -5,788,948 | -139,816,647 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 0 | 0 |
| Aplicación | 1,311,630 | 9,492,823 |
| Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 1,311,630 | 9,492,823 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -1,311,630 | -9,492,823 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | -9,678,061 | 23,972,368 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio | 56,236,527 | 32,264,160 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio | 46,558,466 | 56,236,527 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2021 y 2020
(Pesos)

| CONCEPTO | Año 2021 | Año 2020 | CONCEPTO | Año 2021 | Año 2020 |
|---|----------------------|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | 46,859,486 | 56,226,527 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 48,006,888 | 84,270,211 |
| Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes | 0 | 0 | Préstamos a Corto Plazo | 259,135 | 247,910 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 9,148,861 | 11,819,269 | Préstamos a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 2,891,632 | 1,434,789 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceeros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Total de Activos Circulantes | 109,073,482 | 117,684,413 | Otros Pasivos a Corto Plazo | 15,382,263 | 15,426,227 |
| | | | Total de Pasivos Circulantes | 63,688,867 | 99,844,352 |
| Activo No Circulante | | | Pasivo No Circulante | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,100,355,893 | 1,124,433,305 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 49,079,218 | 48,795,239 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | (49,026,892) | (48,911,826) | Pasivos Diferidos en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | 0 | Provisiones a Largo Plazo | 12,180,720 | 12,180,720 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | Total de Pasivos No Circulantes | 12,180,720 | 12,180,720 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | Total del Pasivo | 75,869,587 | 112,025,072 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| Total de Activos No Circulantes | 1,191,381,927 | 1,126,270,438 | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | | |
| Total del Activo | 1,210,455,389 | 1,243,954,851 | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | 1,134,565,703 | 1,130,639,779 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 46,383,271 | 128,473,516 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 1,030,106,841 | 945,279,000 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 58,075,391 | 57,087,264 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Presión Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Intercambio de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 1,134,565,703 | 1,130,639,779 |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio | 1,210,455,389 | 1,242,964,851 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCINOMO PÉREZ
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|----------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 84,827,841 | -81,101,917 | | 3,725,924 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 46,383,271 | | 46,383,271 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 84,827,841 | -128,473,516 | | -43,645,675 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 988,327 | | 988,327 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,087,194,105 | 47,371,598 | 0 | 1,134,565,703 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO 2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión Administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El saldo de estas cuentas al 30 de Junio del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|---|-------------------------|
| Caja | \$ 3,748.65 |
| Bancos | 46'538,517.14 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total | <u>\$ 46'558,465.79</u> |

La cuenta de **CAJA** refleja el monto pendiente de depósito de los ingresos que se recaudaron a final del mes y un fondo revolvente a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Relación de Cuentas Bancarias Productivas

| Municipio de Champotón | | |
|--|------------------------------------|-------------------------|
| Relación de Cuentas Bancarias Productivas | | |
| Periodo (Anual) | | |
| Fondo, Programa o Convenio | Datos de la Cuenta Bancaria | |
| | Institución Bancaria | Número de Cuenta |
| GASTO CORRIENTE | HSBC | XXX5911 |
| FORTAMUN/16 | BANAMEX | XXX7611 |
| DEDUCTIVAS/16 | BANAMEX | XXX4252 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX5299 |
| FORTAMUN/18 | BANAMEX | XXX5255 |
| FISM/18 | BANAMEX | XXX5247 |
| FONDO PETROLERO/18 | BANAMEX | XXX6094 |
| CDI PROLL/18 | BANAMEX | XXX1400 |
| PROGRAMAS REGIONALES/18 | BANAMEX | XXX7543 |
| FAFEF/18 | BANAMEX | XXX1607 |
| PRODDER/19 | BANAMEX | XXX2517 |
| FISM/19 | BANAMEX | XXX7293 |
| FORTAMUN/19 | BANAMEX | XXX7309 |
| FONDO PETROLERO/19 | BANAMEX | XXX1887 |
| GASTO CORRIENTE | BANAMEX | XX75654 |
| PREDIAL | BANAMEX | XXX0283 |
| FONDO DE AHORRO | BANAMEX | XXX6047 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX0229 |
| FIESTAS TRADICIONALES | BANAMEX | XXX5302 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX8051 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX2639 |
| HIDROCARBUROS | BANAMEX | XXX2108 |
| TARJETAS BANCARIAS | BANCOMER | XXX9633 |
| CONVENIO DE OBRAS (JUNTAS MPALES.) | BANAMEX | XXX8624 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2020 | BANAMEX | XXX1874 |
| PRODDER 2020 | BANAMEX | XXX5370 |
| CONVENIO OBRAS (JUNTAS MPALES.) 2020 | BANAMEX | XXX9267 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/MUNICIPAL | BANAMEX | XXX1066 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/FEDERAL | BANAMEX | XXX1074 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2021 | BANAMEX | XXX9824 |
| COMPENSACIÓN AMBIENTAL/21 | BANAMEX | XXX9832 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

2. El saldo de estas cuentas al 30 de Junio del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|--|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 0.00 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 50'674,702.90 |
| Anticipo a proveedores a corto plazo | 474,941.13 |
| Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo | 8'673,719.88 |
| TOTAL: | \$ 59'823,363.91 |

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar:

| Tipo de contribución | Monto Pendiente de cobro y por Recuperar | Ejercicio | Monto sujeto a juicio | Antigüedad | Factibilidad de cobro |
|--------------------------|--|-------------|-----------------------|------------|-----------------------|
| Cuentas por cobrar | 0.00 | 2016 a 2021 | 0.00 | 0 | SI |
| Otras cuentas por cobrar | 0.00 | 2016 a 2021 | 0.00 | 0 | SI |

Cabe mencionar que en el concepto de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo incluye la participación a las H. Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, las cuales al momento de comprobar se irán descontando los saldos.

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|--|---------------|---------------|
| Anticipo de sueldos | 0.00 | 5,000.00 |
| Gastos por comprobar | 911,758.12 | 1'286,028.46 |
| Diversos | 6'197,034.15 | 6'029,088.40 |
| Terceros (Juntas, comisarías y agencias) | 43'565,910.63 | 40'883,710.93 |
| Total | 50'674,702.90 | 48'203,827.79 |

3. Se considera la información del cuadro anterior como derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Bienes disponibles para su transformación o consumo inventarios (NO APLICA)

4. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón es un ente público que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
Con base en la información, no existe método de valuación aplicable

5. En el caso de la Cuenta de almacén tiene un importe de \$ 2'691,632.49, (Son: dos millones seiscientos noventa y un mil seiscientos treinta y dos pesos 49/100 M.N.) estos son de proveedores que no se pueden registrar en el módulo de compras, debido a que son apoyos a diversos sectores y que pertenecen al capítulo 4000, los cuales se va cancelando conforme se van pagando.

Inversiones financieras (NO APLICA)

6. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Inversiones Financieras y fideicomisos de los que se pueda informar.

7. Debido a la no aplicabilidad, No hay información sobre inversiones financieras.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. El saldo de estas cuentas al 30 de Junio del 2021, se integra como sigue:

➤ **Bienes Inmuebles**

| Cuenta | 2021 |
|--|---------------------------|
| Terrenos | \$ 834,188,134.00 |
| Edificios no habitacionales | 131,000,139.00 |
| Infraestructura | 10'636,970.00 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | 122'205,202.00 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 2'325,438.00 |
| Total: | \$1'100,355,883.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



➤ **Bienes Muebles**

| Cuenta | 2021 | Depreciación del Ejercicio | Depreciación Acumulada | Método de Depreciación |
|---|-------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 9'045,880.28 | \$ 0.00 | \$ 189,361.86 | Línea Directa |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 918,855.43 | 0.00 | -661,162.82 | Línea Directa |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 649,356.26 | 0.00 | -537,998.06 | Línea Directa |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 23'937,434.30 | 0.00 | -23'253,901.93 | Línea Directa |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 11'528,149.62 | 0.00 | -7'245,414.75 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 46'079,675.89 | \$ 0.00 | \$ -31'509,115.70 | |

9. **Activos Intangibles**

| Cuenta | 2021 | Amortización del Ejercicio | Amortización Acumulada | Método de Amortización |
|---------------|----------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| Software | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | |

Estimaciones y deterioros (NO APLICA)

10. **(NO APLICA).** El Municipio no genera estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

11. **Otros activos (NO APLICA).** El Municipio no genera movimientos en la cuenta de Otros activos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



PASIVO

1. Cuentas y documentos por pagar:

El saldo de estas cuentas al 30 de Junio del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | Vencimiento |
|--|-------------------------|-------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | \$ 8'048,762.00 | 4 meses |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 15'393,823.00 | 30 Días |
| Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo | 3'786,867.00 | 30 Días |
| Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo | -150,000.00 | 30 Días |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 1'095,706.00 | 30 Días |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 19'248,270.00 | 30 Días |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 583,470.00 | 30 Días |
| Documentos con contratistas por obras públicas a corto plazo | 202,250.00 | 30 Días |
| Otros documentos por pagar a corto plazo | 97,555.00 | 30 Días |
| Total: | \$ 48'306,703.00 | |

Es importante señalar que, la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, está llevando a cabo las medidas necesarias para reducir los créditos comerciales, así como la implementación de estrategias e incentivos de recaudación de las contribuciones municipales, para que de esta forma se cuente con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones. Así mismo se informa que en el caso de Servicios personales por pagar a corto plazo, es el devengado por pago de aguinaldo que serán cubiertos en el mes de diciembre.

2. Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo (NO APLICA)

(NO APLICA). El Municipio no cuenta con recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3. Otros pasivos circulantes



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El saldo de esta cuenta al 30 de Junio del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 |
|---------------------------|-------------------------|
| Otros pasivos circulantes | \$ 15'382,263.29 |
| Total: | \$ 15'382,263.29 |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón por concepto de: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como ingresos derivados de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el desarrollo de las actividades propias del ente, del 01 al 30 de junio del 2021.

| Concepto | 2021 |
|------------------------------------|------------------------|
| Ingresos de la Gestión | \$ 1'538,213.00 |
| Impuestos | \$ 628,149.00 |
| Contribuciones de mejora | 2,151.00 |
| Derechos | 819,181.00 |
| Productos de Tipo Corriente | 14,200.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 74,532.00 |

| | |
|--|-------------------------|
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones | \$ 29'464,531.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 28'081,370.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1'383,161.00 |

- Otros Ingresos y Beneficios del 01 al 30 de junio del 2021.

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Otros ingresos y beneficios | \$ 15,705.32 |
| Ingresos Financieros | 15,704.62 |
| Otros ingresos y Beneficios Varios | 0.70 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Gastos y Otras Pérdidas

- Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del gobierno y con ello fortalecer el desarrollo social y económico mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles apoyos y servicios públicos de calidad, del 01 al 30 de junio del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|------------------------|
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$22'673,749.26 |
| Gastos de Funcionamiento | \$18'970,253.59 |
| Servicios Personales | 12'964,848.23 |
| Materiales y Suministros | 1'560,627.65 |
| Servicios Generales | 4'444,777.71 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$3'703,495.67 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1'189,842.07 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 1'473,197.60 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1'040,456.00 |
| Participaciones y Aportaciones | \$0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 |
| Convenios | 0.00 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | \$0.00 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | \$0.00 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 |
| Otros Gastos | 0.00 |
| Inversión Pública | \$0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 30 de junio del 2021, se integra como sigue:

- Modificaciones al patrimonio contribuido:

| Concepto | 2021 |
|-----------------------|---------|
| Aportaciones | \$ 0.00 |
| Donaciones de capital | \$ 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



2. Modificaciones al patrimonio generado:

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|---------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | ✓ | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | ✓ | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | ✓ | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 84,827,841 | -81,101,917 | | 3,725,924 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 46,383,271 | ✓ | 46,383,271 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 84,827,841 | -128,473,516 | ✓ | -43,645,675 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 988,327 | ✓ | 988,327 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,087,194,105 | 47,371,598 | 0 | 1,134,565,703 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes

| Cuenta | 2021 |
|--|---------------|
| Efectivo | \$ 3'749.00 |
| Efectivo en Bancos | 46'538,517.00 |
| Inversiones temporales (Hasta 3 Meses) | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



| | |
|---|-------------------------|
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 46´558,466.00 |

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se informa el importe de pagos realizados del 01 al 30 de junio del 2021 conforme a los rubros siguientes:

| OBJETO DEL GASTO | DEVENGADO | PAGADO |
|--|-------------|-------------|
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 0.00 | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 | 0.00 |
| Muebles de oficina y estantería | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 0.00 | 0.00 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 0.00 | 0.00 |
| Mobiliario Y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Cámaras fotográficas y de video | 0.00 | 0.00 |
| Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 0.00 | 0.00 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 0.00 | 0.00 |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios | 0.00 | 0.00 |
| Herramientas y máquinas-herramienta | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 |
| Terrenos | 0.00 | 0.00 |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|-----------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | \$ 8´344,700.65 | \$6´170,738.33 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | |
| Depreciación | 0.00 | 0.00 |
| Otros Gastos | 0.00 | 1,807.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



*V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.*

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 30 de Junio de 2021 | | |
|--|--|------------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$31,018,449.21 |
| 2. Más Ingresos Contables No presupuestarios | | \$0.70 |
| | 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$0.70 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | \$0 |
| 4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3) | | \$31,018,449.91 |

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 al 30 de Junio de 2021 | | |
|--|---|------------------------|
| 1.-Total de Egresos Presupuestarios | | \$29,327,766.34 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | \$6,654,017.08 |
| | 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | \$0.00 |
| | 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$0.00 |
| | 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$0.00 |
| | 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | \$6,319,246.56 |
| | 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | \$334,770.52 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | \$0.00 |
| | 3.6 Otros Gastos | 0.00 |
| | 3.7 Otros gastos contables no presupuestarios | 0.00 |
| 4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3) | | \$22,673,749.26 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón tiene al 30 de Junio del 2021, un registro en Cuentas de Orden Contable por un importe total de \$ 84'003,195.00 (son: ochenta y cuatro millones tres mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) mismos que se encuentran detallados como a continuación se describe:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



1. Cuentas de Orden Contable

| Cuenta | 2021 |
|---|---------------|
| Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar | 84'003,195.00 |

Es importante señalar que la cuenta de Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar, representa el importe del rezago en la recaudación de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable.

2. Cuentas de orden Presupuestarias al 30 de Junio del 2021.

Ley de Ingresos:

| Cuenta | 2021 |
|--|-------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 371'980,869.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 163'149,450.43 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 0.00 |
| Ley de Ingresos Devengada | 208'831,418.57 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 208'831,418.57 |

Presupuesto de Egresos:

| Cuenta | 2021 |
|--|----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 371'980,869.00 |
| Presupuesto de Egresos por ejercer | 114'318,727.33 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | 5'180,474.16 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 262'842,615.83 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 156'570,557.23 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 139'778,169.84 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 139'778,169.84 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Champotón formuló y envió al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Es importante señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, elabora su Presupuesto de Egresos con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2021, y el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En 1538, al desocuparse la Villa de San Pedro de Tenosique, a causa de las hostilidades de los indígenas, Francisco de Montejo, El Mozo, fundó la Villa de San Pedro Champotón. Al separarse la capitanía general de Yucatán, el 15 de septiembre de 1821, subsistió la organización y división política administrativa heredada de la colonia. Yucatán estaba dividido en 14 partidos o subdelegaciones. El partido de Champotón tenía como cabecera a la villa de Champotón.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Por decreto del gobernador Miguel Barbachano del 1° de mayo de 1852, Champotón es elevado a la categoría de villa y al constituirse en estado el distrito de Campeche, pasa a formar parte de la nueva entidad.

El 7 de ENERO de 1915, al publicarse el decreto núm. 51 que aprobaba una nueva Ley de Administración Interior, Champotón se convirtió en uno de los 8 municipios libres que conformaron el nuevo estado de Campeche. El día 7 de noviembre de 1957 se le concedió el título de ciudad a su cabecera municipal mediante el decreto núm. 88 emitido por el H. Congreso del estado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón es una persona moral legalmente constituida y su objeto social es proveer los servicios públicos que tienen a su cargo tal como marca la Fracción III, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“ ...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y de tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La principal actividad del Municipio consiste en la Administración Pública Municipal en General, tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal. El ejercicio fiscal, tal y como lo establecen las disposiciones coincide con el año de calendario, por lo que está en curso el Ejercicio Fiscal 2021.

La estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón está establecida en base a la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos respectivos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados.

Es así que el registro y la preparación de la Información Financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se llevó a cabo con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas. De igual manera, para la emisión de los informes Financieros se aplicaron los Postulados Básicos establecidos en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información sea oportuna confiable y comparable para la toma de decisiones:

- * Sustancia Económica
- * Entes Públicos
- * Existencia Permanente
- * Revelación Suficiente
- * Importancia Relativa
- * Registro e Integración Presupuestaria
- * Consolidación de la Información Financiera
- * Devengo Contable
- * Valuación
- * Dualidad Económica
- * Consistencia

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón emite los Estados e Informes Financieros básicos; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad de los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes. El método de depreciación de los bienes muebles con apego a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al devengarse.

Se crea la provisión del gasto en el momento de la recepción de los bienes o servicios mediante el momento contable del devengo a través de una matriz de conversión que permite simultáneamente afectar la información financiera y presupuestal del Ente Público.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene riesgo de fluctuación en las divisas.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con importe de los gastos capitalizables en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
2. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no realiza operaciones de esta naturaleza.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo que no se tiene información alguna sobre dicho concepto.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

| Concepto de Ingreso | 2021 | 2020 |
|--|---------------------|-------------------|
| Impuestos | 628,149.00 | 271,356.00 |
| Contribuciones de mejoras | 2,151.00 | 2,651.00 |
| Derechos | 819,181.00 | 341,511.00 |
| Productos de tipo corriente | 14,200.00 | 0.00 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 74,532.00 | 25,777.00 |
| Total de Ingresos Locales | 1,538,213.00 | 641,295.00 |
| Participaciones federales | 14,244,736.00 | 15,478,125.00 |
| Aportaciones | 13,151,713.00 | 15,864,677.00 |
| Convenios | 0.00 | 0.00 |
| Incentivos derivados de la colaboración fiscal | 104,166.00 | 73,908.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Fondos distintos de aportaciones | 580,755.00 | 666,131.00 |
| Total de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 28,081,370.00 | 32,082,841.00 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones | 1,383,161.00 | 1,431,793.00 |
| TOTAL | 31,002,744.00 | 34,155,929.00 |

En cumplimiento del artículo 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se anexa en la Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, la Proyección de los Ingresos por un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión (2021); publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 29 de Diciembre del año 2020.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La información correspondiente se revela en las notas de desglose relativas al pasivo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (NO APLICA)

(NO APLICA). El H. Ayuntamiento de Champotón no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se encuentra adecuando sus procesos de Armonización Contable, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y su normatividad conforme a la Ley de Disciplina Financiera. Es así, que el personal encargado de la emisión de la Información Financiera, se encuentran en constante capacitación para actualizarse en el tema de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Leyes del cual es sujeto, ya que como bien establece, son de observancia obligatoria para los entes públicos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón como ente público no genera una Información Financiera de manera segmentada, debido a que no se involucra en diferentes actividades operativas. O relación alguna con el manejo de diversos productos o servicios, diferentes áreas geográficas, grupos homogéneos, etc.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN**
2018-2021**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes de ENERO y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y del acuerdo emitido por el CONAC, por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

16. PARTES RELACIONADAS

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Champotón, Campeche a 30 de Junio del 2021

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



EL QUE SUSCRIBE, ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,7,20,21,59,60,69,70,103,106,121,123,186,187, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE:

EN **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **DIEZ DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, A LA SIGUIENTE INICIATIVA: **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JULIO DE 2021**, MISMO QUE VIENE ANEXO AL OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 973, EXPEDIENTE TMA/TES/2021 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2021, SIGNADO POR EL C.P. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL, TESORERO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; EN SU ARTÍCULO 124, FRACCIÓN XIX, Y ARTÍCULO 6 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL TESORERO SOLICITA POR MEDIO DEL CITADO OFICIO, LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA AL H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, Y POSTERIORMENTE REMITIRSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE SU PUBLICACIÓN, MISMO PUNTO QUE DESPUES DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CERTIFICO:

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **871 (076)** DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **DIEZ DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; A LOS **CATORCE DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA. RÚBRICA ILEGIBLE.**

Municipio de Champotón
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Julio al 31 de Julio de 2021
(Pesos)

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Subtotal a Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal a Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | | | 75,869,687 | 91,381,750 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 75,869,687 | 91,381,750 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Actividades
Del 01 de Julio al 31 de Julio de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión | 2,677,201 | 352,365 |
| Impuestos | 503,259 | 96,139 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 2,689 | 2,610 |
| Derechos | 2,035,800 | 226,143 |
| Productos | 9,200 | 0 |
| Aprovechamientos | 126,254 | 27,474 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 32,942,053 | 36,894,634 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones | 32,045,502 | 32,408,968 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 896,551 | 4,485,665 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 16,527 | 37,276 |
| Ingresos Financieros | 16,526 | 37,175 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 | 101 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 35,635,781 | 37,284,275 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 23,545,640 | 22,415,796 |
| Servicios Personales | 15,959,449 | 16,118,819 |
| Materiales y Suministros | 2,766,402 | 2,904,236 |
| Servicios Generales | 4,819,699 | 3,392,741 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,849,590 | 3,780,375 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1,175,847 | 1,273,793 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 1,585,499 | 1,603,528 |
| Pensionamientos y Jubilaciones | 1,088,244 | 903,054 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 0 | 0 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 0 | 0 |
| Inversión Pública | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 27,395,230 | 26,196,171 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 8,240,551 | 11,088,104 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2021
(Pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | 16,005,706 | 7,231,855 |
| Activo Circulante | 11,559,311 | 6,947,879 |
| Efectivo y Equivalentes | 11,559,311 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 0 | 2,278,494 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 3,296,138 |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 1,373,247 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 4,446,395 | 283,977 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 4,331,330 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 283,977 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 115,066 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 |
| PASIVO | 57,358 | 20,800,680 |
| Pasivo Circulante | 57,358 | 20,800,680 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 20,716,894 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 57,358 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 83,786 |
| Pasivo No Circulante | 0 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 85,819,164 | 73,849,693 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 85,819,164 | 73,849,693 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 0 | 73,849,693 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 84,830,837 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 988,327 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2021 y 2020
(Pesos)

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|--------------------|---------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 244,467,009 | 555,842,883 |
| Impuestos | 7,416,954 | 9,003,466 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 15,145 | 36,466 |
| Derechos | 10,458,753 | 10,607,271 |
| Productos | 82,400 | 102,000 |
| Aprovechamientos | 11,289,763 | 826,226 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 83,591 | 674,143 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 203,901,155 | 498,434,485 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 11,219,248 | 36,158,826 |
| Otros Orígenes de Operación | 0 | 0 |
| Aplicación | 241,820,204 | 382,561,045 |
| Servicios Personales | 89,457,951 | 179,392,991 |
| Materiales y Suministros | 16,365,855 | 39,916,581 |
| Servicios Generales | 28,069,457 | 70,260,926 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 8,191,673 | 15,936,641 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 9,769,653 | 24,741,649 |
| Pensiones y Jubilaciones | 6,444,321 | 11,352,915 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 83,321,293 | 40,959,343 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 2,846,805 | 173,281,838 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Aplicación | 13,094,486 | 139,816,647 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 12,858,176 | 139,099,307 |
| Bienes Muebles | 236,311 | 717,341 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -13,094,486 | -139,816,647 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 0 | 0 |
| Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 0 | 0 |
| Aplicación | 1,311,630 | 9,492,823 |
| Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Interno | 0 | 0 |
| Externo | 0 | 0 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 1,311,630 | 9,492,823 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | -1,311,630 | -9,492,823 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | -11,559,311 | 23,972,368 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio | 56,236,527 | 32,264,160 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio | 44,677,216 | 56,236,527 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Champón
Estado de Situación Financiera
A 31 de Julio de 2021 y 2020
(Pesos)

| CONCEPTO | Año 2021 | Año 2020 | CONCEPTO | Año 2021 | Año 2020 |
|---|----------------------|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Activo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | 44,677,216 | 56,236,527 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 63,553,317 | 84,270,211 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 50,482,321 | 48,203,626 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 305,271 | 247,913 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 15,115,406 | 11,619,269 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | Pagos Anticipados a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 2,898,698 | 1,434,789 | Pagos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 15,342,442 | 15,426,227 |
| Total de Activos Circulantes | 113,082,361 | 117,694,413 | Total de Pasivos Circulantes | 79,201,030 | 99,944,352 |
| Activo No Circulante | | | Activo No Circulante | | |
| Inversión Ejecuciones a Largo Plazo | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,120,011,976 | 1,124,433,305 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 49,079,216 | 48,756,239 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 653,720 | 653,720 | Pagos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 49,026,822 | 46,911,626 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 12,600,720 | 12,600,720 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | Total de Pasivos No Circulantes | 12,600,720 | 12,600,720 |
| Total de Activos No Circulantes | 1,121,080,019 | 1,155,270,438 | Total del Pasivo | 91,801,750 | 112,545,072 |
| Total del Activo | 1,234,191,000 | 1,242,964,851 | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | 1,142,809,250 | 1,130,639,779 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 54,623,822 | 128,473,516 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 1,030,109,837 | 945,279,000 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Reconstituciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 58,075,391 | 57,087,264 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 1,142,809,250 | 1,130,639,779 |
| | | | Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio | 1,234,191,000 | 1,242,964,851 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|---------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 84,830,837 | -72,861,366 | | 11,969,471 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 54,623,822 | | 54,623,822 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 84,830,837 | -128,473,516 | | -43,642,679 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 988,327 | | 988,327 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,087,197,101 | 55,612,149 | 0 | 1,142,809,250 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE JULIO 2021



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón en cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite las Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión Administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El saldo de estas cuentas al 31 de Julio del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|---|-------------------------|
| Caja | \$ 100,036.13 |
| Bancos | 44'560,980.20 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total | \$ 44'677,216.33 |

La cuenta de **CAJA** refleja el monto pendiente de depósito de los ingresos que se recaudaron a final del mes y un fondo revolvente a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Relación de Cuentas Bancarias Productivas

| Municipio de Champotón | | |
|--|------------------------------------|-------------------------|
| Relación de Cuentas Bancarias Productivas | | |
| Periodo (Anual) | | |
| Fondo, Programa o Convenio | Datos de la Cuenta Bancaria | |
| | Institución Bancaria | Número de Cuenta |
| GASTO CORRIENTE | HSBC | XXX5911 |
| FORTAMUN/16 | BANAMEX | XXX7611 |
| DEDUCTIVAS/16 | BANAMEX | XXX4252 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX5299 |
| FORTAMUN/18 | BANAMEX | XXX5255 |
| FISM/18 | BANAMEX | XXX5247 |
| FONDO PETROLERO/18 | BANAMEX | XXX6094 |
| CDI PROLL/18 | BANAMEX | XXX1400 |
| PROGRAMAS REGIONALES/18 | BANAMEX | XXX7543 |
| FAFEF/18 | BANAMEX | XXX1607 |
| PRODDER/19 | BANAMEX | XXX2517 |
| FISM/19 | BANAMEX | XXX7293 |
| FORTAMUN/19 | BANAMEX | XXX7309 |
| FONDO PETROLERO/19 | BANAMEX | XXX1887 |
| GASTO CORRIENTE | BANAMEX | XX75654 |
| PREDIAL | BANAMEX | XXX0283 |
| FONDO DE AHORRO | BANAMEX | XXX6047 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX0229 |
| FIESTAS TRADICIONALES | BANAMEX | XXX5302 |
| ZOFEMAT | BANAMEX | XXX8051 |
| SUBSIDIO ESTATAL | BANAMEX | XXX2639 |
| HIDROCARBUROS | BANAMEX | XXX2108 |
| TARJETAS BANCARIAS | BANCOMER | XXX9633 |
| CONVENIO DE OBRAS (JUNTAS MPALES.) | BANAMEX | XXX8624 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2020 | BANAMEX | XXX1874 |
| PRODDER 2020 | BANAMEX | XXX5370 |
| CONVENIO OBRAS (JUNTAS MPALES.) 2020 | BANAMEX | XXX9267 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/MUNICIPAL | BANAMEX | XXX1066 |
| CULTURA DEL AGUA 2020/FEDERAL | BANAMEX | XXX1074 |
| SUBSIDIO ESTATAL 2021 | BANAMEX | XXX9824 |
| COMPENSACIÓN AMBIENTAL/21 | BANAMEX | XXX9832 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

2. El saldo de estas cuentas al 31 de Julio del 2021, se integra como sigue:

| Cuenta | 2021 |
|--|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 0.00 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 50'482,321.32 |
| Anticipo a proveedores a corto plazo | 474,941.13 |
| Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo | 14'640,465.24 |
| TOTAL: | \$ 65'597,727.69 |

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar:

| Tipo de contribución | Monto Pendiente de cobro y por Recuperar | Ejercicio | Monto sujeto a juicio | Antigüedad | Factibilidad de cobro |
|--------------------------|--|-------------|-----------------------|------------|-----------------------|
| Cuentas por cobrar | 0.00 | 2016 a 2021 | 0.00 | 0 | SI |
| Otras cuentas por cobrar | 0.00 | 2016 a 2021 | 0.00 | 0 | SI |

Cabe mencionar que en el concepto de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo incluye la participación a las H. Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, las cuales al momento de comprobar se irán descontando los saldos.

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|--|---------------|---------------|
| Anticipo de sueldos | 0.00 | 5,000.00 |
| Gastos por comprobar | 833,163.17 | 1'286,028.46 |
| Diversos | 6'188,739.15 | 6'029,088.40 |
| Terceros (Juntas, comisarías y agencias) | 43'460,419.00 | 40'883,710.93 |
| Total | 50'482,321.32 | 48'203,827.79 |

3. Se considera la información del cuadro anterior como derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Bienes disponibles para su transformación o consumo inventarios (NO APLICA)

4. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón es un ente público que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
Con base en la información, no existe método de valuación aplicable
5. En el caso de la Cuenta de almacén tiene un importe de \$ 2'808,036.49, (Son: dos millones ochocientos ocho mil treinta y seis pesos 49/100 M.N.) estos son de proveedores que no se pueden registrar en el módulo de compras, debido a que son apoyos a diversos sectores y que pertenecen al capítulo 4000, los cuales se va cancelando conforme se van pagando.

Inversiones financieras (NO APLICA)

6. **(NO APLICA).** EL H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Inversiones Financieras y fideicomisos de los que se pueda informar.
7. Debido a la no aplicabilidad, No hay información sobre inversiones financieras.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

8. El saldo de estas cuentas al 31 de Julio del 2021, se integra como sigue:

➤ **Bienes Inmuebles**

| Cuenta | 2021 |
|--|---------------------------|
| Terrenos | \$ 834,188,134.00 |
| Edificios no habitacionales | 131,000,139.00 |
| Infraestructura | 10'636,970.00 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio público | 141'951,294.00 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 2'325,438.00 |
| Total: | \$1'120,101,975.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



➤ **Bienes Muebles**

| Cuenta | 2021 | Depreciación del Ejercicio | Depreciación Acumulada | Método de Depreciación |
|---|-------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 9'045,880.28 | \$ 0.00 | \$ 189,361.86 | Línea Directa |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 918,855.43 | 0.00 | -661,162.82 | Línea Directa |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 649,356.26 | 0.00 | -537,998.06 | Línea Directa |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 23'937,434.30 | 0.00 | -23'253,901.93 | Línea Directa |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 11'528,149.62 | 0.00 | -7'245,414.75 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 46'079,675.89 | \$ 0.00 | \$ -31'509,115.70 | |

9. **Activos Intangibles**

| Cuenta | 2021 | Amortización del Ejercicio | Amortización Acumulada | Método de Amortización |
|---------------|----------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| Software | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | Línea Directa |
| TOTAL: | \$ 953,720.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | |

Estimaciones y deterioros (NO APLICA)

10. **(NO APLICA).** El Municipio no genera estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

11. **Otros activos (NO APLICA).** El Municipio no genera movimientos en la cuenta de Otros activos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



PASIVO

1. Cuentas y documentos por pagar:

El saldo de estas cuentas al 31 de Julio del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 | Vencimiento |
|--|-------------------------|-------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo | \$ 9'313,596.00 | 4 meses |
| Proveedores por pagar a corto plazo | 15'834,183.00 | 30 Días |
| Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo | 16'237,420.00 | 30 Días |
| Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo | -150,000.00 | 30 Días |
| Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo | 1'267,892.00 | 30 Días |
| Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 20'466,755.00 | 30 Días |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 583,471.00 | 30 Días |
| Documentos con contratistas por obras públicas a corto plazo | 202,250.00 | 30 Días |
| Otros documentos por pagar a corto plazo | 103,021.00 | 30 Días |
| Total: | \$ 63'858,588.00 | |

Es importante señalar que, la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, está llevando a cabo las medidas necesarias para reducir los créditos comerciales, así como la implementación de estrategias e incentivos de recaudación de las contribuciones municipales, para que de esta forma se cuente con los recursos necesarios para hacer frente a dichas obligaciones. Así mismo se informa que en el caso de Servicios personales por pagar a corto plazo, es el devengado por pago de aguinaldo que serán cubiertos en el mes de diciembre.

2. Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo (NO APLICA)

(NO APLICA). El Municipio no cuenta con recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3. Otros pasivos circulantes



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



El saldo de esta cuenta al 31 de Julio del 2021, se integra como sigue:

| CUENTA | 2021 |
|---------------------------|-------------------------|
| Otros pasivos circulantes | \$ 15'342,441.73 |
| Total: | \$ 15'342,441.73 |

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- Las cuentas de ingresos representan los ingresos propios recaudados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón por concepto de: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como ingresos derivados de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el desarrollo de las actividades propias del ente, del 01 al 31 de julio del 2021.

| Concepto | 2021 |
|------------------------------------|------------------------|
| Ingresos de la Gestión | \$ 2'677,201.04 |
| Impuestos | \$ 503,258.63 |
| Contribuciones de mejora | 2,688.60 |
| Derechos | 2,035,799.61 |
| Productos de Tipo Corriente | 9,200.00 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 126,254.20 |

| | |
|--|-------------------------|
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones | \$ 32'942,053.40 |
| Participaciones y Aportaciones | 32'045,502.21 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 896,551.19 |

- Otros Ingresos y Beneficios del 01 al 31 de julio del 2021.

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| Otros ingresos y beneficios | \$ 16,526.89 |
| Ingresos Financieros | 16,526.49 |
| Otros ingresos y Beneficios Varios | 0.40 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Gastos y Otras Pérdidas

- Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el funcionamiento del gobierno y con ello fortalecer el desarrollo social y económico mejorando condiciones de vida de la sociedad, proporcionándoles apoyos y servicios públicos de calidad, del 01 al 31 de julio del 2021.

| Concepto | 2021 |
|--|------------------------|
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$27'395,230.26 |
| Gastos de Funcionamiento | \$23'545,640.10 |
| Servicios Personales | 15'959,448.94 |
| Materiales y Suministros | 2'766,491.93 |
| Servicios Generales | 4'819,699.23 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$3'849,590.16 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 1'175,847.42 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 1'585,498.74 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1'088,244.00 |
| Participaciones y Aportaciones | \$0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 |
| Convenios | 0.00 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | \$0.00 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | \$0.00 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0.00 |
| Otros Gastos | 0.00 |
| Inversión Pública | \$0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 31 de julio del 2021, se integra como sigue:

- Modificaciones al patrimonio contribuido:

| Concepto | 2021 |
|-----------------------|---------|
| Aportaciones | \$ 0.00 |
| Donaciones de capital | \$ 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



2. Modificaciones al patrimonio generado:

Municipio de Champotón
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2021
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|----------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | | | | | |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | 1,002,366,264 | 128,473,516 | | 1,130,839,779 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 128,473,516 | ✓ | 128,473,516 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 945,279,000 | | ✓ | 945,279,000 |
| Revalúos | | 0 | 0 | ✓ | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 57,087,264 | | ✓ | 57,087,264 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 ✓ | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 0 | 1,002,366,264 | 128,473,516 | 0 | 1,130,839,779 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 | | | | | |
| Aportaciones | 0 | | | ✓ | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | ✓ | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | ✓ | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 | | 84,830,837 | -72,861,366 | | 11,969,471 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 54,623,822 | ✓ | 54,623,822 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 84,830,837 | -128,473,516 | ✓ | -43,642,679 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 ✓ | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | 0 ✓ | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 988,327 | ✓ | 988,327 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021 | | | | | |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 ✓ | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 ✓ | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021 | 0 | 1,087,197,101 | 55,612,149 | 0 | 1,142,809,250 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. EL análisis de los saldos en la cuenta de efectivo y equivalentes

| Cuenta | 2021 |
|--------------------|---------------|
| Efectivo | \$ 100'036.00 |
| Efectivo en Bancos | 44'560,980.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



| | |
|---|-------------------------|
| Inversiones temporales (Hasta 3 Meses) | 0.00 |
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía | 16,200.00 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 44'677,216.00 |

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se informa el importe de pagos realizados del 01 al 31 de julio del 2021 conforme a los rubros siguientes:

| OBJETO DEL GASTO | DEVENGADO | PAGADO |
|--|-------------|-------------|
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 0.00 | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 | 0.00 |
| Muebles de oficina y estantería | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 0.00 | 0.00 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 0.00 | 0.00 |
| Mobiliario Y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Cámaras fotográficas y de video | 0.00 | 0.00 |
| Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 0.00 | 0.00 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 0.00 | 0.00 |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios | 0.00 | 0.00 |
| Herramientas y máquinas-herramienta | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 0.00 | 0.00 |
| Terrenos | 0.00 | 0.00 |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | \$ 8'240,551.07 | \$11'088,103.63 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | |
| Depreciación | 0.00 | 0.00 |
| Otros Gastos | 0.00 | 0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 | 0.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



*V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.*

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 31 de Julio de 2021 | | |
|--|--------|------------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$35,635,780.93 |
| 2. Más Ingresos Contables No presupuestarios | | \$0.40 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$0.40 | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | \$0 |
| 4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3) | | \$35,635,781.33 |

| Municipio de Champotón CAMPECHE Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 al 31 de Julio de 2021 | | |
|--|-----------------|------------------------|
| 1.-Total de Egresos Presupuestarios | | \$47,141,322.37 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | \$19,746,092.11 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | \$0.00 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$0.00 | |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$0.00 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | \$19,746,092.11 | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | \$0.00 | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | \$0.00 |
| 3.6 Otros Gastos | | 0.00 |
| 3.7 Otros gastos contables no presupuestarios | | 0.00 |
| 4. Total de Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3) | | \$27,395,230.26 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón tiene al 31 de Julio del 2021, un registro en Cuentas de Orden Contable por un importe total de \$ 84'003,195.00 (son: ochenta y cuatro millones tres mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) mismos que se encuentran detallados como a continuación se describe:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



1. Cuentas de Orden Contable

| Cuenta | 2021 |
|---|---------------|
| Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar | 84'003,195.00 |

Es importante señalar que la cuenta de Fianzas y Garantías recibidas por deudas a cobrar, representa el importe del rezago en la recaudación de Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable.

2. Cuentas de orden Presupuestarias al 31 de Julio del 2021.

Ley de Ingresos:

| Cuenta | 2021 |
|--|-------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 371'980,869.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 127'513,669.50 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 0.00 |
| Ley de Ingresos Devengada | 244'467,199.50 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 244'467,199.50 |

Presupuesto de Egresos:

| Cuenta | 2021 |
|--|----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 371'980,869.00 |
| Presupuesto de Egresos por ejercer | 90'287,354.18 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos | 16'223,398.30 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 297'916,913.12 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 203'711,879.60 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 172'705,026.56 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 172'705,026.56 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Champotón formuló y envió al H. Congreso del Estado de Campeche para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Es importante señalar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, elabora su Presupuesto de Egresos con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2021, y el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 371'980,869.00 (Son: trescientos setenta y un millones novecientos ochenta mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En 1538, al desocuparse la Villa de San Pedro de Tenosique, a causa de las hostilidades de los indígenas, Francisco de Montejo, El Mozo, fundó la Villa de San Pedro Champotón. Al separarse la capitanía general de Yucatán, el 15 de septiembre de 1821, subsistió la organización y división política administrativa heredada de la colonia. Yucatán estaba dividido en 14 partidos o subdelegaciones. El partido de Champotón tenía como cabecera a la villa de Champotón.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON 2018-2021



Por decreto del gobernador Miguel Barbachano del 1° de mayo de 1852, Champotón es elevado a la categoría de villa y al constituirse en estado el distrito de Campeche, pasa a formar parte de la nueva entidad.

El 7 de ENERO de 1915, al publicarse el decreto núm. 51 que aprobaba una nueva Ley de Administración Interior, Champotón se convirtió en uno de los 8 municipios libres que conformaron el nuevo estado de Campeche. El día 7 de noviembre de 1957 se le concedió el título de ciudad a su cabecera municipal mediante el decreto núm. 88 emitido por el H. Congreso del estado.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón es una persona moral legalmente constituida y su objeto social es proveer los servicios públicos que tienen a su cargo tal como marca la Fracción III, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“ ...

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía preventiva municipal y de tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

La principal actividad del Municipio consiste en la Administración Pública Municipal en General, tal y como se desprende de su Cédula de Identificación Fiscal. El ejercicio fiscal, tal y como lo establecen las disposiciones coincide con el año de calendario, por lo que está en curso el Ejercicio Fiscal 2021.

La estructura orgánica del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón está establecida en base a la Ley Orgánica Municipal y sus reglamentos respectivos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON
2018-2021



Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, apegándonos a lo antes citado y para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados.

Es así que el registro y la preparación de la Información Financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se llevó a cabo con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, la Ley Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas. De igual manera, para la emisión de los informes Financieros se aplicaron los Postulados Básicos establecidos en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información sea oportuna confiable y comparable para la toma de decisiones:

- * Sustancia Económica
- * Entes Públicos
- * Existencia Permanente
- * Revelación Suficiente
- * Importancia Relativa
- * Registro e Integración Presupuestaria
- * Consolidación de la Información Financiera
- * Devengo Contable
- * Valuación
- * Dualidad Económica
- * Consistencia

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón emite los Estados e Informes Financieros básicos; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad de los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes. El método de depreciación de los bienes muebles con apego a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



Los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al devengarse.

Se crea la provisión del gasto en el momento de la recepción de los bienes o servicios mediante el momento contable del devengo a través de una matriz de conversión que permite simultáneamente afectar la información financiera y presupuestal del Ente Público.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene riesgo de fluctuación en las divisas.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

1. El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no cuenta con importe de los gastos capitalizables en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
2. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no realiza operaciones de esta naturaleza.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos, por lo que no se tiene información alguna sobre dicho concepto.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

| Concepto de Ingreso | 2021 | 2020 |
|--|---------------------|-------------------|
| Impuestos | 503,259.00 | 96,139.00 |
| Contribuciones de mejoras | 2,688.00 | 2,610.00 |
| Derechos | 2,035,800.00 | 226,142.00 |
| Productos de tipo corriente | 9,200.00 | 0.00 |
| Aprovechamientos de tipo corriente | 126,254.00 | 27,474.00 |
| Total de Ingresos Locales | 2,677,201.00 | 352,365.00 |
| Participaciones federales | 14,943,680.00 | 16,651,961.00 |
| Aportaciones | 16,318,625.00 | 14,986,489.00 |
| Convenios | 0.00 | 0.00 |
| Incentivos derivados de la colaboración fiscal | 183,814.00 | 102,851.00 |



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN
2018-2021



| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Fondos distintos de aportaciones | 599,383.00 | 667,667.00 |
| Total de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 32,045,502.00 | 32,408,968.00 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones | 896,551.00 | 4,485,665.00 |
| TOTAL | 35,619,254.00 | 37,246,998.00 |

En cumplimiento del artículo 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se anexa en la Ley de Ingresos del Municipio de Champotón, la Proyección de los Ingresos por un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión (2021); publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 29 de Diciembre del año 2020.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La información correspondiente se revela en las notas de desglose relativas al pasivo.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (NO APLICA)

(NO APLICA). El H. Ayuntamiento de Champotón no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón se encuentra adecuando sus procesos de Armonización Contable, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y su normatividad conforme a la Ley de Disciplina Financiera. Es así, que el personal encargado de la emisión de la Información Financiera, se encuentran en constante capacitación para actualizarse en el tema de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Leyes del cual es sujeto, ya que como bien establece, son de observancia obligatoria para los entes públicos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (NO APLICA)

El H. Ayuntamiento de Champotón como ente público no genera una Información Financiera de manera segmentada, debido a que no se involucra en diferentes actividades operativas. O relación alguna con el manejo de diversos productos o servicios, diferentes áreas geográficas, grupos homogéneos, etc.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON**
2018-2021**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental dentro del mes de ENERO y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche y del acuerdo emitido por el CONAC, por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

16. PARTES RELACIONADAS

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Champotón, Campeche a 31 de Julio del 2021

LIC. DANIEL MARTÍN LEÓN CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANÚL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. LIMBERTH RAMÓN BENCOMO PÉREZ
SÍNDICO DE HACIENDA



EL QUE SUSCRIBE, ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,7,20,21,59,60,69,70,103,106,121,123,186,187, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE:

EN **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **TREINTA DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 115,121, Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 144 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; 23 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, SE AUTORIZA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LO RELATIVO A LOS CONCEPTOS DE REMUNERACIONES ADICIONALES CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 23 DE DICHO PRESUPUESTO DE EGRESOS, MISMA QUE SE ANEXA AL PRESENTE; **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA E INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO; **TERCERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN Y TENDRÁ EFECTOS RETROACTIVOS AL PRIMERO DE ENERO DEL 2021; **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; **QUINTO.-** REALÍCENSE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, PARA COMPLETAR EL PRESENTE ACUERDO; **SEXTO.-** CÚMPLASE. MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES.

CERTIFICO:

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **859 (074)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **TREINTA DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; A LOS **CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA. RÚBRICA ILEGIBLE.**

Artículo 23.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$ **22, 372,048.00** (Son: Veintidós millones trescientos setenta y dos mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y se distribuye de la siguiente manera:

| REMUNERACIONES ADICIONALES | | | | |
|--|---------------|-----------|-----------|----------------------|
| PRESTACIONES SINDICALES | | | | |
| CONCEPTO | PARTIDA (COG) | UNITARIO | EMPLEADOS | PRESUPUESTO 2021 |
| BONO DE DIA DE REYES | 1442 | 900.00 | 412 | 370,800.00 |
| BONO DEL DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL | 1442 | 950.00 | 412 | 391,400.00 |
| BONO DEL DIA DE LAS MADRES | 1442 | 900.00 | 168 | 151,200.00 |
| BONO DEL DIA DEL PADRE | 1442 | 900.00 | 244 | 219,600.00 |
| BONO DE UTILES ESCOLARES | 1442 | 1,300.00 | 412 | 535,600.00 |
| BONO ANUAL DE FIN DE AÑO | 1442 | 2,400.00 | 412 | 988,800.00 |
| BONO NAVIDEÑO (CANASTA NAVIDEÑA) | 1442 | 1,700.00 | 412 | 700,400.00 |
| DESPENSA MENSUAL ELECTRONICO | 1442 | 24,000.00 | 412 | 9,888,000.00 |
| APOYO A LA EDUCACION ELECTRONICO | 1442 | 3,000.00 | 412 | 1,236,000.00 |
| BONO PAGO DE FIESTA "DIA DEL EMPLEADO" | 1442 | 850.00 | 412 | 350,200.00 |
| PAGO DEL DIA 31 | 1442 | | | 752,120.00 |
| PRIMA QUINQUENAL | 1442 | | | 1,620,128.00 |
| APOYO AL DEPORTE | 1442 | | | 96,000.00 |
| APOYO CONVIVIO DIA DE LAS MADRES | 1442 | | | 23,000.00 |
| APOYO CONVIVIO DIA DEL NIÑO | 1442 | | | 23,000.00 |
| APOYO CONVIVIO DIA DE LA SECRETARIA | 1442 | | | 23,000.00 |
| APOYO CONVIVIO POSADA | 1442 | | | 23,000.00 |
| PAGO POR ANTIGÜEDAD | 1442 | | | 4,559,800.00 |
| PAGO POR RETIRO | 1442 | | | 420,000.00 |
| TOTAL ANUAL | | | | 22,372,048.00 |

| REMUNERACIONES ADICIONALES | | | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------|---------------------------------|
| OTRAS PRESTACIONES | | | |
| CONCEPTO DE LA PRESTACION | TIPO DE PRESTACION | PERIODICIDAD | FECHA QUE DEBE ENTREGARSE |
| PREVISION SOCIAL MULTIPLE | EFFECTIVO | QUINCENAL | CADA FIN DE QUINCENA |
| OTRAS PRESTACIONES (COMPENSACION) | EFFECTIVO | QUINCENAL | COMO MAXIMO 15 Y 30 DE CADA MES |

| REMUNERACIONES ADICIONALES | | | |
|----------------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|
| OTRAS ADICIONALES | | | |
| CONCEPTO DE LA PRESTACION | TIPO DE PRESTACION | PERIODICIDAD | FECHA QUE DEBE ENTREGARSE |
| FONDO DE AHORRO | EFFECTIVO | ANUAL | FIN DE AÑO |
| PRIMA DOMINICAL | EFFECTIVO | QUINCENAL | COMO MAXIMO 15 Y 30 DE CADA MES |
| VACACIONES | EFFECTIVO | UNIDAD DE TIEMPO REALIZADO | QUINCENA QUE SE AUTORICE |
| PRIMA QUINQUENAL | EFFECTIVO | QUINCENAL | COMO MAXIMO 15 Y 30 DE CADA MES |
| HORAS EXTRAS | EFFECTIVO | UNIDAD DE TIEMPO REALIZADO | COMO MAXIMO 15 Y 30 DE CADA MES |

| REMUNERACIONES BASE | | | |
|---------------------------------------|--------------------|--------------|------------------------------------|
| GRATIFICACION ANUAL | | | |
| CONCEPTO DE LA PRESTACION | TIPO DE PRESTACION | PERIODICIDAD | FECHA QUE DEBE ENTREGARSE |
| GRATIFICACION ANUAL (AGUINALDO) | EFFECTIVO | ANUAL | FIN DE AÑO Y FIN DE ADMINISTRACION |
| GRATIFICACION ANUAL DE COMPENSACIONES | EFFECTIVO | ANUAL | FIN DE AÑO Y FIN DE ADMINISTRACION |



EL QUE SUSCRIBE, ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,7,20,21,59,60,69,70,103,106,121,123,186,187, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE:

EN **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **TREINTA DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- SE APRUEBA EL **MANUAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN Y SUS JUNTAS MUNICIPALES**, ASÍ COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y LOS FORMATOS QUE CONFORMAN SUS ANEXOS; **SEGUNDO.-** SE REALICE LA DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. **TERCERO.-** REALÍCENSE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA COMPLEMENTAR EL PRESENTE ACUERDO **CUARTO.-** CÚMPLASE. MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES PRESENTES.

CERTIFICO:

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **859 (074)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **TREINTA DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; A LOS **CATORCE DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA. RÚBRICA ILEGIBLE.**



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

MANUAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN Y SUS JUNTAS MUNICIPALES.

ANTECEDENTES

Primero. – Con fecha 2 de Marzo de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, la cual es de observancia obligatoria para los Municipios, en cuanto se refiere al proceso que deberán observar sus servidores públicos para la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que les hayan sido asignados en el desempeño de sus funciones, así como de aquella documentación que haya sido generada en el ejercicio del quehacer gubernamental.

Segundo. – La referida Ley, en su artículo 12, fracción segunda y tercero transitorio establece la obligatoriedad de este Órgano Interno de Control, para que en un plazo de 120 días naturales, a partir de su entrada en vigor, emita el Manual de Entrega-Recepción, el cual determinará anexos y en su caso, los formatos que se utilizarán en los actos de Entrega-Recepción.

Tercero. - Que en este sentido se propone, el Manual para el Procedimiento de Entrega- Recepción de la Administración Pública del Municipio de Champotón y sus Juntas Municipales, conforme a lo siguiente:

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO
- III. MARCO JURÍDICO
- IV. GENERALIDADES DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

- V. GLOSARIO DE TÉRMINOS
- VI. PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN
- VII. PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN Y SUS JUNTAS MUNICIPALES
- VIII. FORMATOS, INSTRUCTIVO Y ANEXOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN
- IX. OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- X. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN;
- XI. ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL;
- XII. ACLARACIONES DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN;

I. INTRODUCCIÓN

El Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Champotón, es el encargado de verificar los procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Municipio de Champotón y sus Juntas Municipales, ha dirigido sus esfuerzos a proporcionar a las y los servidores públicos, herramientas funcionales y confiables que permitan asegurar que los procedimientos de Entrega-Recepción se lleven a cabo atendiendo los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, eficacia, eficiencia, honestidad, oportunidad y rendición de cuentas.

En el marco de las atribuciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, en los artículos 12 Fracción II y Tercero Transitorio, le corresponde al Órgano Interno de Control emitir el manual y los formatos para llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepción, a los que se deberán ajustar las y los servidores públicos obligados en la Ley, es decir, los titulares e integrantes de la Administración Pública del Municipio de Champotón y sus Juntas Municipales, que integran la Administración Pública Municipal, hasta el nivel jerárquico correspondiente a jefe de departamento o sus equivalentes, al término de su empleo, cargo o comisión independientemente del motivo de conclusión, debiendo entregar los asuntos de sus competencias, así como los



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, y en general toda aquella documentación e información que haya sido generada en el ejercicio del quehacer gubernamental.

La Entrega-Recepción deberá hacerse constar en el Acta Administrativa de Entrega-Recepción que describe el estado que guarda la dependencia, entidad o unidad administrativa, a la cual se acompañarán los anexos correspondientes.

Con la finalidad de lograr una Entrega-Recepción ordenada, completa, transparente y homogénea, se emite el presente Manual, el cual deberán observar de manera obligatoria las y los servidores públicos municipales al término de su empleo, cargo o comisión al hacer entrega al servidor público que lo sustituya, de todos los asuntos de su competencia y de los recursos humanos, materiales, financieros o de cualquier otra índole, así como de la documentación e información que posea o haya sido generada en su actividad.

Es de interés público que la administración municipal mantenga el dinamismo y la continuidad necesaria para preservar la gobernabilidad y derechos humanos de su población, las actividades encomendadas al municipio por mandato legal, así como los servicios públicos en general. En este sentido, la Entrega-Recepción de la Administración Pública del Municipio de Champotón y sus Juntas Municipales, se convierte en un imperativo de la máxima prioridad para su vida institucional.

Entre los servidores públicos municipales se encuentran los integrantes del H. Ayuntamiento, designados mediante elección popular y los integrantes de la administración pública municipal, nombrados por el Cabildo o directamente por el Presidente Municipal.

El artículo 30 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, impone de manera concreta tanto a los integrantes del Ayuntamiento saliente como a los integrantes del Ayuntamiento entrante a cumplir con las formalidades y requisitos que las disposiciones aplicables señalan para la recepción y entrega de la información, documentos y suscripción de las actas correspondientes.

En el mismo sentido, el Artículo 1 de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, ordena que los servidores públicos municipales tienen



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

la obligación de entregar a quienes los sustituyan, los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que les hayan sido asignados en el desempeño de sus funciones, así como de aquella documentación que haya sido generada en el ejercicio del quehacer gubernamental.

Es fundamental que las comisiones de enlace de Entrega-Recepción que sean designadas por el Presidente Municipal electo, conozcan la información y situación que guarda la administración municipal, ello sin obstaculizar la toma de decisiones que corresponde a los servidores públicos en funciones y con responsabilidades vigentes. El presente Manual privilegia que se concreten acuerdos formales y claros, para prevenir cualquier situación que perjudique los intereses colectivos.

El presente Manual salvaguarda los principios de uso adecuado de recursos públicos y de transparencia y acceso a la información pública que deben prevalecer en el ejercicio administrativo de los servidores públicos. Por lo tanto, es prioridad del gobierno municipal que los funcionarios hagan una entrega-recepción haciendo énfasis en la rendición de cuentas respecto de los recursos públicos e información que contienen sus archivos, esta última, debidamente ordenada y clasificada.

El Manual deberá publicitarse por todos los medios oficiales e informáticos posibles para que los servidores públicos lo conozcan y cumplan con exactitud.

II. OBJETIVO.

Establecer las bases, obligaciones, aspectos normativos y procedimientos que los servidores públicos de la administración pública municipal de Champotón, deberán observar en el proceso de Entrega-Recepción, al término del empleo, cargo o comisión, con la finalidad de verificar que la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales que les fueron asignados, se



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

realice de forma ordenada, completa, transparente y homogénea.

III. MARCO JURÍDICO.

En los procesos de Entrega-Recepción las disposiciones jurídicas que a continuación se indican de manera enunciativa y no en forma limitativa, tienen como finalidad encauzar los actos administrativos de los servidores públicos salientes y de los servidores públicos entrantes, en virtud que, de acuerdo al principio de legalidad, todo servidor público debe cumplir con el marco jurídico aplicable, y encuentran su fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

Ámbito Federal:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
3. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
4. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios

Ámbito Estatal:

1. Constitución Política del Estado de Campeche.
2. Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
3. Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios.
4. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
5. Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche.
6. Ley de Archivos del Estado de Campeche.

Ámbito Municipal:



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

1. Bando de Gobierno del Municipio de Champotón.
2. Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Champotón.

IV. GENERALIDADES DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN

La Entrega-Recepción es un procedimiento de cumplimiento obligatorio y formal, mediante el cual todo servidor público que concluya su función, cargo o comisión, o que por cualquier otra causa se separe de su empleo, hace entrega formal de los asuntos de su competencia, al servidor público entrante o que lo sustituye en sus funciones, con relación a la información de la situación patrimonial, financiera, legal e institucional y entrega material de los bienes y recursos que se encuentren bajo su responsabilidad a los servidores públicos entrantes.

El acto formal de Entrega-Recepción deberá constar en el acta administrativa a la cual se acompañarán los formatos, anexos y documentos correspondientes.

La Entrega-Recepción es el punto de partida de las actividades y las decisiones de los servidores públicos entrantes, los que tienen la obligación de examinar la información, documentos y bienes que le sean entregados por los servidores públicos salientes.

Se considera servidor público para los efectos de este Manual, aquella persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión remunerados de cualquiera naturaleza, bien sea de elección o de nombramiento, en la Administración Pública Municipal de Champotón, conforme al Artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

La interpretación y vigilancia del cumplimiento del presente Manual y sus formatos, corresponde al Órgano Interno de Control, de conformidad con los artículos 12 Fracción II y Tercero Transitorio de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios.

Es norma supletoria del presente Manual, la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Campeche, en todo aquello que no contravenga



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

a la Ley.

V. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Son aplicables al presente Manual, las definiciones siguientes:

Acta Administrativa de Entrega-Recepción. Documento en el que se hace constar el acto de Entrega-Recepción, señalando por las personas que intervienen, incluyendo los anexos que se incorporen a la misma.

Anexos. Información o documentación que se agrega a los formatos, en forma impresa o digital que forma parte de la Entrega-Recepción.

Documentos. A los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas; o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados, sus servidoras y servidores públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico.

Entrega-Recepción. Al acto de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal, mediante el cual toda servidora o servidor o público que por cualquier causa concluya con su empleo, cargo o comisión, hace entrega, a quien lo sustituya, de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que hayan sido asignados y generados con motivo del desempeño de sus funciones;

Expediente Protocolario. Instrumento que se integra por el Acta Administrativa de Entrega-Recepción y por los Anexos y documentos que se incorporen a la misma a través de los formatos autorizados para tal efecto por el presente Manual.

Formatos. Son los documentos en lo que consta la relación de los conceptos



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

sujetos a Entrega-Recepción.

Ley. A la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios.

Órgano Interno de Control. El Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Champotón.

Procedimiento. Acto de Entrega-Recepción en el que intervienen el servidor público saliente, el servidor público entrante o la persona designada por el superior jerárquico, un representante del Órgano Interno de Control, con la participación de dos testigos.

Servidor Público Saliente. Es la persona que hace entrega formal de los asuntos de su competencia al concluir el empleo, cargo o comisión, así como de los recursos, información, funciones y documentación señalada en las disposiciones legales aplicables, al titular entrante.

Servidor Público Entrante. A quien corresponda sustituir al Servidor Público Saliente en el empleo, cargo o comisión, sea de manera provisional, definitiva o, como Encargado del Despacho.

Sujeto Obligado. Los servidores públicos Municipales y las HH. Juntas Municipales de la Administración Pública de Champotón, hasta el nivel jerárquico correspondiente a jefe de departamento o su equivalente, y los demás servidores públicos que por la naturaleza o importancia de sus funciones deban realizar el acto de Entrega- Recepción, por haber manejado o haber tenido personal a su cargo.

Unidades Administrativas. Las que se encuentren adscritas al Ayuntamiento y Juntas Municipales de Champotón, o áreas que forman parte de la Administración Pública Municipal, de conformidad con su organigrama, reglamento interior, acuerdo, estatuto u ordenamiento legal aplicable.



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

El presente manual es aplicable, en lo conducente, a cualquier Entrega-Recepción final o intermedia en la que intervengan servidores públicos municipales salientes y entrantes.

Cuando un servidor público no realice su Entrega-Recepción y esté obligado a dicho proceso en términos de la Ley, quien conozca de dicha situación deberá informar al Órgano Interno de Control, para que se inicien los procedimientos de responsabilidad que sean conducentes.

El presidente municipal saliente será responsable de la Entrega-Recepción de su despacho y de toda la administración pública municipal, para tales efectos, las unidades administrativas deberán adjuntar sus respectivas actas de Entrega-Recepción a las del presidente municipal, sin que ello implique que se les exime de responsabilidad del área y/o asuntos de su competencia.

El proceso de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas, se realizará directamente por su Titular, Director o equivalente.

Las Unidades Administrativas de Tesorería y de Administración, deberán prever en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda al año de la elección del Ayuntamiento de Champotón, los recursos suficientes para sufragar los gastos que se originen por las actividades del procedimiento de Entrega-Recepción, para cumplir con lo establecido en el presente Manual, de acuerdo con el Artículo 26 de la Ley.

Todo servidor público que por alguna causa concluya o suspenda el empleo, cargo o comisión en la administración pública municipal está obligado a entregar la documentación que tenga bajo su responsabilidad, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Archivos de Campeche, las disposiciones de la Ley y las reglas contenidas en este Manual.

En los procesos de entrega-recepción prevalecerá el principio de máxima publicidad respecto a la información contenida en el acta de entrega-recepción, sus formatos y anexos, salvo en los casos en que la información deba ser reservada o confidencial o que derive de algún asunto pendiente de resolución, de acuerdo con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables.

Los servidores públicos podrán anexar de manera escrita, impresa, sonora, visual,



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

electrónica, informática u holográfica la información o documentos que permitan realizar su Entrega-Recepción o bien, señalar la ubicación de la misma para ser consultada de manera inmediata por el servidor público entrante, en caso de efectuar la entrega de información y de documentación digitalizada se deberá contar con la certificación respectiva del servidor facultado para ello.

Los servidores públicos salientes tendrán la obligación de manifestar expresamente en el apartado correspondiente del acta de Entrega-Recepción y en el formato respectivo, los que consideren que por razón de su competencia no les resultan aplicables. Lo anterior no los exime de aclarar cualquier asunto relacionado con dichos formatos, cuando sea requerido por el servidor público entrante a través del Órgano Interno de Control o cualquier autoridad competente.

Los servidores públicos salientes brindarán las facilidades a los servidores públicos entrantes para tomar posesión de todos los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestación de servicio o el ejercicio de una función pública, haciendo entrega física de llaves, claves, archiveros o cualquier medio que permita su utilización para los fines del servicio público.

Cada servidor público saliente deberá contar con el inventario de los bienes o recursos financieros, materiales o de tecnologías de información a su cargo y la relación de personal de su adscripción, indicando la categoría que les corresponde (confianza, base o supernumerarios).

Los servidores públicos salientes integrarán sus archivos de trámite, concentración e históricos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Archivos del Estado de Campeche y deberán haber recabado o acopiado en su gestión como servidores públicos toda la documentación e información que derive de su quehacer propio en la Administración Pública Municipal y que se encuentre en sus atribuciones o actividades, misma que deberá encontrarse clasificada y en su caso, actualizada, con las respectivas guías y relaciones aplicables.

Los archivos de trámite deberán contar con la documentación necesaria para su actualización de acuerdo con la Ley y el Manual.

VI. PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

La entrega-recepción es el acto de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal, mediante el cual toda servidora o servidor o público que por cualquier causa concluya con su empleo, cargo o comisión, hace entrega, a quien lo sustituya, de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que hayan sido asignados y generados con motivo del desempeño de sus funciones, para ello deberán considerarse participantes en el proceso, los siguientes:



- I. El servidor público saliente, desde los integrantes del H. Ayuntamiento, titulares de las unidades administrativas, hasta el nivel jerárquico de jefes de departamento o sus equivalentes. En caso de que el servidor público saliente se encuentre impedido para realizar la Entrega-Recepción u omite esta obligación, la persona que deba efectuarla será designada por el superior jerárquico;
- II. El Servidor público entrante, debidamente electo, nombrado o designado. En caso de no haber nombramiento en la dependencia o entidad correspondiente, el Presidente Municipal o superior jerárquico entrante



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

designará por escrito a la persona que recibirá el área correspondiente;

- III. El titular del Órgano Interno de Control y los servidores públicos adscritos al mismo debidamente facultados por su titular para verificar que se cumpla la normatividad que rige el proceso de Entrega-Recepción; y
- IV. Dos testigos, designados por los servidores públicos saliente y entrante.

VII. PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN Y SUS JUNTAS MUNICIPALES.

El Proceso de Entrega-Recepción de los asuntos y recursos públicos, debe realizarse:

- I. Al término e inicio de un ejercicio constitucional o mandato legal;
- II. Por renuncia;
- III. Por cese o terminación de nombramiento;
- IV. Por suspensión;
- V. Por destitución;
- VI. Por licencia por tiempo indefinido; o
- VII. Por cualquier otra causa por la que concluya o se suspenda el ejercicio del servidor público de que se trate.

La Entrega-Recepción a que se refiere la Fracción I, que se realiza a la conclusión e inicio del ejercicio constitucional de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Champotón, o en su caso cuando se trate del Presidente Municipal, se denomina Entrega-Recepción Final.

Cuando la Entrega-Recepción sea derivada de alguno de los supuestos establecidos en las Fracciones II a VII, se considera intermedia y comprende solamente a la dependencia, entidad o unidad administrativa de que se trate.



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

Cuando por alguna causa justificada los sujetos obligados a la Entrega-Recepción no puedan realizarla, dicha obligación correrá a cargo de la o el servidor público que designe el jefe superior inmediato del sujeto obligado, quien para el efecto deberá levantar un acta circunstanciada de conformidad con lo expresado en el segundo párrafo del artículo 30 de esta Ley.

Se consideran como causas justificadas, entre otras, la incapacidad física o mental del sujeto obligado, así como la reclusión por la comisión de algún delito sustentada en una sentencia emitida por autoridad competente.

VIII. FORMATOS, INSTRUCTIVO Y ANEXOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

La entrega de los asuntos, recursos humanos, materiales y financieros por parte de los servidores públicos salientes, se realizará a través de los formatos y sus respectivos instructivos, mismos que se anexan al presente Manual.

IX. OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley y el Manual, para concretar la entrega oportuna y debida de los asuntos y recursos a su cargo, los servidores públicos sujetos a la Entrega-Recepción deberán mantener permanentemente actualizados sus registros, controles y demás documentación relativa a su gestión.

Para los efectos de la Ley, el proceso de Entrega-Recepción debe entenderse como un traslado de responsabilidades, que deberá contener, entre otros aspectos, en su caso, las obligaciones de los servidores públicos para:

- I. Preparar con oportunidad la información documental que será objeto de la Entrega-Recepción por parte de los servidores públicos obligados, la cual se referirá a la función que desarrolló el servidor público saliente, así como al resguardo de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros de



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

carácter oficial que estuvieron bajo su responsabilidad, cuando corresponda;

- II. Mantener actualizados los registros, los archivos y la documentación que se produce por el manejo de la administración pública en general; y
- III. Dar cuenta de los bienes patrimoniales y de los recursos humanos y financieros de la administración pública municipal de Champotón.

En caso de renuncia voluntaria al cargo, empleo o comisión, solicitar por escrito al superior jerárquico, se designe día y hora para llevar a cabo la Entrega-Recepción, según corresponda, en este caso el superior jerárquico deber comunicar por escrito, al servidor público saliente, el nombre de la persona con quien se tratará la Entrega-Recepción, así como la fecha y hora para que tenga verificativo la misma.

Esta comunicación deberá de hacerse de conocimiento al Órgano Interno de Control, y en su caso a los testigos y al servidor público designado para actuar como entrante en la Entrega-Recepción, cuando no exista nombramiento.

El incumplimiento de estas obligaciones será sancionado como falta administrativa de conformidad con la Ley de Responsabilidades.

En caso de urgencia para la entrega-recepción, a criterio del superior jerárquico, se habilitarán horas o días para hacer la entrega correspondiente.

X. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En el acto de Entrega-Recepción intervendrán necesariamente el servidor público saliente, el servidor público entrante o la persona designada por el superior jerárquico cuando no exista nombramiento, y un representante del Órgano Interno de Control.

| RESPONSABLE | NO. | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD |
|----------------------------|-----|--|
| SUPERIOR JERÁRQUICO | 1 | Deberá designar al sustituto definitivo o provisional, a partir de la fecha en que se presente la renuncia, se notifique la baja o se lleve a cabo el cambio de cargo. |



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

- | | |
|--|--|
| SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE | <p>2 Notificar al Servidor Público Saliente.</p> <p>3 Preparar, elaborar y actualizar los registros, archivos y documentación que será objeto de la entrega (recursos humanos, materiales, financieros y demás que le hayan sido asignados).</p> <p>4 Analizar y determinar los anexos del acta que son aplicables en la unidad administrativa a su cargo.</p> |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | <p>5 Capacitar, asesorar y auxiliar a los servidores públicos en la elaboración, revisión e integración del acta y de los anexos de la entrega-Recepción, además de coordinar, supervisar y evaluar los avances correspondientes.</p> |
| SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE | <p>6 Requisar los anexos, elaborar y llenar el acta correspondiente con base en los anexos requeridos y los datos de llenado que en la misma se solicitan.</p> |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA | <p>7 Emitir oficio al Órgano Interno de Control, en el que solicita la intervención de un representante de la misma para verificar el acto de Entrega-Recepción, indicando nombre del servidor público, el área correspondiente, lugar, hora y fecha del evento. Dicho oficio deberá ser emitido con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del acto de Entrega-Recepción.</p> <p>Asimismo, se deberá notificar al Servidor Público Saliente, al Servidor Público Entrante o la persona</p> |



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

designada por el superior jerárquico, así como a las dos personas que fungirán como testigos.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

8 Designa Representante que llevará a cabo el protocolo de Entrega-Recepción.

9 Notifica a la unidad administrativa la fecha y hora en que se realizará el proceso de Entrega-Recepción.

SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

10 Entregar los formatos y anexos al Servidor Público Entrante.

SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

11 Revisar junto con el Servidor Público Saliente, los formatos y la documentación contenida en los anexos.

12 Si el proceso de Entrega Recepción se realizó, se firma el Acta Administrativa de Entrega-Recepción con el Servidor Público Saliente, dos testigos y el representante del Órgano Interno de Control.

13 En caso de que no existan inconsistencias, se archiva la documentación en el expediente.



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

- 14 Si se presentaron inconsistencias, se solicitará a través del Órgano Interno de Control la información aclaratoria o adicional, para que durante los siguientes quince días hábiles contados a partir de la conclusión del acto de Entrega-Recepción, conforme a la fecha del Acta Administrativa respectiva, se le requerirá a la o el Servidor Público Saliente la información adicional o las aclaraciones que considere necesarias.
- 15 En caso de que no se comparezca para aclarar las inconsistencias, se notifica al órgano Interno de Control para instaurar el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad.
- 16 Si se cumplió con la aclaración o complementación de la información, se concluye el proceso de Entrega- Recepción.

En el procedimiento de Entrega-Recepción, el Órgano Interno de Control deberá observar los aspectos generales, las actividades y acciones principales que conforman el procedimiento, a través de las diferentes etapas de avance que inicia con el comunicado que el superior jerárquico al Área Administrativa envía al Servidor Público Saliente para realizar su Entrega-Recepción hasta la conclusión con las firmas de las actas correspondientes y tendrán las atribuciones siguientes:

- I. Establecer la programación, coordinación, apoyo técnico y supervisión de las actividades que se deberán instrumentar en el ámbito de su competencia, para alcanzar los objetivos de la Ley y el presente Manual;
- II. Expedir las disposiciones complementarias y establecer el calendario general de actividades que se requieran para el cumplimiento de la



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

presente Ley y el Manual;

- III. Auxiliar a los servidores públicos sujetos a la Ley y el Manual en el procedimiento de Entrega- Recepción;
- IV. Coordinar y supervisar los procesos de Entrega-Recepción;
- V. Coordinar la ejecución del proceso de Entrega-Recepción, así como dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del calendario de actividades requeridas para su instrumentación, tanto de las que se encuentren a su cargo como las que correspondan a otras dependencias y entidades;
- VI. Capacitar a los sujetos obligados de la administración pública municipal de Champotón, en la preparación, revisión e integración de la documentación soporte de los anexos que formarán parte de las actas de Entrega-Recepción, así como supervisar y evaluar los avances correspondientes;
- VII. Dirimir las controversias que llegaran a suscitarse en el procedimiento de Entrega- Recepción;
- VIII. Revisar y supervisar el cumplimiento del procedimiento de Entrega-Recepción; y
- IX. Fincar, en su caso, las responsabilidades que correspondan.

Los servidores públicos de la administración pública saliente, o en su caso, los que por cualquier otra causa distinta al cambio de administración deban separarse de su cargo, tendrán la obligación de desarrollar con toda oportunidad, las actividades previas al cambio administrativo.

Las personas que entrarán en funciones en la administración pública municipal, en cualquiera de sus niveles, o en su caso, quien sustituya al servidor público saliente, tendrán la obligación de desarrollar las actividades previas al cambio administrativo relacionadas con el conocimiento básico de la Entrega-Recepción y su marco normativo, según corresponda, así como:

- I. Las que tengan por objeto conocer qué es, qué significa y cuál es el alcance del procedimiento de Entrega-Recepción;



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

- II. Las relativas al conocimiento de lo que en términos de ley debe recibir al momento del cambio;
- III. Las relativas al conocimiento de las obligaciones y funciones que debe cumplir con motivo del procedimiento de Entrega-Recepción de la administración respectiva;
- IV. Conocer los rasgos fundamentales de la legislación federal, estatal y municipal, que incidan en el desarrollo de la actividad pública respectiva;
- V. Conocer, en su caso, las principales características de las áreas financieras que comprende la hacienda pública municipal; y
- VI. Conocer los aspectos principales que implica el manejo de la actividad del servicio público en el Municipio de Champotón.

Los servidores públicos salientes deberán preparar la entrega de los asuntos y recursos, mediante los documentos que corresponden a los conceptos señalados en los formatos de Entrega-Recepción contenidos en el presente Manual.

En el acta administrativa de Entrega-Recepción deberá constar en el formato correspondiente al modelo específico que señala el presente Manual, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley.

En la formulación del acta administrativa de Entrega-Recepción, se observará el procedimiento siguiente:

- I. Se elaborará por lo menos un tanto del acta para cada uno de los servidores públicos que intervienen, con independencia de aquellos que resulten necesarios para otros fines o conocimiento del superior jerárquico;
- II. Deberán evitarse tachaduras, enmendaduras o borraduras; en todo caso, los errores deben corregirse mediante testado, antes del cierre del acta;
- III. Los espacios o renglones no utilizados deben ser cancelados con guiones;
- IV. Todas y cada una de las hojas que integran el acta administrativa de Entrega- Recepción, deben ser firmadas en forma autógrafa por las



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

personas que en ella intervinieron al margen y al calce en el espacio de su nombre en la hoja final, haciéndose constar, en su caso, la negativa para hacerlo;

- V. Expedirse en documento oficial del H. Ayuntamiento de Champotón, conforme al formato de acta contenida en el presente Manual;
- VI. Las cantidades deben ser asentadas en número y letra;
- VII. Las hojas que integren el Acta Administrativa de Entrega-Recepción, así como los anexos, deben foliarse en forma consecutiva, llenado por su anverso. El reverso deberá contener la leyenda "sin texto" y cruzada con una línea diagonal;
- VIII. Formular las observaciones que en su caso estime pertinentes;
- IX. Indicar la fecha, lugar y hora en que concluya el acto; y
- X. Deberá señalarse domicilio en el Municipio de Champotón para oír y recibir notificaciones y requerimientos del servidor público saliente y entrante.

La firma de las actas y de los anexos de la Entrega-Recepción deberá realizarse el mismo día en que tenga verificativo el acto de Entrega-Recepción, ante el representante del Órgano Interno de Control, con la participación de dos testigos.

En el acta administrativa de Entrega-Recepción y sus respectivos anexos se hará constar por escrito los que adicionalmente se presentan en medios magnéticos, digitales o electrónicos, integrados para distribuirse a cada uno de los participantes.

XI. ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL.

Comisión de Enlaces Entrega-Recepción Saliente.

En el año de la Entrega-Recepción final del H. Ayuntamiento de Champotón, se reunirán los integrantes del H. Ayuntamiento y los titulares de las unidades administrativas para integrar un comité de Entrega-Recepción saliente, que será Coordinado de manera general por el Secretario del Ayuntamiento, con el apoyo del



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

titular del Órgano Interno de Control, como Coordinador Operativo y cuya principal actividad será:

- I. Dar a conocer a sus áreas la Ley y el presente Manual;
- II. Coordinar los trabajos y actividades correspondientes al llenado del modelo de acta de Entrega-Recepción y sus formatos;
- III. Establecer los controles necesarios para la actualización de la información y documentos que se generan en el quehacer municipal;
- IV. Determinar los trabajos necesarios para el ordenamiento, clasificación y entrega de los archivos de trámite, de concentración o históricos de cada área;
- V. Realizar la evaluación de los avances de Entrega-Recepción;
- VI. Dictar las medidas necesarias que permitan lograr la entrega total de los asuntos de la competencia de los servidores públicos salientes; y
- VII. Conocer y dictar las medidas pertinentes para resolver las incidencias o problemáticas que se generen en el proceso de Entrega-Recepción.

En las reuniones del comité de Entrega-Recepción saliente, se levantarán las correspondientes minutas y sus acuerdos deberán acatarse como órdenes directas a los servidores públicos salientes y ser cumplimentados sin dilación alguna en el plazo que se establezca.

Cada uno de los integrantes Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento y sus Juntas Municipales, designarán por escrito ante el Órgano Interno de Control a su representante ante el comité de Entrega-Recepción saliente.

Previamente al acto formal de Entrega-Recepción, el comité de Entrega-Recepción saliente deberá reunirse periódicamente, con la finalidad de coordinar y fijar los trabajos de la Entrega-Recepción final y los acuerdos relativos a la organización, supervisión y apoyo técnico para su ejecución.

El servidor público que carezca de atribuciones o que revele información reservada, confidencial o pendiente de resolución estará sujeto a las disposiciones



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

establecidas Código Penal del Estado de Campeche y la Ley de Responsabilidades.

El comité de Entrega-Recepción saliente contará con una coordinación general designado por el Presidente Municipal en funciones, y se conformará con los integrantes del Ayuntamiento y los titulares de las unidades administrativas, siendo los siguientes:

Por el H. Ayuntamiento de Champotón:

- I. Secretario del H. Ayuntamiento (Coordinador General)
- II. Titular del Órgano Interno de Control (Coordinador Operativo)
- III. Tesorería Municipal;
- IV. Dirección de Administración e Innovación Gubernamental;
- V. Dirección de Planeación;
- VI. Dirección Obras y Servicios Públicos;
- VII. Dirección de Desarrollo Económico y Turismo;
- VIII. Dirección de Desarrollo Social y Humano;
- IX. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- X. Dirección de Educación, Cultura y Deporte; y
- XI. Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por las Juntas Municipales:

- I. El Presidente de la Junta Municipal; y
- II. Un Representante que será designado por el Presidente de la Junta Municipal.

Cuando existan unidades de nueva creación con posterioridad a la emisión de este Manual, deberán considerarse y enumerarse para efectos de la Entrega-Recepción que ordena la Ley.



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

Comisión de Enlace Entrega-Recepción Entrante.

Una vez que haya quedado firme la resolución de mayoría y validez de la elección del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, el Presidente Municipal electo, creará una Comisión de Enlaces Entrega-Recepción Entrante, las que se coordinarán con la Comisión de Enlaces Entrega-Recepción Saliente.

Las comisiones de enlaces de Entrega-Recepción entrantes y sus integrantes serán notificados por escrito al Presidente Municipal en funciones, y contarán con un coordinador general y un coordinador especial por cada área designados por el Presidente Municipal electo.

Los integrantes de las comisiones de enlaces podrán tomar conocimiento de la situación que guarda la administración saliente, directamente con el representante respectivo de la comisión de Entrega-Recepción saliente, evitando obstaculizar el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos.

La comisión de Entrega-Recepción realizará un plan de trabajo general que determinen las comisiones en relación a los enlaces de Entrega-Recepción entrante, para que a través de su coordinador general y sus coordinadores de área conjuntamente con la comisión de Entrega-Recepción saliente, establezcan por escrito las actividades a desarrollar, su calendario, las reglas para la consulta de la información, así como, los horarios de trabajo. En todo caso deberán acreditarse ante el Órgano Interno de Control, mediante la expedición de un gafete que incluirá la fotografía y firma de la persona autorizada.

El plan de trabajo deberá formularse dentro de los cinco días posteriores a la fecha de la designación de las comisiones de enlace de Entrega-Recepción entrante, con la finalidad de desarrollar la Entrega-Recepción de manera ordenada, sistemática y expedita.

De los acuerdos que se tomen se levantarán actas que describan pormenorizadamente las actividades de las comisiones de enlace de Entrega-Recepción entrante; las cuales deberán ser firmadas por el coordinador general y el coordinador especial de la comisión de enlace de Entrega-Recepción entrante,



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

conjuntamente con el coordinador general, y el integrante de la comisión de Entrega-Recepción saliente que corresponda al ámbito de competencia del asunto de que se trate y el Titular del Órgano Interno de Control, quienes podrán actuar por sí o a través de los representantes designados.

El Órgano Interno de Control o quién designe el Presidente Municipal en funciones, impartirá la capacitación necesaria a los servidores públicos sujetos a la Entrega-Recepción de la administración pública municipal, especialmente enfocada al conocimiento de la Ley, el Manual, llenado del acta administrativa y los formatos de Entrega-Recepción.

Para su debido cumplimiento el Órgano Interno de Control o a quien se designe deberán hacer del conocimiento oportunamente a los servidores públicos obligados el programa y calendario determinado para la capacitación.

XII. ACLARACIONES DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

El servidor público entrante contará con quince días hábiles contados a partir de la conclusión del acto de Entrega-Recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, para requerir por escrito a través del Órgano Interno de Control al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias.

El Órgano Interno de Control deberá iniciar el procedimiento administrativo, con la finalidad de notificar al servidor público saliente el requerimiento de aclaración o información adicional promovida por el servidor público entrante.

El servidor público saliente deberá comparecer o contestar por escrito, en un plazo máximo de veinte días hábiles, la solicitud de aclaración o requerimiento de información formulado por el servidor público entrante y deberá permitírsele consultar los documentos e información que obre en los archivos del municipio y obtener para la solventación copia certificada de la misma. En caso de



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN

considerarse necesario, el servidor público entrante y saliente se reunirá con la presencia del Órgano Interno de Control.

La falta de contestación al requerimiento de información o aclaraciones formuladas al servidor público saliente dará lugar a los procedimientos que establece la Ley de Responsabilidades.

TRANSITORIOS

Cuarto: El presente Manual entrará en vigor el día 1 de Julio del 2021.

Quinto: Notifíquese a los titulares de las áreas que comprenden la administración pública del Municipio de Champotón, a efecto de que éstos hagan de conocimiento a los servidores públicos que, con motivo de su encargo, se encuentren obligados de realizar la Entrega-Recepción de sus respectivas áreas.

Sexto: Cúmplase

EL PRESENTE MANUAL SE EMITE POR C. C.P. LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ ZUBIETA, TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, SIENDO LOS 28 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021. -----



EL QUE SUSCRIBE, ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,7,20,21,59,60,69,70,103,106,121,123,186,187, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE:

EN **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **TREINTA DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115,121 Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 144 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, 17, 84, 89, 102 Y 143 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, 7,27,93,93 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; SE APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS **EL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL**, PARA EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, EL CUAL CONTIENE LOS RUBROS Y ESTÍMULOS QUE PERMITEN MEJORAR LA VIDA Y LA RELACIÓN OBRERO PATRONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE Y AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL; ASÍ COMO TESORERÍA MUNICIPAL A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y CORRESPONDIENTES QUE PERMITAN DAR Estricto CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN Y TENDRÁ EFECTOS RETROACTIVOS AL PRIMERO DE ENERO DEL 2021. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **QUINTO.-** REALÍCENSE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, PARA COMPLETAR EL PRESENTE ACUERDO. **SEXTO.-** CÚMPLASE. MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES.

CERTIFICO:

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **859 (074)** DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **TREINTA DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; A LOS **CATORCE DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA. **RÚBRICA ILEGIBLE**



ACUERDO ADMINISTRATIVO INTERNO

LIC. DANIEL MARTIN LEON CRUZ, Presidente Municipal de Champotón, estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 2º, 3º, 5º, 8º, 33, 34, 37, 39 del Bando Municipal y buen gobierno de Champotón; 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11, 13, 14 fracciones V, VI, VIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Champotón y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Champotón para su debida observancia; hago saber:

ACUERDO

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE.

TÍTULO I

CONSTITUCIÓN DEL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL

Artículo Primero.- El H. Ayuntamiento del Municipio Champotón, Campeche, constituye el **Plan de Previsión Social**, en los términos y bajo las condiciones señaladas en este documento, así como con fundamento en las leyes que en él se citan.

Artículo Segundo.-El presente **Plan de Previsión Social** se otorga y constituye al amparo y cumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

- a) Constitucionales: Artículo 123.
- b) Ley Federal del Trabajo: Artículos 17, 84, 89, 102 y 143.
- c) Ley del Impuesto Sobre la Renta: Artículos 7, 27, fracción XI, y 93, fracciones I, VI, VII, VIII, XI, y XII.

Artículo Tercero.- La vigencia del presente Plan es de acuerdo a la posibilidad presupuestal de cada Ejercicio Fiscal.

TÍTULO II

TERMINOLOGÍA DEL PLAN

Artículo Cuarto.-Cuando en este **Plan de Previsión Social** se haga referencia a los siguientes conceptos que preceden este artículo, deberá entenderse lo que se define en este Plan, en caso de duda, deberán de interpretarse de conformidad con los criterios que establezca la Subdirección de Recurso Humanos:

- **PLAN:** El **Plan de Previsión Social**, otorgado y constituido conforme a este documento, así como los estatutos o instructivos que al efecto se consignen.
- **PRESTACIONES:** Cada uno de los diferentes tipos de beneficios que puede obtener el trabajador, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo.
- **H. AYUNTAMIENTO:** El H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón, Campeche.



- **TRABAJADOR:** Toda persona física que preste servicios personales subordinados al H. Ayuntamiento, mediante contrato de trabajo por tiempo indeterminado o nombramiento, según sea el caso.
- **SUELDO:** Cantidades en efectivo que el trabajador reciba a cambio de su trabajo ordinario, retribución cubierta por el patrón conforme a los artículos trigésimo cuarto, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche, y 82 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria
- **PARTICIPANTE:** Todo trabajador.

TÍTULO III

OBJETO DEL PLAN

Artículo Quinto.- El objeto de este Plan es dar cabal cumplimiento a los principios y postulados que sobre el particular se señalan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al trabajo, y en la Ley Federal del Trabajo, así como estimular y mejorar la relación de los trabajadores adscritos a la Administración Pública Municipal.

También tendrá como propósito fundamental elevar el nivel de vida de los trabajadores y de sus familias, así como prever aquellas contingencias que puedan demeritar su nivel de vida o su patrimonio familiar.

Artículo Sexto.- La duración de este Plan iniciará en el Artículo Cuarto de este documento y se dará por terminada bajo las condiciones que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

Las ayudas por Previsión Social que se entregarán al trabajador, serán reflejadas en su nómina sobre los conceptos indicados en lo precedente al presente artículo, en los montos y fechas establecidas en el documento de prestaciones y/o condiciones generales de trabajo, de los trabajadores del H. Ayuntamiento.

Los beneficios que otorga este Plan comprenden:

Prestaciones:

1. Quinquenio o prima quinquenal
2. Vales de Despensa o Despensa en Especie mensual
3. Ayuda para Gastos Útiles Escolares (efectivo).
4. Bono Anual.
5. Canasta Navideña o bono navideño.
6. otras asignaciones. (compensación)
7. Bono del Día de la Madre.
8. Bono del Día del Padre.
9. Bono del día de Reyes.
10. Previsión Social Múltiple.
11. Vales semestrales de útiles (electrónico).



12. Apoyo Extraordinario.
13. Estimulo de Empleado por antigüedad laboral.
14. Bono por fiesta del día del empleado.
15. Bono del policía.
16. Pago de días 31.
17. Bono único por retiro laboral.
18. Gratificación anual de sueldo y Gratificación anual de asignaciones
19. Prima vacacional.
20. Bono del día del empleado
21. Horas extras.
22. Vacaciones
23. Prima dominical.
24. Fondo de Ahorro

Las prestaciones a que se refiere este artículo son aplicables a los trabajadores sindicalizados, de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento del Municipio de Champotón y el pliego petitorio anual, los logros sindicales suscritos anualmente por el Secretario del Ayuntamiento, la Dirección de Administración e Innovación Gubernamental con el Sindicato; solo se harán extensivas a los trabajadores de confianza, las contenidas en los puntos 1, 6, 10, 12, 13, 15, 18 y 19.

TÍTULO IV

DE LA PARTICIPACIÓN

Artículo Séptimo. - Sólo podrán ser participantes de los beneficios de este Plan quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Ser trabajador activo del H. Ayuntamiento, en cualquiera de sus categorías.
- El servicio activo de un trabajador se considera suspendido y sin goce de los beneficios del Plan, por licencias sin goce de sueldo otorgados por las autoridades competentes.
- En caso de incapacidad por cualquier causa, se considerará como trabajador activo sólo para efectos de las prestaciones que concede este Plan.
- Dejan de ser participantes del Plan los trabajadores que dejen de prestar servicio activo.

TÍTULO V

DE LOS BENEFICIOS



Artículo Octavo. -Los beneficios que otorga este Plan, de conformidad con lo previsto por el **artículo quinto**, son los que se enlistan y describen a continuación:

- **01 Quinquenio.** - El estímulo quincenal para el trabajador que cumple cinco años de servicio en adelante, que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales, asignadas como (otras adicionales).
- **02 vales de Despensa o Despensa en Especie.** - El apoyo que se entrega de forma mensual mediante vales de despensa o despensa en tarjeta electrónica para cobro en especie, por la cantidad estipulada, con revisión anual de la cantidad, que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos asignadas como (prestaciones sindicales).
- **03 ayuda para Gastos Útiles Escolares.** - El apoyo que se otorgará a los trabajadores de forma anual, para la compra de útiles escolares, al inicio de cada ciclo escolar, mejorando así la calidad educativa en las familias de los trabajadores, que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales. asignadas como (prestaciones sindicales).
- **04 Bono Anual.** - El apoyo anual que se entregará a cada trabajador como apoyo a la economía familiar para el pago de las diversas contribuciones anuales. que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales. asignadas como (prestaciones sindicales).
- **05 Canasta Navideña.** - El bono anual que se entregara a cada trabajador, para fomentar la convivencia familiar a través de apoyo en el pago de alimentos para la celebración de la navidad en su familia. que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales, asignadas como (prestaciones sindicales).
- **06 otras asignaciones (Compensación).**- Apoyo económico que se entregará a los trabajadores que desempeñen un trabajo adicional y que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales, asignadas como (Otras prestaciones).
- **07 Bono del Día de la Madre.**- El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a todas las trabajaras mujeres, que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales, asignadas como (otras prestaciones).
- **08 Bono del Día del Padre.**- El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a todos los hombres trabajadores. que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales, asignadas como (prestaciones sindicales).
- **09 Bono del Día del día de reyes** - El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a los trabajadores sindicalizados que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales, asignadas como (prestaciones sindicales).
- **10.- Previsión Social Múltiple.** - El beneficio a favor de los trabajadores tendientes a su superación física, social, económica o cultural, que les permita el mejoramiento de su calidad de vida y en la de su familia., en caso del personal sindicalizado este concepto es tomado como sueldo íntegro. que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales, asignadas como (Otras prestaciones).
- **11 Vales semestrales de útiles (electrónico)** El apoyo que se entrega de forma semestral en el mes de junio y noviembre mediante vales de despensa electrónico, por la cantidad estipulada, con revisión anual de la cantidad asignada, que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales



del Presupuesto de Egresos asignadas como (prestaciones sindicales).

- **12 apoyo Extraordinario.** - Remuneración económica que se entregará de manera ocasional al trabajador que preste apoyo a otras áreas que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales, asignadas como (otras adicionales).
- **13 Estimulo de Empleado por antigüedad laboral.**- Apoyo que se entregara al empleado cuando cumpla sus años de servicio de 10, 15, 20,25,30 y35,, de acuerdo al salario mínimo vigente
- **14 Bono por fiesta del día del empleado.** - El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a los trabajadores sindicalizados, por la cantidad estipulada, con revisión anual de la cantidad asignada, que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales. asignadas (prestaciones sindicales).
- **15 Bono del policía.** El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará solo a los agentes de seguridad publica de Champotón, por la cantidad estipulada, con revisión anual de la cantidad asignada, que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales, asignadas como (otras adicionales).
- **16 Pago de días 31,** El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a los trabajadores sindicalizados, por los días que traen un día de mas, por la cantidad estipulada, con revisión anual de la cantidad asignada, que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales. asignadas (prestaciones sindicales).
- **17 Bono único por retiro laboral.** , El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a los trabajadores sindicalizados, por la cantidad estipulada, al efectuar su retiro por jubilación con revisión anual de la cantidad asignada que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales. asignadas (prestaciones sindicales).
- **18 Gratificación anual de sueldo y gratificación anual de asignaciones.** , El H. Ayuntamiento otorga esta prestación de ley anualmente calculada del sueldo base a los trabajadores conforme al pliego petitorio y/o reglamento administrativos, a excepción de los sindicalizados y empleados de nivel medio y superior lo cual se podrá agregar de igual manera la compensación u otras asignaciones. que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones base (Gratificación Anual)
- **19 Prima vacacional.,** El H. Ayuntamiento otorga esta prestación de ley calculada del sueldo base a los trabajadores conforme al pliego petitorio y/o reglamento administrativos, a excepción de los sindicalizados lo cual se agrega de igual manera la compensación u otras asignaciones. que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones base.
- **20 Bono por día del empleado.** - El apoyo que el H. Ayuntamiento entregará a los trabajadores sindicalizados, por la cantidad estipulada, con revisión anual de la cantidad asignada. que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales. asignadas (prestaciones sindicales).
- **21 horas extras.** - El H. Ayuntamiento otorga esta prestación adicional al trabajador por el tiempo adicional que realiza sobre su jornada de trabajo y que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales. asignadas (Otras adicionales).
- **22 vacaciones.** - El H. Ayuntamiento otorga el pago de este derecho a los trabajadores que por



motivos de las actividades de su labor no puedan disfrutar de este derecho y que tengan más de un año de servicios disfrutarán de dos períodos anuales de vacaciones y que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales. asignadas (Otras adicionales).

- **23 prima dominical.** - El H. Ayuntamiento otorga el pago a trabajadores que laboren en domingo se les pagará adicional el 25% de un salario ordinario como PRIMA DOMINICAL, por un día normal de trabajo, y que se encuentra en el presupuesto del presente ejercicio. Como remuneraciones adicionales (otras adicionales).
- **24 Fondo de ahorro.** - El H. Ayuntamiento otorga esta prestación a trabajadores de nivel superior la cual consiste en las aportaciones económicas de un porcentaje del sueldo y otra parte el H. Ayuntamiento y que se encuentra en el Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales del Presupuesto de Egresos. Como remuneraciones adicionales. asignadas (Otras adicionales).

De todas las prestaciones de remuneraciones como se describe anteriormente, se encuentran incluidas en los Tabuladores de Sueldos y Salarios del ejercicio, como se refiere en el siguiente recuadro:

| REMUNERACIONES ADICIONALES | | | |
|---------------------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------|
| PRESTACIONES SINDICALES | | | |
| CONCEPTO DE LA PRESTACION | TIPO DE PRESTACION | PERIODICIDAD | FECHA QUE DEBE ENTREGARSE |
| Bono anual | Efectivo | Anual | Diciembre |
| Bono Extraordinario | Efectivo | Unidad de tiempo realizado | Cada que se requiere |
| Despensa mensual | Especie | Mensual | cada fin de mes |
| Bono día del empleado | Efectivo | anual | abril |
| Bono de útiles escolares | Efectivo | Anual | Agosto |
| Bono navideño | Efectivo | Anual | Diciembre |
| Bono día de reyes | Efectivo | Anual | Enero |
| Bono día del padre | Efectivo | Anual | Junio |
| bono día de las madres | Efectivo | Anual | Mayo |
| Día 31 del mes | Efectivo | Unidad de tiempo | mensual |
| Bono de fiesta día del empleado | Efectivo | Anual | Abril |



| | | | |
|----------------------------------|----------|----------------------------|--------------------------------------|
| Apoyo a la educación | Especie | Semestral | Julio y Diciembre |
| Bono de Jubilación prejubilación | Efectivo | único | Unidad de tiempo realizado |
| Prima quinquenal | Efectivo | Quincenal | Como máximo 15 y 30 de cada mes |
| Estímulos de antigüedad | Efectivo | Unidad de tiempo realizado | Fin del siguiente mes, que se cumple |

| REMUNERACIONES ADICIONALES | | | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------|---------------------------------|
| OTRAS PRESTACIONES | | | |
| CONCEPTO DE LA PRESTACION | TIPO DE PRESTACION | PERIODICIDAD | FECHA QUE DEBE ENTREGARSE |
| Previsión social múltiple | Efectivo | Quincenal | Cada fin de quincena |
| Otras prestaciones (Compensación) | Efectivo | Quincenal | Como máximo 15 y 30 de cada mes |

| REMUNERACIONES ADICIONALES | | | |
|----------------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|
| OTRAS ADICIONALES | | | |
| CONCEPTO DE LA PRESTACION | TIPO DE PRESTACION | PERIODICIDAD | FECHA QUE DEBE ENTREGARSE |
| Fondo de Ahorro | Efectivo | Anual | Fin de año |
| Prima dominical | Efectivo | Quincenal | Como máximo 15 y 30 de cada mes |
| Vacaciones | Efectivo | Unidad de tiempo realizado | quincena que se autorice |
| Prima quinquenal | Efectivo | Quincenal | Como máximo 15 y 30 de cada mes |
| Horas extras | Efectivo | Unidad de tiempo realizado | Como máximo 15 y 30 de cada mes |



| REMUNERACIONES ADICIONALES | | | |
|---------------------------------------|--------------------|--------------|------------------------------------|
| GRATIFICACION ANUAL | | | |
| CONCEPTO DE LA PRESTACION | TIPO DE PRESTACION | PERIODICIDAD | FECHA QUE DEBE ENTREGARSE |
| Gratificación anual (aguinaldo) | Efectivo | Anual | Fin de año y fin de administración |
| Gratificación anual de compensaciones | Efectivo | Anual | Fin de año y fin de administración |

Los criterios, montos, períodos y especificaciones adicionales para el pago de dichas prestaciones serán establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo y en las minutas de acuerdos vigentes que serán suscritos por los Ciudadanos, Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero y el Titular de la Dirección de Administración e Innovación Gubernamental con la opinión del sindicato, respetando en todo momento los derechos que estos tuvieran y los acuerdos administrativos

TÍTULO VI

DE LA ADMINISTRACIÓN

Artículo Noveno. - La administración y aplicación del **Plan de Previsión Social** estará a cargo de la Dirección de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la Subdirección de Recursos Humanos. El pago de los conceptos a que se contrae dicho Plan será efectuado por la Tesorería Municipal, a través de la Subdirección de Egresos.

Artículo Décimo. - Este Plan será hecho del conocimiento de todos los trabajadores del H. Ayuntamiento que cumplan con los criterios establecidos en el mismo.

TÍTULO VII

INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN

Artículo Décimo Primero. - La interpretación de este Plan será atendido a la naturaleza y finalidad de sus objetivos y en forma supletoria se podrán aplicar las disposiciones de nuestro sistema legal en vigor, de conformidad con lo previsto por el artículo décimo primero de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO- El Presente Ordenamiento se firma en el mes de junio del año 2021.



LIC. DANIEL MARTIN LEON CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHAMPOTON

ING.MANUEL JESUS PACHECO ARJONA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. LUIS FERNANDO FERNANDEZ ZUBIETA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

LIC. MANUEL RAMON PACHECO CANUL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION E
INNOVACION GUBERNAMENTAL

CP. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HECTOR HERNAN CARDEÑA ORTEGON
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICO



EL QUE SUSCRIBE, ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,7,20,21,59,60,69,70,103,106,121,123,186,187, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE:

EN **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DE FECHA **DIEZ DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL H. AYUNTAMIENTO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA A SOLICITUD DE LA C. NANCY BRITO PALOMO, DESPUES DE HABER SIDO ANALIZADO ESTE PUNTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO: **PRIMERO:** SE AUTORIZA DISPENSAR LA CLAUSULA SEGUNDA Y DEJAR SIN EFECTO LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE DONACIÓN DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2012, A NOMBRE DE LA C. NANCY BRITO PALOMO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 12 ENTRE 9 Y 13, MANZANA 1, LOTE 17, DE LA COLONIA ASERRADERO, DE LA CIUDAD DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 312.50 METROS CUADRADOS, **SEGUNDO:** PUBLIQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO; **TERCERO:** REALÍCENSE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA COMPLETAR EL PRESENTE ACUERDO; **CUARTO:** CÚMPLASE.- MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CABILDANTES PRESENTES.

CERTIFICO:

QUE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO SON TOMADOS FIEL Y EXACTAMENTE DEL ACTA NO. **871 (076)** DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, DE FECHA **DIEZ DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXTIENDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE; A LOS **CATORCE DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. MANUEL JESÚS PACHECO ARJONA. RÚBRICA ILEGIBLE.**



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON
TESORERIA MUNICIPAL

PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS A
JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

| LOCALIDAD | SUBSIDIO ESTATAL | PARTICIPACION MUNICIPAL | TOTAL ANUAL |
|----------------------------------|---------------------|----------------------------|----------------------|
| JUNTAS MUNICIPALES | | | |
| JUNTA MUNICIPAL DE HOOL | \$ 667,726.00 | \$ 1,396,086.00 | \$ 2,063,812.00 |
| JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC | 951,322.00 | 1,987,142.00 | 2,938,464.00 |
| JUNTA MUNICIPAL DE CARRILLO PTO. | 1,008,340.00 | 2,106,890.00 | 3,115,230.00 |
| JUNTA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA | 3,609,470.00 | 7,540,623.00 | 11,150,093.00 |
| SUMA | 6,236,858.00 | 13,030,741.00 | 19,267,599.00 |
| COMISARIAS | | | |
| COM. MPAL. DE PUSTUNICH | \$ 57,769.00 | 120,294.00 | 178,063.00 |
| VILLAMADERO | 147,800.00 | 308,041.00 | 455,841.00 |
| XBACAB | 41,263.00 | 86,296.00 | 127,559.00 |
| XKEULIL | 63,021.00 | 131,112.00 | 194,133.00 |
| REFORMA AGRARIA | 78,777.00 | 163,566.00 | 242,343.00 |
| SUMA | 388,630.00 | 809,309.00 | 1,197,939.00 |
| AGENCIAS | | | |
| AH KIM PECH | 6,004.00 | 14,659.00 | 20,663.00 |
| AQUILES SERDAN CHUINA | 24,008.00 | 51,749.00 | 75,757.00 |
| ARELLANO | 12,754.00 | 28,568.00 | 41,322.00 |
| BUENAVENTURA | 9,003.00 | 20,438.00 | 29,441.00 |
| CANASAYAB | 7,503.00 | 15,454.00 | 22,957.00 |
| CAÑAVERAL | 9,003.00 | 20,841.00 | 29,844.00 |
| CARLOS SALINAS DE GORTARI | 9,003.00 | 20,841.00 | 29,844.00 |
| CINCO DE FEBRERO | 26,259.00 | 54,090.00 | 80,349.00 |
| CD.DEL SOL | 19,507.00 | 42,477.00 | 61,984.00 |
| CNEL JOSE ORTIZ AVILA | 9,003.00 | 20,438.00 | 29,441.00 |
| CHAC-CHEITO | 10,504.00 | 23,931.00 | 34,435.00 |
| CHILAM BALAM | 43,515.00 | 91,930.00 | 135,445.00 |
| DZACABUCHEN | 11,254.00 | 25,477.00 | 36,731.00 |
| DZIBALCHE DE CASTELLOT | 9,003.00 | 20,438.00 | 29,441.00 |
| EL PORVENIR | 9,753.00 | 22,386.00 | 32,139.00 |
| GRACIANO SANCHEZ | 10,504.00 | 23,931.00 | 34,435.00 |
| GRAL JOSE ORTIZ AVILA | 13,505.00 | 27,818.00 | 41,323.00 |
| HALTUNCHEN | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| IGNACIO LOPEZ RAYON | 7,503.00 | 15,454.00 | 22,957.00 |
| JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 21,007.00 | 43,272.00 | 64,279.00 |
| KUKULKAN | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| LA JOYA | 30,010.00 | 61,817.00 | 91,827.00 |
| LA NORIA | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| LAZARO CARDENAS 3 | 9,003.00 | 18,545.00 | 27,548.00 |
| ADOLFO LOPEZ MATEOS | 11,254.00 | 23,181.00 | 34,435.00 |
| JOSE LOPEZ PORTILLO | 6,002.00 | 12,363.00 | 18,365.00 |
| MAYATECUM | 23,258.00 | 47,908.00 | 71,166.00 |
| MAYATECUM II | 13,505.00 | 27,819.00 | 41,324.00 |
| MIGUEL ALLENDE | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| MIGUEL COLORADO | 25,509.00 | 52,544.00 | 78,053.00 |



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON
TESORERIA MUNICIPAL

PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS A
JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

| | | | |
|------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| MOQUEL | 23,258.00 | 47,908.00 | 71,166.00 |
| MOCH COHUO | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| NAYARIT DE CASTELLOT | 9,003.00 | 18,545.00 | 27,548.00 |
| NUEVA ESPERANZA 1 | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| NUEVA ESPERANZA 2 | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| NUEVO MICHOACAN | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| MOD. NVO. PARAISO | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| PARAISO | 23,258.00 | 47,908.00 | 71,166.00 |
| PIXOYAL | 25,509.00 | 52,544.00 | 78,053.00 |
| PROVIDENCIA | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| PUNTA XEN | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| REVOLUCION | 15,005.00 | 30,908.00 | 45,913.00 |
| SAN ANTONIO DEL RIO | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| SAN ANTONIO YACASAY | 17,256.00 | 35,545.00 | 52,801.00 |
| SAN JOSE CARPIZO 1 | 8,253.00 | 17,000.00 | 25,253.00 |
| SAN JOSE CARPIZO 2 | 11,254.00 | 23,181.00 | 34,435.00 |
| SAN JUAN CARPIZO | 9,753.00 | 20,091.00 | 29,844.00 |
| SAN MIGUEL | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| SAN PABLO PIXTUN | 39,763.00 | 84,203.00 | 123,966.00 |
| STA. CRUZ DE ROVIRA | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| SANTO DOMINGO KESTE | 66,022.00 | 138,293.00 | 204,315.00 |
| ULISES SANSOIRES (EL ZAPOTE) | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| ULUMAL | 21,007.00 | 43,272.00 | 64,279.00 |
| VALLE DE QUETZALCOATL | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| VENUSTIANO CARRANZA | 12,004.00 | 24,727.00 | 36,731.00 |
| VICENTE GUERRERO | 9,753.00 | 20,091.00 | 29,844.00 |
| VILLA DE GUADALUPE | 13,506.00 | 27,819.00 | 41,325.00 |
| VILLAMAR | 12,004.00 | 24,727.00 | 36,731.00 |
| YOHALTUN | 17,256.00 | 35,544.00 | 52,800.00 |
| SUMA | 877,048.00 | 1,835,683.00 | 2,712,731.00 |
| | \$ 7,502,536.00 | \$ 15,675,733.00 | \$ 23,178,269.00 |



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON
TESORERIA MUNICIPAL

PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS A
JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

| LOCALIDAD | SUBSIDIO ESTATAL | PARTICIPACION MUNICIPAL | TOTAL ANUAL |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|
| JUNTAS MUNICIPALES | | | |
| JUNTA MUNICIPAL DE HOOL | \$ 667,726.00 | \$ 1,396,086.00 | \$ 2,063,812.00 |
| JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC | 951,322.00 | 1,987,142.00 | 2,938,464.00 |
| JUNTA MUNICIPAL DE CARRILLO PTO. | 1,008,340.00 | 2,106,890.00 | 3,115,230.00 |
| JUNTA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA | 3,609,470.00 | 7,540,623.00 | 11,150,093.00 |
| SUMA | 6,236,858.00 | 13,030,741.00 | 19,267,599.00 |
| COMISARIAS | | | |
| COM. MPAL. DE PUSTUNICH | \$ 57,769.00 | 120,294.00 | 178,063.00 |
| VILLAMADERO | 147,800.00 | 308,041.00 | 455,841.00 |
| XBACAB | 41,263.00 | 86,296.00 | 127,559.00 |
| XKEULIL | 63,021.00 | 131,112.00 | 194,133.00 |
| REFORMA AGRARIA | 78,777.00 | 163,566.00 | 242,343.00 |
| SUMA | 388,630.00 | 809,309.00 | 1,197,939.00 |
| AGENCIAS | | | |
| AH KIM PECH | 6,004.00 | 14,659.00 | 20,663.00 |
| AQUILES SERDAN CHUINA | 24,008.00 | 51,749.00 | 75,757.00 |
| ARELLANO | 12,754.00 | 28,568.00 | 41,322.00 |
| BUENAVENTURA | 9,003.00 | 20,438.00 | 29,441.00 |
| CANASAYAB | 7,503.00 | 15,454.00 | 22,957.00 |
| CAÑAVERAL | 9,003.00 | 20,841.00 | 29,844.00 |
| CARLOS SALINAS DE GORTARI | 9,003.00 | 20,841.00 | 29,844.00 |
| CINCO DE FEBRERO | 26,259.00 | 54,090.00 | 80,349.00 |
| CD.DEL SOL | 19,507.00 | 42,477.00 | 61,984.00 |
| CNEL JOSE ORTIZ AVILA | 9,003.00 | 20,438.00 | 29,441.00 |
| CHAC-CHEITO | 10,504.00 | 23,931.00 | 34,435.00 |
| CHILAM BALAM | 43,515.00 | 91,930.00 | 135,445.00 |
| DZACABUCHEN | 11,254.00 | 25,477.00 | 36,731.00 |
| DZIBALCHE DE CASTELLOT | 9,003.00 | 20,438.00 | 29,441.00 |
| EL PORVENIR | 9,753.00 | 22,386.00 | 32,139.00 |
| GRACIANO SANCHEZ | 10,504.00 | 23,931.00 | 34,435.00 |
| GRAL JOSE ORTIZ AVILA | 13,505.00 | 27,818.00 | 41,323.00 |
| HALTUNCHEN | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| IGNACIO LOPEZ RAYON | 7,503.00 | 15,454.00 | 22,957.00 |
| JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 21,007.00 | 43,272.00 | 64,279.00 |
| KUKULKAN | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| LA JOYA | 30,010.00 | 61,817.00 | 91,827.00 |
| LA NORIA | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| LAZARO CARDENAS 3 | 9,003.00 | 18,545.00 | 27,548.00 |
| ADOLFO LOPEZ MATEOS | 11,254.00 | 23,181.00 | 34,435.00 |
| JOSE LOPEZ PORTILLO | 6,002.00 | 12,363.00 | 18,365.00 |
| MAYATECUM | 23,258.00 | 47,908.00 | 71,166.00 |
| MAYATECUM II | 13,505.00 | 27,819.00 | 41,324.00 |
| MIGUEL ALLENDE | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| MIGUEL COLORADO | 25,509.00 | 52,544.00 | 78,053.00 |



**H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON
TESORERIA MUNICIPAL**

**PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS A
JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**

| | | | |
|----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| MOQUEL | 23,258.00 | 47,908.00 | 71,166.00 |
| MOCH COHUO | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| NAYARIT DE CASTELLOT | 9,003.00 | 18,545.00 | 27,548.00 |
| NUEVA ESPERANZA 1 | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| NUEVA ESPERANZA 2 | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| NUEVO MICHOACAN | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| MOD. NVO. PARAISO | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| PARAISO | 23,258.00 | 47,908.00 | 71,166.00 |
| PIXOYAL | 25,509.00 | 52,544.00 | 78,053.00 |
| PROVIDENCIA | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| PUNTA XEN | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| REVOLUCION | 15,005.00 | 30,908.00 | 45,913.00 |
| SAN ANTONIO DEL RIO | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| SAN ANTONIO YACASAY | 17,256.00 | 35,545.00 | 52,801.00 |
| SAN JOSE CARPIZO 1 | 8,253.00 | 17,000.00 | 25,253.00 |
| SAN JOSE CARPIZO 2 | 11,254.00 | 23,181.00 | 34,435.00 |
| SAN JUAN CARPIZO | 9,753.00 | 20,091.00 | 29,844.00 |
| SAN MIGUEL | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| SAN PABLO PIXTUN | 39,763.00 | 84,203.00 | 123,966.00 |
| STA. CRUZ DE ROVIRA | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| SANTO DOMINGO KESTE | 66,022.00 | 138,293.00 | 204,315.00 |
| ULISES SANORES (EL ZAPOTE) | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| ULUMAL | 21,007.00 | 43,272.00 | 64,279.00 |
| VALLE DE QUETZALCOATL | 9,753.00 | 19,688.00 | 29,441.00 |
| VENUSTIANO CARRANZA | 12,004.00 | 24,727.00 | 36,731.00 |
| VICENTE GUERRERO | 9,753.00 | 20,091.00 | 29,844.00 |
| VILLA DE GUADALUPE | 13,506.00 | 27,819.00 | 41,325.00 |
| VILLAMAR | 12,004.00 | 24,727.00 | 36,731.00 |
| YOHALTUN | 17,256.00 | 35,544.00 | 52,800.00 |
| SUMA | 877,048.00 | 1,835,683.00 | 2,712,731.00 |
| | \$ 7,502,536.00 | \$ 15,675,733.00 | \$ 23,178,269.00 |



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

TESORERIA MUNICIPAL

PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2020

| LOCALIDAD | SUBSIDIO ESTATAL | PARTICIPACION MUNICIPAL | TOTAL SEMESTRAL |
|----------------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|
| JUNTAS MUNICIPALES | | | |
| JUNTA MUNICIPAL DE HOOL | \$ 333,863.00 | \$ 698,043.00 | \$ 1,031,906.00 |
| JUNTA MUNICIPAL DE SIHOCHAC | 475,661.00 | 993,571.00 | 1,469,232.00 |
| JUNTA MUNICIPAL DE CARRILLO PTO. | 504,170.00 | 1,053,445.00 | 1,557,615.00 |
| JUNTA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA | 1,804,735.00 | 3,770,311.50 | 5,575,046.50 |
| SUMA | 3,118,429.00 | 6,515,370.50 | 9,633,799.50 |
| COMISARIAS | | | |
| COM. MPAL. DE PUSTUNICH | 28,884.50 | 60,147.00 | 89,031.50 |
| VILLAMADERO | 73,900.00 | 154,020.50 | 227,920.50 |
| XBACAB | 20,631.50 | 43,148.00 | 63,779.50 |
| XKEULIL | 31,510.50 | 65,556.00 | 97,066.50 |
| REFORMA AGRARIA | 39,388.50 | 81,783.00 | 121,171.50 |
| SUMA | 194,315.00 | 404,654.50 | 598,969.50 |
| AGENCIAS | | | |
| AH KIM PECH | 3,002.00 | 7,329.50 | 10,331.50 |
| AQUILES SERDAN CHUINA | 12,004.00 | 25,874.50 | 37,878.50 |
| ARELLANO | 6,377.00 | 14,284.00 | 20,661.00 |
| BUENAVENTURA | 4,501.50 | 10,219.00 | 14,720.50 |
| CANASAYAB | 3,751.50 | 7,727.00 | 11,478.50 |
| CAÑAVERAL | 4,501.50 | 10,420.50 | 14,922.00 |
| CARLOS SALINAS DE GORTARI | 4,501.50 | 10,420.50 | 14,922.00 |
| CINCO DE FEBRERO | 13,129.50 | 27,045.00 | 40,174.50 |
| CD.DEL SOL | 9,753.50 | 21,238.50 | 30,992.00 |
| CNEL JOSE ORTIZ AVILA | 4,501.50 | 10,219.00 | 14,720.50 |
| CHAC-CHEITO | 5,252.00 | 11,965.50 | 17,217.50 |
| CHILAM BALAM | 21,757.50 | 45,965.00 | 67,722.50 |
| DZACABUCHEN | 5,627.00 | 12,738.50 | 18,365.50 |
| DZIBALCHE DE CASTELLOT | 4,501.50 | 10,219.00 | 14,720.50 |
| EL PORVENIR | 4,876.50 | 11,193.00 | 16,069.50 |
| GRACIANO SANCHEZ | 5,252.00 | 11,965.50 | 17,217.50 |
| GRAL JOSE ORTIZ AVILA | 6,752.50 | 13,909.00 | 20,661.50 |
| HALTUNCHEN | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| IGNACIO LOPEZ RAYON | 3,751.50 | 7,727.00 | 11,478.50 |
| JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 10,503.50 | 21,636.00 | 32,139.50 |
| KUKULKAN | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| LA JOYA | 15,005.00 | 30,908.50 | 45,913.50 |
| LA NORIA | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| LAZARO CARDENAS 3 | 4,501.50 | 9,272.50 | 13,774.00 |
| ADOLFO LOPEZ MATEOS | 5,627.00 | 11,590.50 | 17,217.50 |
| JOSE LOPEZ PORTILLO | 3,001.00 | 6,181.50 | 9,182.50 |
| MAYATECUM | 11,629.00 | 23,954.00 | 35,583.00 |
| MAYATECUM II | 6,752.50 | 13,909.50 | 20,662.00 |
| MIGUEL ALLENDE | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| MIGUEL COLORADO | 12,754.50 | 26,272.00 | 39,026.50 |
| MOQUEL | 11,629.00 | 23,954.00 | 35,583.00 |
| MOCH COHUO | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| NAYARIT DE CASTELLOT | 4,501.50 | 9,272.50 | 13,774.00 |
| NUEVA ESPERANZA 1 | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |



H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON

TESORERIA MUNICIPAL

PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2020

| LOCALIDAD | | | TOTAL SEMESTRAL |
|-----------------------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|
| | SUBSIDIO ESTATAL | PARTICIPACION MUNICIPAL | |
| NUEVA ESPERANZA 2 | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| NUEVO MICHOACAN | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| MOD. NVO. PARAISO | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| PARAISO | 11,629.00 | 23,954.00 | 35,583.00 |
| PIXOYAL | 12,754.50 | 26,272.00 | 39,026.50 |
| PROVIDENCIA | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| PUNTA XEN | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| REVOLUCION | 7,502.50 | 15,454.00 | 22,956.50 |
| SAN ANTONIO DEL RIO | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| SAN ANTONIO YACASAY | 8,628.00 | 17,772.50 | 26,400.50 |
| SAN JOSE CARPIZO 1 | 4,126.50 | 8,500.00 | 12,626.50 |
| SAN JOSE CARPIZO 2 | 5,627.00 | 11,590.50 | 17,217.50 |
| SAN JUAN CARPIZO | 4,876.50 | 10,045.50 | 14,922.00 |
| SAN MIGUEL | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| SAN PABLO PIXTUN | 19,881.50 | 42,101.50 | 61,983.00 |
| STA. CRUZ DE ROVIRA | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| SANTO DOMINGO KESTE | 33,011.00 | 69,146.50 | 102,157.50 |
| ULISES SANSORES (EL ZAPOTE) | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| ULUMAL | 10,503.50 | 21,636.00 | 32,139.50 |
| VALLE DE QUETZALCOATL | 4,876.50 | 9,844.00 | 14,720.50 |
| VENUSTIANO CARRANZA | 6,002.00 | 12,363.50 | 18,365.50 |
| VICENTE GUERRERO | 4,876.50 | 10,045.50 | 14,922.00 |
| VILLA DE GUADALUPE | 6,753.00 | 13,909.50 | 20,662.50 |
| VILLAMAR | 6,002.00 | 12,363.50 | 18,365.50 |
| YOHALTUN | 8,628.00 | 17,772.00 | 26,400.00 |
| SUMA | 438,524.00 | 917,841.50 | 1,356,365.50 |
| | \$ 3,751,268.00 | \$ 7,837,866.50 | \$ 11,589,134.50 |



